

# INFORME DE GESTIÓN REALIZADA POR LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

ELABORADO POR  
CARLOS G. SALAS LEON

AGOSTO 2020 A NOVIEMBRE 2023

## Contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. GESTIÓN INICIAL REALIZADA.....</b>	<b>2</b>
2.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AJUSTE ESTRATÉGICO DE LA VICERRECTORÍA .....	2
2.2 PUESTA EN MARCHA Y ASESORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA UTN .....	5
<b>III. INFORME RESUMEN POR EJE ESTRATÉGICO .....</b>	<b>14</b>
3.1 EJE DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN .....	14
3.2 EJE DE EDUCACIÓN CONTINUA .....	22
3.3 EJE DE ACCIÓN SOCIAL.....	27
<b>IV. INFORME SOBRE PROYECTOS.....</b>	<b>48</b>
4.1 PROYECTO CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IAC) UTN – REPÚBLICA DE COREA DEL SUR .....	48
4.2 PROGRAMA DE INGLÉS “ENGLISH JOURNEY”, PROGRAMA EMPLÉATE Y CURSOS LIBRES .....	48
4.3 PROYECTO ESCUELA DE VERANO PYMES Y TERRITORIOS (EDICIONES REALIZADAS DESDE EL 2020 A LA FECHA).....	56
4.4 PROYECTO RECUPERACIÓN CULTURAL DEL EDIFICIO LUIS ALBERTO MONGE .....	57
4.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PROYECTO SDG PARTNERSHIPS 2023-2026.....	60
<b>V. OTRAS ACCIONES REALIZADAS.....</b>	<b>72</b>
5.1 NORMATIVA, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS .....	72
5.2 ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PLANES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL CON LAS CARRERAS. ....	72
5.3 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PROYECTOS DE CONARE .....	73
<b>VI. RESUMEN DE GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>74</b>
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>75</b>
6.1 LECCIONES APRENDIDAS .....	75
6.2 RECOMENDACIONES.....	76
<b>ANEXOS .....</b>	<b>77</b>
ANEXO 1. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO 341-2020.....	77
ANEXO 2. INFORME SUBCOMISIÓN DE DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL .....	81
ANEXO 3. PROYECTO “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE.....	91
ANEXO 4. PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DEL FEES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA POR MEDIO DE LA MAYOR EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN .....	92

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta un resumen de la gestión realizada por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social (VEAS) de la Universidad Técnica Nacional.

El informe abarca el periodo de agosto 2020 a noviembre 2023, periodo durante el cual la vicerrectoría estuvo bajo la coordinación del señor Carlos G. Salas León, quien fungió como Vicerrector de Extensión y Acción Social de la Universidad Técnica Nacional (UTN) durante el plazo indicado.

El documento se divide en 6 secciones. La primera sección es precisamente la introducción del informe. La segunda sección se refiere las primeras tareas realizadas al inicio de la gestión, en la cual se dirigieron los esfuerzos hacia dos grandes prioridades de la vicerrectoría: 1. Una propuesta de fortalecimiento institucional y ajuste estratégico de la VEAS, a partir de un análisis de la funcionalidad y enfoque organizacional y 2. La puesta en marcha y asesoría para la ejecución de la Fundación de la UTN.

El proceso de fortalecimiento de la VEAS implicó su arreglo organizacional alrededor de 3 ejes estratégicos, por lo que la segunda sección se dedica a resumir la gestión realizada por cada uno de esos ejes estratégicos de operación.

La cuarta sección está dedicada a brindar un informe sobre los proyectos principales realizados, se destacan el Proyecto Centro de Acceso a la Información (IAC) UTN con la República de Corea del Sur, el Programa de inglés “English Journey”, Programa Empléate y los Cursos Libres, el Proyecto Escuela de Verano Pymes y Territorios, en sus ediciones realizadas desde el 2020 a la fecha, el Proyecto de Recuperación Cultural del Edificio Luis Alberto Monge y el Programa de Capacitación en Gestión de la Innovación y Proyecto SDG Partnerships 2023-2026

En el quinto apartado se abarcan otras gestiones realizadas, que se relacionan con la Normativas, Lineamientos y procedimientos emitidos, un breve resumen de la Asesoría y acompañamiento a las carreras en materia de Extensión y Acción Social y una sinopsis de la Participación en Comisiones, Subcomisiones y Proyectos de CONARE; destacando en este último la Coordinación y el rol asumido en el proceso de negociación con otras Universidades Pública en la Redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Finalmente, en la sección sexta se incluyen las principales conclusiones de este informe de gestión.

## II. GESTIÓN INICIAL REALIZADA

### 2.1 Fortalecimiento Institucional y ajuste estratégico de la Vicerrectoría

Al asumir la nueva administración de la universidad (julio 2020), específicamente la nueva gestión de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social (agosto 2020), una de las principales tareas efectuadas fue la de realizar un análisis funcional y estructural de la vicerrectoría, con el objetivo de valorar y proponer un ajuste en su accionar estratégico operativo. Como resultado de dicho análisis se concluyó con una propuesta de Fortalecimiento Institucional y Ajuste Estratégico de la vicerrectoría, cuyo proceso se describe a continuación:

#### Antecedentes

El Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en el Artículo 48, constituye la VEAS como el órgano “articulador de oportunidades entre la universidad y la sociedad”, para las demandas del entorno y propiciar mejoras en las condiciones económicas, ambientales, sociales, culturales y laborales de la población.

Las funciones de la VEAS se abordaba a través del funcionamiento de Centros adscritos a la Vicerrectoría: CIEBT, CECAPRO, CEDEMIPYME, PIOM y Áreas de Gestión tales como TCU, Economía Social Solidaria (ESS), Desarrollo Cultural Comunitario y Educación Permanente y Continua. (Art. 48).

**El Artículo 49 del reglamento mencionado, entre las funciones de la VEAS indica:**

1. Coordinar el desarrollo de programas de educación continua para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.
2. Desarrollar investigaciones para identificar nuevos requerimientos sociales y productivos.
3. Impulsar el desarrollo de proyectos con enfoque de innovación y de multiculturalidad y transdisciplinariedad.
4. Implementar estrategias dirigidas a la generación de recursos y el posicionamiento de la universidad en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios.
5. Acciones de asistencia técnica, consultoría y otros servicios de desarrollo empresarial y atención a MIPYMES.
6. Fomentar programas de acción social universitaria, en todos los niveles
7. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión universitaria en materia de cursos libres, programas técnicos, de educación continua y de acción social.
8. Desarrollo de programas de innovación, calidad, productividad, emprendedurismo, e incubación como eje transversal en los diversos procesos académicos.
9. Orientar estratégicamente y evaluar el impacto en el entorno de los programas de TCU.
10. Dirigir política y estratégicamente sus Programas y Centros adscritos.

Se desarrolló una serie de análisis y revisiones para replantear su enfoque estratégico, definir y fortalecer sus ejes prioritarios de acción, mejorar la funcionalidad estratégica, todo ello de manera tal que permita alcanzar los objetivos estratégicos planteados por la nueva administración.

Por ejemplo, CIEBT, CECAPRO, CEDEMIPYME y PIOM, tenían una clara orientación a un mismo sector, con enfoques similares para la atención del desarrollo empresarial y la MIPYMES.

Para remozar el modelo de gestión de Extensión y Acción Social de la UTN, fue necesario re-direccionar y fortalecer los ejes estratégicos de la VEAS hacia procesos de extensión, acción social y vinculación con actores claves internos y externos; cumpliendo de la manera óptima con las funciones específicas de la VEAS, detalladas en el Artículo 49 del Reglamento, antes mencionado.

### La propuesta

A partir del análisis se propuso realizar un ajuste que permita reorganizar el quehacer sustantivo de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social respetando tres ejes estratégicos, los cuales, a su vez, agruparán los procesos de trabajo, de la siguiente manera:

Arreglo organizacional por ejes estratégicos



Lo anterior resultó en la propuesta planteada ante el Consejo Universitario de la UTN y que fuera trasladada a dicho órgano mediante oficio VEAS-462-2020, resultando en el acuerdo 10-24-2020 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 24-2020, celebrada el jueves 15 de octubre de 2020, con el cual se modificó el artículo 48 del Reglamento Orgánico Universitario, quedando de la siguiente forma:

*Artículo 48. La Vicerrectora de Extensión y Acción Social es el órgano responsable del diálogo social, económico, cultural y ambiental entre la Universidad y los actores sociales claves, para el intercambio de conocimientos e impulso al desarrollo; mediante un proceso articulador de*

*oportunidades que responda adecuadamente a las demandas del entorno y que propicie mejoras en las condiciones económicas, ambientales, sociales, culturales y laborales de la población.*

*Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con los siguientes ejes estratégicos: Extensión y Vinculación, Educación Continua y Acción Social, El eje estratégico de Extensión y vinculación cuenta con los siguientes procesos de gestión: (a) Gestión de proyectos y recursos, (b) Fomento del emprendedurismo y desarrollo empresarial, (c) Oferta de servicios y (d) Vinculación, articulación y alianzas estratégicas. El eje de Educación Continua cuenta con los siguientes procesos de gestión: (a) Educación continua, (b) Educación no formal, (c) Actualización profesional y (d) Certificaciones y acreditaciones. El eje de Acción Social, cuenta con los siguientes procesos de gestión: (a) Trabajo Comunal Universitario, (a) Atención a poblaciones vulnerabilizadas, (c) Extensión socio-cultural y (d) Extensión académica.*

*La Vicerrectoría también cuenta, como ente adscrito, con el Centro de Capacitación en Calidad y Productividad.*

*Las funciones de los ejes estratégicos, procesos de gestión y centro de capacitación en calidad y productividad indicados, serán definidas mediante directrices internas de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social que al efecto emitirá”*

El mencionado acuerdo también se aprobó:

*” B. Trasladar a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, todos los recursos relacionados con la vinculación con los sectores productivos, así como todos aquellos acervos que involucren la gestión de iniciativas de alianzas y colaboración con los sectores sociales, económicos y académicos.*

*C. Para efectos del apartado anterior se acuerda derogar el Capítulo 1, del Título III, y sus artículos 19 y 20, así como, suprimir la última línea del artículo 23, del título III, en lo correspondiente a la a Secretaria de Vinculación con los Sectores Productivos, y suprimir el punto 10 del artículo 24, relativo al Sistema de Vinculación con los Sectores Productivos...”*

Todos estos ajustes han facilitado delinear todo un proceso estratégico que ha permitido conjuntar los ejes estratégicos fundamentales de la VEAS y permitió sumar las acciones de vinculación con sectores productivos y las alianzas estratégicas, unificando esfuerzos y centralizando las acciones a través de un solo ente articulador.

Para mayor detalle del acuerdo de fortalecimiento del modelo de gestión de la VEAS, se puede consultar la transcripción del acuerdo 341-2020 en anexo 1.

## 2.2 Puesta en marcha y asesoría para la ejecución de la Fundación de la UTN

Otra de las tareas primordiales realizadas por esta nueva administración, dado que se valoró y reconoció la importancia de la Fundación de la universidad como coadyuvante de la gestión de la UTN, fue precisamente la de activar la funcionalidad de la FUNDAUTN.

Como parte de las tareas de coordinación, durante el periodo de agosto 2020 a julio de 2023, la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social (VEAS) contribuyó en diversas gestiones, dirigidas a lograr la efectiva activación funcional de la FUNDAUTN.

Entre las principales gestiones se destacan las siguientes:

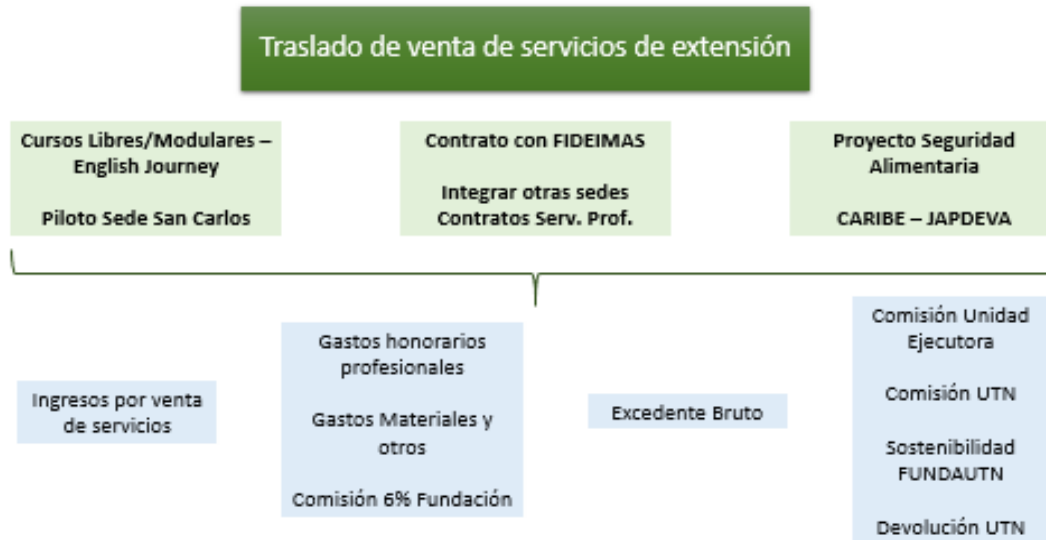
- Asesorar al presidente del Consejo Universitario para promover el nombramiento de los representantes institucionales de la UTN ante la FUNDAUTN. Gestión que resultó en el acuerdo 191-2020, de la Sesión Ordinaria No. 15-2020, según el Artículo 6, donde se nombra a los representantes institucionales indicados.
- Asesorar al presidente del Consejo Universitario para coordinar con la Dirección Jurídica Institucional el debido registro de todos los representantes de la FUNDAUTN en el Registro Nacional. Gestión que se materializó el 22 de setiembre ante dicho registro, al tomo 2022, asiento 512371, según protocolo notarial de Oscar Carrillo Baltodano y Jhonatan Gerardo Morales.
- Recopilar material como insumos de las diferentes Fundaciones relacionadas con las universidades públicas y el CONARE. Con estos materiales se procedió a elaborar una propuesta borrador del convenio de cooperación entre la FUNDAUTN y la UTN, el cual sería remitido en la primera sesión de Junta Administrativa para su lectura y emisión de observaciones por parte de los miembros de dicha junta, para luego enviarlo a autoridades de la UTN para su consideración y valoración. La versión final posteriormente sería aprobada tanto por la Junta Administrativa (14 de octubre de 2021) como por el Consejo Universitario de la UTN el 16 de diciembre de 2021. Dicho documento fue firmado en el mes de enero 2021.
- Coordinar y acompañar a los representantes, tanto de la Universidad como los representantes externos (Municipalidad y Poder Ejecutivo) para la realización de la primera sesión de la Junta Administrativa, la cual efectivamente se realizó el 1 de octubre del 2020.
- Acompañamiento y colaboración en la elaboración de la propuesta de la estrategia de fortalecimiento de la FundaUTN.
- Se coordinó y colaboró en investigar y apoyar en la gestión de búsqueda de un sistema contable factible para la Fundación según sus necesidades. El 08 de abril del 2021 se presentó ante la Junta Administrativa el análisis de las opciones (sistema AVATAR y tres sistemas más: del Sistema MBC, DAYTONA SOFT y Grupo OLA (ODOO)).
- Se dio acompañamiento y asesoría para la gestión de apertura de cuentas bancarias independientes para la Fundación. Se recomendó que las cuentas bancarias fueran administradas mediante firmas mancomunadas para la aprobación de desembolsos de cualquier naturaleza.
- Se brindó asesoría en la conformación de un modelo de gestión para el funcionamiento de la Fundación. Tal como se muestra en las siguientes ilustraciones:

## MODELO DE GESTIÓN

Normas NIC Sector Público	Auditoría externa anual
Catálogo de cuentas espejo UTN	Auditoría interna UTN (programación)
Consolidación de Estados Financieros (NICSP35)	Reglamentos y procedimientos
Cuenta corriente independiente	Contratos por servicios profesionales
Firma mancomunada para aprobación de desembolsos de cualquier naturaleza	Proyectos rentables (costo beneficio)
Contratación por principios de acuerdo con CGR	Comisión Fundación (6% sobre ingresos brutos)
Traslado de venta de servicios de extensión	Comisión a Unidad Promotora sobre Utilidad Neta de proyectos
Consolidación de Metas del PAO	Comisión a UTN
Fomento de Modelo de Concesión y APP	Liquidación al final de periodo fiscal



## Modelo de Gestión

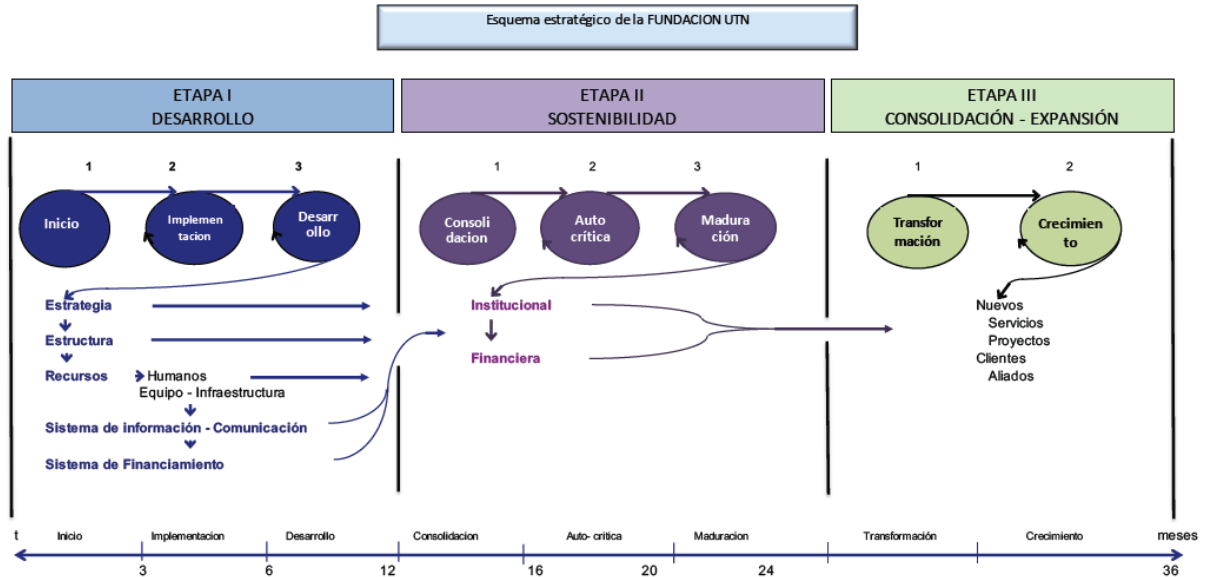


Dicho modelo fue presentado ante la Junta Administrativa el 08 de abril de 2021, aprobado por unanimidad y en firme.

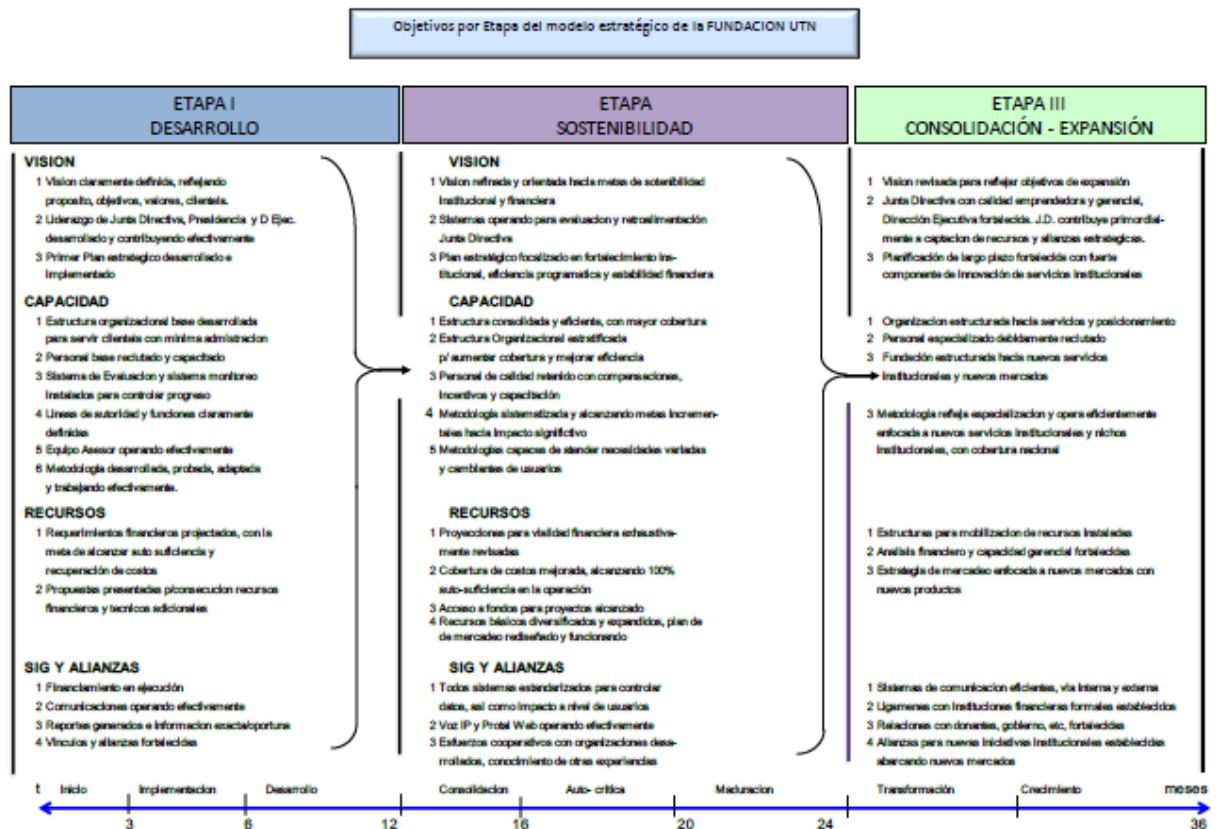
- Se brinda asesoría y se sugiere la creación de cuentas equivalentes, que permitieran el uso de criterios comunes para la consolidación de metas del PAO y además la consolidación de cuentas contables.
- Se hacen recomendaciones diversas en cuanto a la adaptación a las normas NICs para el Sector Público. En relación con el sistema contable con que se vaya a implementar se hacen

recomendaciones que tenga un catálogo de cuentas equivalentes de la UTN (similar o equivalente porque tiene una implicación importante relacionado con la Consolidación de Estados Financieros y con las metas del PAO). En relación con lo indicado, se elaboró un Manual de cuentas contables y un Manual de cuentas presupuestarias cuyos códigos son equivalentes a los que utiliza la UTN.

- Se recomienda que se trabaje con la NICSP35 para la consolidación de estados financieros, así al final de cada periodo fiscal la fundación deberá presentar sus Estados Financieros a la Universidad y ésta debe consolidar dichos estados financieros. Así mismo, se sugiere la necesidad de contar con una Auditoría Externa Anual.
- Se colabora en la elaboración de un diagnóstico para identificar las necesidades administrativas para la elaboración de normativa interna que regule la funcionalidad y la operatividad de la fundación. Para ello se elaboraron una serie de procedimientos y reglamentos, cuyo detalle es el siguiente:
  1. Borrador de Reglamento para la vinculación remunerada de la Universidad Técnica Nacional en coadyuvancia con la fundación para la promoción de la investigación y el desarrollo académico de la Universidad Técnica Nacional FUNDAUTN.
  2. Reglamento de administración general para la fundación para la promoción de la investigación y el desarrollo académico de Universidad Técnica Nacional (FundaUTN)
  3. Procedimiento para la elaboración de Actas de las sesiones de la Junta Administrativa de la FUNDAUTN.
  4. Reglamento de compras de bienes y servicios de la FUNDAUTN.
  5. Procedimiento de contratación por servicios profesionales.
  6. Reglamento del fondo de caja chica de la fundación para la promoción de la investigación y el desarrollo académico de la Universidad Técnica Nacional FundaUTN.
  7. Reglamento general de políticas de presupuesto anual de la fundación para promoción de la investigación y el desarrollo académico de la Universidad Técnica Nacional.
  8. Catálogo Presupuestario FundaUTN.
  9. Manual de Contabilidad de la FundaUTN.
  10. Procedimiento para emisión de pagos del Área Financiera contable de la Fundación para la promoción de la investigación y el desarrollo académico de la Universidad Técnica Nacional FundaUTN.
  11. Procedimiento de operación para la administración de proyectos de la UTN en coadyuvancia con la fundación para la promoción de la investigación y el desarrollo académico de la FUNDAUTN.
  12. Procedimiento para el trámite en las inversiones transitorias de la Fundación para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo Académico de la Universidad Técnica Nacional.
- Elaboración del modelo estratégico de fortalecimiento institucional para la Fundación. Este modelo se diseñó siguiendo tres etapas de fortalecimiento (desarrollo, sostenibilidad y consolidación) y cuatro áreas de Gestión Estratégica (Estrategia y Visión, Capacidad de Gestión, Recursos y Sistemas de Información Gerencial y Alianzas). Para ello, se estableció un modelo gráfico como el que se muestra a continuación:



Además, se definieron los objetivos que debería cumplir la Fundación para cada una de esas etapas, según cada una de las cuatro áreas estratégicas, tal y como se muestra seguidamente:



Según se observa anteriormente, el modelo se planteó para un horizonte de tres años.

- Se colabora en la apertura de gestión de proyectos desde las AEAS a través de la Fundación (proyectos de carácter beneficio-costos positivos): Desde esta Vicerrectoría se inició con la presentación, acompañamiento, asesoría y aval para la gestión de proyectos diversos con las Áreas de Extensión y Acción Social de las Sedes, tales como: Empléate (se inició con San Carlos), Proyecto IMAS (Occidente y San Carlos 11 grupos), Proyecto Empléate Limón-Región Brunca, valoración del Proyecto JAPDEVA.
- Se asesora sobre las contrataciones administrativas donde se sugiere guiarse por principios de contratación, tal como lo refiere la Contraloría General de la República: elaborar términos de referencia o bases de contratación, publicar los términos de referencia, recibir al menos 3 ofertas, analizar dichas ofertas y seleccionar la que cumple a cabalidad en términos técnicos y económicos.
- Se brindó asesoría, acompañamiento y seguimiento a acciones de diversa índole, desde la gestión para el ingreso del aporte de patrimonio inicial, creación de fondos de sostenibilidad, presentación de estados financieros, balance general, así como presentación de avances de la gestión financiera. Sobre los estados financieros se sugiere realizar una presentación ante el Consejo Universitario una vez al año una vez estos hayan sido auditados.
- Elaboración y presentación ante la Junta Administrativa del Catálogo de Servicios el cual se construyó desde el Eje de Educación Continua de la VEAS, este considera información de la oferta de las Sedes y las páginas web institucionales, cuya intención es mostrar la información principal que ofrecen estas áreas a través de cuatro secciones, proponiendo a la FundaUTN como ejecutor.
- Se colaboró y brindó seguimiento a la presentación de informes a la Junta sobre la ejecución del Proyecto Empléate (MTSS). Para la administración del proyecto se designó como contraparte de la UTN a la colaboradora Ileana Cartín de la Sede Central, quien ya venía manejando la relación con el MTSS.
- Se coordinó la implementación de una serie de mejoras en la gestión para la atención de las necesidades de los proyectos tales como: reforzamiento servicios de apoyo administrativo, creación de nuevos grupos, contratación de personal adicional, entre otros.
- Se identifica la necesidad de soporte en diversas áreas especializadas para brindar apoyo técnico y operativo en la gestión de la FundaUTN, tal como: mercadeo digital, manejo de redes sociales, diseño, asesoría jurídica propia, por lo que se realizan sugerencias en esta línea a la Junta.
- Se propone e impulsa la definición de un procedimiento que unifique los criterios de la FundaUTN y la UTN para el intercambio de información financiera y operativa, que permita definir formatos y plazos, establecer entrega de información y definición de responsables (considerando áreas de Planificación, Contabilidad y Presupuesto). Al respecto esta Vicerrectoría propuso el Procedimiento de Criterios Comunes-UTN y FUNDAUTN. Tal y como se mencionó al hacer referencia al Plan de criterios comunes.
- Se asesoró para que se realizara la auditoría anual externa a diciembre 2021, para garantizar que la gestión financiera cumpliera con los resultados, estándares y normativa aplicable, tal como lo reporta la contabilidad de la Fundación.
- Acompañamiento para la gestión solicitada desde la Rectoría sobre la necesidad de definir, oficializar e iniciar la implementación de un manual de cargos para la UTN.
- Incorporación, asesoramiento y acompañamiento a las carreras para la gestión de proyectos a través de la FundaUTN, como lo fue el caso de la Carrera Ingeniería Energética con énfasis en Energía Renovable la cual planteó ofertar cursos de extensión a la población, generando recursos para la Sede de Guanacaste. Desde esta Vicerrectoría se asesoró en cuanto al procedimiento y

demás lineamientos para la formulación de los cursos y que estos cuenten con el aval técnico de la VEAS.

- Para la gestión de imagen de la Fundación, se coordina la presentación del Sr. Eric Herrera (funcionario de la UTN) a los miembros de la Junta Administrativa el cual colaboró con la fundación en la creación de algunos diseños de posibles logos, basándose en la misión y visión de la fundación. Se plantearon 6 logos, con diferentes combinaciones de 4 colores, para que fueran valorados en diferentes posiciones y fueran escogida una combinación definitiva.



También se plantearon otras propuestas con iconos



- Se identifica la necesidad de apoyo en el área contable, administrativo y gerencial, por lo que se hacen recomendaciones en esta línea de manera que la FundaUTN pueda contratar dicho personal según la gestión interna definida.
- Se coordina con las autoridades del Sistema de Banca para el Desarrollo y se promueve la incorporación de la FUNDAUTN a dicho sistema como ente y brazo administrador de los recursos que SBD le estará trasladando a la UTN como agencia operadora, de esta forma, los fondos que se canalicen para los próximos proyectos del SBD se pueden administrar por medio de la FundaUTN. La gestión realizada permite lograr el acuerdo del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo de incorporar a la FUNDAUTN como ente administrador de los Fondos que el SBD traslade a la UTN.
- Se elabora una propuesta para la actualización y mejora del Convenio de Cooperación FUNDAUTN y la Universidad Técnica Nacional (para la ejecución de proyectos). Dicho documento fue presentado mediante sesión de la Junta Administradora de la FundaUTN el 02 de mayo de 2022. El cual sirvió como base para la posterior elaboración del convenio definitivo que presentó la DGAU en colaboración con la DAJ.
- Se continúa dando seguimiento a la responsabilidad de convocatoria de Asamblea General Ordinaria para realizar la sustitución de los miembros que representan a los vicerrectores, los decanos y el estamento docente y universitario, haciendo un recordatorio de este pendiente a la Junta; la cual se realizó el 26 de mayo de 2022.
- Se brinda seguimiento al acuerdo de Asamblea y se coordina con la Dirección Ejecutiva y la Contadora de la Fundación la realización de una Auditoría Externa correspondiente al primer semestre del 2022.
- Se coordinó con la Dirección Ejecutiva de la Fundación la elaboración del informe de la contratación de la empresa que brindaría el servicio de elaboración del Manual de Cargos, donde se detalla la información de las empresas oferentes, los requisitos y el cumplimiento de lo solicitado, con el fin de que la Junta definiera la escogencia del proveedor idóneo.

- Se veló para que se realizara la auditoría anual externa del 2022 de la FUNDAUTN con el fin de garantizar que la gestión financiera cumpla con los resultados, estándares y normativa aplicable, tal como lo reporta la contabilidad de la Fundación.
- En el 2023 se participa en la comisión para la revisión del nuevo Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la FundaUTN y del Reglamento para la vinculación remunerada con el sector externo mediante la FundaUTN, como representante de las Vicerrectorías.
- Posteriormente, se colabora en la revisión del nuevo Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la FundaUTN así como en el Reglamento de vinculación remunerada externa. Dicho convenio y reglamento son aprobados mediante el Acuerdo 1 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria No. 13-2023, celebrada el jueves 1 de junio de 2023, a las nueve horas, según el Artículo 1 del Capítulo ÚNICO.
- Se realiza un asesoramiento específico sobre los roles funcionales de la FundaUTN. Para tales efectos se recomienda la separación de funciones entre las áreas de proyectos, tesorería y contabilidad. Se propone que se establezca una clara separación de funciones entre las áreas, además se solicita que se elabore un procedimiento donde: (1) La unidad académica (Ejecutora de la UTN) verifique que se cumpla con los entregables establecidos en las contrataciones y brinden su visto bueno, (2) a partir de ello las asesoras de proyectos de la FUNDAUTN comprueben, con base en los términos de referencia y contratos, que el prestatario de servicios cumple con los plazos y entregables solicitados, brindando su visto bueno para el pago respectivo, (3) con base en ello la Tesorera confecciona la plantilla de pagos y las incluye en la cuenta del Banco, (4) con dichos vistos buenos, el presidente y el tesorero (cada uno por aparte) autoricen el pago vía transferencia bancaria y (5) realizadas las transferencias de pago, la contadora los registra en el sistema. Esta recomendación (procedimiento) contribuye con el control interno, la separación efectiva de funciones y la salvaguarda de los recursos
- Sobre la asamblea general, se hace una recomendación para que las actas de asamblea general ordinaria sean conocidas por la Asamblea de Socios Fundadores y se propone convocar a asamblea extraordinaria para su ratificación.
- Se recomienda establecer un procedimiento para la devolución por donaciones en especie de las reservas por donación que le corresponden a la UTN, se proponen 4 pasos: 1) El cálculo de reservas existentes por unidad académica, el cual debe realizarse mensualmente. 2) La definición de prioridades por parte de las autoridades universitarias, (Rectoría, Vicerrectorías Decanaturas, Consejos de Sede, Unidades Académicas) según corresponda 3) Información formal (de prioridades y necesidades de la UTN) a la Junta Administrativa de la Fundación por parte de las autoridades universitarias, para su respectiva aprobación. 4) Ejecución de compras de bienes y servicios por parte de la Fundación y 5) Donación en especie por parte de la Fundación a la UTN. Se propone que este procedimiento sea confeccionado entre los representantes de la universidad y la FundaUTN.
- Se impulsa la ejecución del proyecto con la Universidad de Leipzig con el fin de canalizar fondos de la DAAD para formular un programa técnico de fomento de la gestión de la innovación y vinculación Universidad-Empresa, en la cual participan cuatro instituciones de enseñanza superior: Universidad Leipzig de Alemania, la Universidad Rosario de Argentina, la Universidad Cayetano Heredia del Perú y la UTN. En el caso de Costa Rica se ejecuta técnicamente (formulación de cursos, contenidos, metodología, etc) por medio de la VEAS, en su área de Innovación. La participación de la FUNDAUTN se promueve para que apoye como brazo administrativo - financiero.

- En conjunto con la Sede de Pacífico, se promueve valorar la implementación de un programa de Laboratorista Químico en la Región Pacífico, específicamente dirigido a empresas ubicadas en Puntarenas. El programa lo ejecutaría técnicamente CECAPRO a partir del programa que ya ejecuta en la Administración Central, para desarrollarlo en la zona indicada, utilizando a la FUNDAUTN como brazo administrativo -financiero.
- Finalmente, se efectúa una recomendación general sobre la interpretación de la Fundación como sujeto privado, en cuanto al manejo de los fondos cedidos por la UTN. La FUNDAUTN es una organización constituida en amparo a Ley de fundaciones N°5338 y la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, No. 7169. Así las cosas, debe entenderse que la fundación es un sujeto privado, como así lo ha indicado la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-CAP-0357, del 22 de junio de 2021. Se debe tomar en cuenta que los fondos cedidos a la FUNDAUTN por la UTN se han brindado sin que medie una contraprestación de servicios específica (supuesto del artículo 5 de la Ley N° 7428 señalado por el órgano contralor) y, por lo tanto, deben establecerse controles apropiados en el marco de esta condición, siempre respetando la independencia del sujeto privado (Art. 6 de dicha ley N° 7428), pero solicitando los reportes que estime conveniente y pertinentes y estableciendo los controles necesarios, en aras de salvaguardar los recursos y promover un sano manejo de los fondos.

Para mayor detalle del informe sobre la gestión realizada con la FUNDAUTN por parte de la VEAS, refiérase “Informe sobre la coordinación y comunicación del convenio establecido entre la Universidad Técnica Nacional (UTN) y la Fundación para la Promoción de la y el Desarrollo Académico de la Universidad Técnica Nacional (FUNDAUTN) - 2020 a junio 2023”, remitido al Consejo Universitario y a la Rectoría de la Universidad mediante oficio VEAS-727-2023 del 31 de octubre del 2023, en respuesta al oficio CU-062-2023 donde la Rectoría traslada a la VEAS la solicitud de atender el documento AU-380-2023, del 18 de octubre del 2023, emitido por la Auditoría Universitaria.

Dicho informe con 32 anexos consta en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Consejo universitario para cualquier consulta.

### III. INFORME RESUMEN POR EJE ESTRATÉGICO

A continuación se incluye el detalle de la gestión realizada por cada uno de los 3 ejes estratégicos de la vicerrectoría.

#### 3.1 Eje de Extensión y Vinculación

##### 3.1.1 Gestión de proyectos

En relación a la gestión de proyectos ver sección IV de este informe

##### 3.1.2 Fomento de Emprendedurismo y Desarrollo Empresarial

###### Sede Atenas

- Capacitación en Emprendedurismo y Competencias Vinculadas con el Empleo CPJ
- Juzgamiento equino Caballo Costarricense de Paso
- Proyecto de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad
- Dos Pinos Asociados colaboradores
- Jornada Técnica de la Empresa Familiar Lechera
- Patrocinio Programa De Capacitación Técnica Y Asistencia De La UTN Para Empresas Pymes Del Sector Pecuario productores BN

###### Sede San Carlos

- Proyecto FIDEIMAS
- Plan de Negocios IMAS
- Inglés para sector bancario
- Inglés para servicios empresariales
- Inglés para sector agroindustrial

###### Sede Central

- Proyecto FIDEIMAS
- Cursos Cocina Proyecto Escazú
- Área de Informática Escazú
- Contabilidad Escazú
- Inglés Conversacional Escazú
- Portugués Escazú
- Técnicas secretariales Escazú
- CISCO (Internet de las cosas-Networking Essentials Escazú
- Manualidades Escazú
- Administración de Almacenes Escazú



- Gestión Bancaria Escazú
- Masaje Reflexología - Panaci
- Masaje Fundamentos 2 - Panaci
- HTML Avanzado - BV Media
- Centros de Servicios Bilingües Empléate
- Drenaje Linfático I
- Pindas energéticas
- Programa Técnico Centros de Servicio Bilingüe Escazú
- Programa Modular en eventos especiales Escazú
- English Journey Version Executive Escazú
- Introducción a la Ciberseguridad, Escazú
- Mejorando la comunicación de mi negocio. Escazú
- Cierre más y mejores ventas, Escazú
- Inicie su negocio Escazú
- Finanzas personales Escazú
- Eventos especiales Decoración Navideña Escazú
- Contabilidad básica para pymes. Escazú
- Programa Desarrollo Web e Ingles / Empléate
- Back Office - Empléate
- FIDEIMAS Asesoría
- Trimpot Electrónicas - Ingles
- Programa Modular Logística y Compras Escazú

#### Sede Guanacaste

- Técnico en Inglés para Servicio al Cliente
- Técnico Contabilidad Bilingüe
- Gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios
- Chino - Mandarín
- Gestión Empresarial para la Innovación
- Manejo de Plagas en Huertas Hortícolas y Emprendurismo
- Gestión Empresarial para Mipymes
- Inglés y Habilidades de Servicio al Cliente para el Trabajo
- Bartender, Salonero y Servicio a la Mesa
- Mucama-o para el Hospedaje

#### Sede Pacífico

- Módulo 8 Inglés para Centros de Servicio Bilingües (80h)-Empléate
- Módulo 9 Inglés para Centros de Servicio Bilingües (80h)-Empléate
- Módulo 10 Inglés para Centros de Servicio Bilingües (80h)-Empléate

- Módulo 11 Inglés para Centros de Servicio Bilingües (80h)-Empléate
- Módulo 12 Inglés para Centros de Servicio Bilingües (80h)-Empléate
- Back Office Virtual Empléate Nivel 1 (112 h)
- Back Office Virtual Empléate Nivel 2 (112 h)
- Back Office Virtual Empléate Nivel 3 (112 h)
- Back Office Virtual Empléate Nivel 4 (112 h)
- Back Office Virtual Empléate Nivel 5 (112 h)
- Back Office Virtual Empléate Nivel 6 (112 h)
- Chino Mandarín Empléate Nivel 1 (112 h)
- Chino Mandarín Empléate Nivel 2 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 3 (112 h)
- Chino Mandarín Empléate Nivel 4 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 5 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 6 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 7 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 8 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 9 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 10 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 11 (112 h)
- Chino mandarín Empléate Nivel 12 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Puntarenas Nivel 1(112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Parrita Nivel 1 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Puntarenas Nivel 2 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Parrita Nivel 2 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Puntarenas Nivel 3 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Parrita Nivel 3 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Puntarenas Nivel 4 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Parrita Nivel 4 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Puntarenas Nivel 5 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Parrita Nivel 5 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Puntarenas Nivel 6 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Parrita Nivel 6 (112 h)
- Inglés con Servicio al Cliente Isla Chira Nivel 1 (112 h)

En lo que respecta a esta área, es importante resaltar la gestión de proyectos realizada con el Sistema de Banca para el Desarrollo en el cual se atendieron iniciativas emprendedoras en dos modalidades (Puesta en Marcha y Prototipado) y el proyecto FIDEIMAS en el cual se atendieron iniciativas emprendedoras principalmente de mujeres con iniciativas productivas, además de los servicios formativos ya indicados.

### **3.1.3 Convenios e Internacionalización**

En cuanto a la formalización de convenios, cartas de entendimiento, memorandos de entendimiento y otras formas de entablar relaciones con diferentes organizaciones, nacionales e internacionales,

seguidamente se incluye el detalle de los instrumentos generados con un desglose por año y por sede regional universitaria.

Sede	2020	2021	2022	2023
Administración Universitaria	Carta de Entendimiento (PIT) derivada del Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio Universitario de Limón y la Universidad Técnica Nacional	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Editorial McGraw Hill	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Corporación para el Pensamiento Educativo, Sistémico y Estratégico (PENSER)	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Municipalidad de Escazú
	Carta de Entendimiento (ILE) derivada del Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio Universitario de Limón y la Universidad Técnica Nacional	Convenio para la Ejecución de Proyectos de la Universidad Técnica Nacional por medio de la Fundación para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo Académico de la UTN (FUNDAUTN)	Convenio Específico entre la Municipalidad de Siquirres y la Universidad Técnica Nacional	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Buenos Aires
	Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural y la Universidad Técnica Nacional	Carta de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Técnica Nacional (N° 12, PIT)	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y UNILEVER	
	Carta de Entendimiento N° 06 (Elaboración de Productos Alimenticios) derivada del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la UTN	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y American Bussines Center International JC S.A y JHS Architecture Integrated Design	Carta de Entendimiento entre la UTN y el Colegio Universitario de Limón	

Sede	2020	2021	2022	2023
	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Asociación Costarricense de Biogás	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Talamanca	Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Municipalidad de Siquirres	
	Carta de Entendimiento N° 10 (Bodegas) derivada del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la UTN	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Matina	Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y la Universidad Técnica Nacional	
	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Asociación Costarricense de Energía Solar	Carta de Entendimiento N° 07 (Asistencia Administrativa) derivada del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la UTN	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Técnica Nacional	
	Memorando de Entendimiento entre UTN y el NIA para el mantenimiento del IAC	Adenda #01 a la Carta de Entendimiento (Asistencia Administrativa) del Convenio 18-2015 denominado Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la UTN	Memorando de Entendimiento entre la UTN y el Gordon Academic College of Education	
	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional-Asociación de Desarrollo Humanitario Intercultural y Económico ADHIE y la Cámara Multilateral de Comercio y	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Universidad Técnica Nacional Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y el Instituto Tecnológico de Costa Rica	Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Fundación Mujer	

Sede	2020	2021	2022	2023
	Cooperación Israel-Iberoamérica			
	Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Técnica Nacional y Radiográfica Costarricense S.A.	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Alajuela	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Kempten, Alemania	
	Convenio de Confidencialidad y No Divulgación de Información entre la Universidad Técnica Nacional y Radiográfica Costarricense S.A.	Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la UTN.		
	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Unión Nacional de Gobiernos Locales	Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Tumbes y la Universidad Técnica Nacional		
		Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Limón		
		Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional e INTACO		
		Acuerdo de Afiliación con la Carta de la Tierra Internacional.		
		Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio Universitario de Limón		

Sede	2020	2021	2022	2023
		Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y el Instituto Nacional de Aprendizaje (N° 11, Producción Animal)		
Sede Atenas		Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Técnica Nacional y la Escuela Técnico Agrícola e Industrial del Instituto Agropecuario Costarricense.	Convenio Marco entre la UTN y COOPEATENAS	
		Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Servicio Nacional de Salud Animal y la Universidad Técnica Nacional.	Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Municipalidad de Atenas	
Sede Central	Memorando de Entendimiento UTN-CINDE-Colegios Técnicos Profesionales seleccionados-SAC	Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio Técnico Profesional de Carrizal (*)	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Fundación AVINA	
	Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio Técnico Profesional de San Rafael de Poás de Alajuela			
	Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio Técnico			

Sede	2020	2021	2022	2023
	Profesional de Carrizal de Alajuela			
	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica			
Sede Guanacaste			Memorando de Entendimiento entre la UTN y Emory University.	
			Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Asociación Costarricense de Hidrógeno.	
Sede Pacífico	Convenio de Cooperación para Préstamo de Obras de Arte entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico y la Universidad Técnica Nacional	Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y la Universidad Técnica Nacional	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Asociación de Pescadores de Costa de Pájaros	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste.
	Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Fundación Chile		Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Fundación Oro Verde para la Cooperación y el Desarrollo	
Sede San Carlos	Convenio Marco de Cooperación entre la Asociación de Sordos de Zona Norte y la Universidad Técnica Nacional		Memorando de Entendimiento entre la Universidad de York y la UTN	

Sede	2020	2021	2022	2023
	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Junta Administrativa de la Escuela de Concepción de Ciudad Quesada		Convenio Marco de Cooperación entre el Global Innovation Center y la UTN	
	Convenio de Cooperación entre NICOVERDE S.A. y la Universidad Técnica Nacional		Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Fundación Abuela Ecológica.	
			Convenio Marco de Cooperación entre la Cámara de Piñeros Unidos y la Universidad Técnica Nacional	

En total se gestionaron 67 convenios y otras formas de cooperación durante el periodo de gestión 2020 a 2023. De los cuales 21 se gestionaron en el 2020, 22 se tramitaron en el 2021, 21 en el periodo 2022 y 3 en el 2023. Por sede los datos son los siguientes: Administración Universitaria (VEAS, Rectoría otras vicerrectorías) se gestionaron 42 convenios, cartas de entendimiento u otras, la Sede Central canalizó 6, la Sede de Atenas promovió 4, la Sede de Guanacaste 2, a Sede Pacífico 6 y la Sede de San Carlos 7.

Desde el punto de vista de las relaciones hacia el exterior, desde la VEAS se finalizó el proyecto INICIA (proyecto ERASMUS); se realizaron 4 ediciones de la Escuela de Verano de PYMES y Territorio con IILA y Universidad de Pauda (ambos de Italia), un proyecto con cobertura latinoamericana; se arrancó con el Proyecto “Fomento de la gestión de la innovación y de los vínculos empresariales universitarios en Instituciones de Educación Superior - iN4iN LATAM” con la Universidad de Leipzig, Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad del Rosario de Colombia; además se inició el proyecto para el segundo Centro de Acceso a la Información con el Gobierno de Corea.

### 3.2 Eje de Educación Continua

#### 3.2.1 Cursos según Áreas de Extensión y Acción Social (AEAS) por Sede

##### Sede Atenas

A continuación, se detallan los cursos libres y de otras áreas impartidos durante el periodo 2020-2023:



Área	Cursos Libres Otras Áreas											
	2020			2021			2022			2023		
	Cantidad de grupos/cursos/actividades	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos
Cursos Libres Otras Áreas	10	608	2,526,000.00	21	252	8,705,000.00	23	348	11,630,000.00	10	108	13,120,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	2	349		2	100		4	520		5	452	
Acción Social	0	Pandemia	0	1	15	0	3	95	0	2	300	0
TCU				4	6	14	11	8	35	6	4	15

### Cursos libres otras áreas

- Abono Takakura
- Alimentación y manejo de Ganado estabulado
- Básico en Manejo de Enjambres
- Básico en Manejo y Control de Plagas
- Bebidas navideñas
- Buenas prácticas Sanitarias y nutricionales del manejo de ganadería
- Cría y manejo de Cabras y ovejas
- Cultivos Hidropónicos
- curso Administración de Fincas Ganaderas
- Curso Elaboración de Quesos Artesanales y Cultivos Lácteos
- Deshidratación de Frutas y Vegetales
- Elaboración de Abono Orgánico
- Elaboración de mermeladas
- Elaboración de Productos Cárnicos Gourmet
- Elaboración de productos Lácteos
- Elaboración de Yogur
- Emprendimiento e Innovación
- Emprendimientos Verdes
- Ganadería de carne
- Hidroponía
- Huertas Orgánicas
- Huertos Urbanos
- Inseminación Artificial
- Invernaderos
- Lácteos Avanzado
- Manejo de cultivo de orquídeas
- Mecanismo de mejoramiento genético
- Meliponicultura responsable
- Plantas aromáticas y medicinales
- Principios de zocriadero de mariposas
- Producción de Bioinsumos
- Producción de Ganado de doble propósito.
- Programa Modular Iniciando en la Apicultura

### Sede San Carlos

Seguidamente se incluye el detalle de los cursos libres y programas impartidos durante el periodo 2020-2023:

Información de la oferta de Extensión y Acción Social 2020-2023												
Área	2020			2021			2022			2023		
	Cantidad de grupos/cursos/actividades	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos
Cursos Libres Idiomas				5	63	₡ 1,880,000.00	1	26	₡ 2,758,500.00			
Cursos Libres Informática												
Cursos Libres Otras Áreas						0						
Educación Continua						0						
Técnicos	5	22	₡ 25,000,000.00	5	235	₡ 9,094,426.02	3	84	₡ 15,081,294.12	2	92	₡ 21,595,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	115	₡ 18,625,741.00	20	150	₡ 35,331,469.36	20	61	₡ 15,143,000.00	1	40	₡ 4,400,000.00
Acción Social	0	155	0	6	140	0	3	45	0	7	64	0

#### Cursos libres Idiomas

- English Journey Short Version
- Inglés Conversacional
- Ingles I-II-III-IV
- English Journey Short long versión

#### Cursos libres Informática

- Ciberseguridad
- Internet lot things
- Cursos libres otras áreas

#### Técnicos

- Asistencia Administrativa
- Back Office
- Ingles para centros de servicios
- Actualización Tributaria
- Administración de Empresas
- Tecnico en Contabilidad

#### Sede Central

A continuación, se detallan los cursos libres y programas impartidos durante el periodo 2020-2023:

Información de la oferta de Extensión y Acción Social 2020-2023												
Área	2020			2021			2022			2023 ( se incluye datos hasta el IV bimestre)		
	Cantidad de grupos/cursos/actividades	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos
Cursos Libres Idiomas	248	4323	€569,258,000.00	229	4179	€317,668,000.00	233	4136	€312,826,000.00	186	3204	€258,095,500.00
Cursos Libres Informática	46	630	€20,807,000.00	33	463	€19,053,000.00	36	500	€12,655,000.00	30	385	€9,202,000.00
Cursos Libres Otras Áreas	20	197	€9,926,000.00	19	206	€6,062,000.00	30	191	€4,707,000.00	16	195	€4,115,000.00
Educación Continua	3	54	€270,000.00	3	63	€955,000.00	19	407	€4,764,000.00	30	468	€16,635,000.00
Técnicos	32	407	€51,420,000.00	37	608	€26,016,000.00	34	668	€27,833,000.00	34	612	€28,323,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	154	2028	€157,861,000.00	168	1841	€235,501,735.00	109	1445	€251,533,712.00	122	859	€267,365,000.00
Acción Social	127	2841	€721,000.00	54	958	€1,077,000.00	79	1288	€1,104,000.00	95	2297	€1,401,000.00

#### Cursos libres Idiomas

- Ingles Regular
- Ingles Intensivo
- English Journey Short Version
- English Journey Long Version
- English Kids
- Portugues conversacional

#### Cursos libres Informática

- Operador de computadoras (1,2,3,4,5)
- Excel
- Programming Python Essentials
- Cybersecurity Essentials
- Linux Essentials
- Taller de informática adultos mayores
- JavaScript Essentials (Virtual)

#### Cursos libres otras áreas

- Programa Modular en Música
- Programa Modular en Artes Plásticas
- Artes Plásticas para Adultos Mayores
- Manualidades

#### Otros Educación Continua

- Introducción a la teología (I y II)
- Espiritualidad aplicada a los cuidados paliativos
- Excel Básico y avanzado -CPT Carrizal
- Doctrina Social de la Iglesia
- Ecumenismo y Diálogo Interreligioso
- Word y Excel Básico-Intermedio Liceo La Laguna
- Fast Tracks de CISCO Liceo La Laguna
- Curso Fundamentos Teológicos de la Ecología y la Enciclica Laudato Sí
- Liderazgo Ambiental
- Taller Introductorio de Arduinos

- Indicadores de Desempeño Ambiental
- Junior English Program (CTP EI INVU)
- Arduinos
- Customer Service & English (CTP EI INVU)
- Pre Language Expert Program

#### Técnicos

- Archivística
- Logística y Compras
- Transporte Internacional y Logística
- CISCO

#### Sede Guanacaste

A continuación, se detallan los cursos libres y programas impartidos durante el periodo 2020-2023:

Área	2020			2021			2022			2023		
	Cantidad de grupos/cursos/actividades	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos
Cursos Libres Idiomas				8	123	(\$ 824,000)	5	90	(\$ 7,920,000)	1	16	(\$ 1,552,000)
Cursos Libres Informática												
Cursos Libres Otras Áreas												
Educación Continua	8	111	(\$ 4,551,000)	9	169	(\$ 7,092,000)	6	66	(\$ 1,005,100)	7	90	(\$ 1,477,600)
Técnicos												
Servicios de Desarrollo Empresarial - UTN	17	377	(\$ 40,126,345)	5	130	(\$ 11,368,525)	27	1038	(\$ 103,180,000)	13	133	(\$ 22,569,200)
Servicios de Desarrollo Empresarial FUNDAUTN				7	201	(\$ 19,413,400)	18	381	(\$ 46,571,200)	28	196	(\$ 68,779,400)
Acción Social (Sub área TCU)	3	417	(\$ 0)	3	637	(\$ 0)	4	695	(\$ 0)	4	505	(\$ 0)
Acción Social (Voluntariado)	23	871	(\$ 0)	14	1808	(\$ 0)	18	451	(\$ 0)	22	1876	(\$ 0)

Corte a 12/10/2023

Corte a septiembre 2023

Corte a septiembre 2023

NOTA: los datos de 2023 incluyen hasta el III trimestre del año

NOTA: los datos de "Cantidad de beneficiados/matriculados" se refiere a la cantidad de personas estudiantes matriculadas en total en cada año, que es lo reflejado en el PAO.

#### Cursos libres idiomas

- English Journey Short Version

#### Educación Continua

- Administración de Servidores Linux I
- Aplicaciones Móviles de Navegación Satelital y Geoprocesamiento Espacial
- Clasificación de Imágenes Satelitales Aplicado al Uso de la Tierra
- Dibujo Técnico con Herramientas CAD Geoespaciales
- Excel Básico
- Excel Intermedio
- Fundamentos de la Energía Solar Térmica: Producción de Agua Caliente Sanitaria
- Fundamentos del Hidrógeno y Celdas de Combustible
- Herramientas Tecnológicas para la creación de Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Inglés para Emprendedores Enfocado en la Atención al Cliente

- Inglés para Servicio al Cliente I
- Introducción a Looker Studio: Aprendizaje Paso a Paso
- Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con QGIS
- LESCO Nivel I
- Producción de Compost Utilizando Desechos del Hogar
- Sistemas de Información Geográfica Aplicado a la Agricultura de Precisión
- Visualización de Datos con Power BI

### Sede Pacífico

A continuación, se detallan los cursos libres y programas impartidos durante el periodo 2020-2023:

Información de la oferta de Extensión y Acción Social 2020-2023												
Área	2020			2021			2022			2023		
	Cantidad de grupos/cursos /actividades	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos	Cantidad de grupos/cursos	Cantidad de personas beneficiadas/matriculadas	Total de ingresos
Cursos Libres Idiomas	0	0	0	3	52	4576000	5	76	6688000	2	37	3589000
Cursos Libres Informática	31	198	990000	33	110	550000	34	200	1000000	28	105	630000
Cursos Libres Otras Áreas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Continua	1	30	1050000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Desarrollo Empresarial	15	157	15307500	12	137	26715000	24	239	40060000	21	306	55682400
Acción Social	9	245	0	12	273	0	13	324	0	14	280	0

#### Cursos libres Idiomas

- English journey short version nivel 1
- English journey short version nivel 2
- English journey short version nivel 3

#### Cursos libres informática

- Get Connected (20h) Virtual
- Internet de las cosas Virtual (20h)
- Emprendedurismo (20h) Virtual
- Introducción a la Ciberseguridad (20h)
- Fundamentos de Ciberseguridad (20h)
- Introducción a Linux (20h)
- Fundamentos de Linux (20h)
- Programación en Python (75h) Virtual

#### Educación Continua

- Inglés Básico e Intermedio (48 h)

### 3.3 Eje de Acción Social

#### 3.3.1 Informe General del Eje

En esta sección se consideran los procesos clave del eje, tales como

1. Procesos relativos al área de Acción Social como tal.
2. Actividades o acciones de promoción y capacitación.
3. Procesos de capacitación, (para la creación de procesos, revisión, evaluación y seguimiento de los mismos).
4. Procesos que no necesariamente son de acción social en los que se desarrolló la coordinación general.
5. Otros apoyos prestados a las otras áreas de la VEAS

Para cada actividad o acción que se indica, se detalla lo realizado y los aspectos en proceso.

Procesos relativos al área de Acción Social propiamente dicha

Actividad o acción	Situación	Comentarios
<p>Apoyo en organización del XVI <b>Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social Universitaria 2021.</b> (Equipo evaluador técnico de las ponencias del congreso)</p> <p>Elaboración y acompañamiento del Plan de Gestión en el Uso del Centro de Capacitación Tafa Jolo.</p>	<p>Se brindó todo el apoyo a la realización del congreso</p> <p>Se diseñó, además, se brindó asesoría y acompañamiento para la presentación del plan. Esta solicitud se realizó en el marco de trabajo de la Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas del Conare. Este fue presentado en agosto de 2021 para su financiamiento. Fue inaugurado el pasado 28 de mayo de 2023.</p>	<p>Dentro del plan, se sugirió el desarrollo de algunas actividades de vinculación interinstitucional.</p> <p>Es preciso que para 2023-2024 se realice un acercamiento para dar apoyo al plan</p>
<p>Procedimiento para la formulación, presentación y aprobación de actividades, proyectos y programas en extensión y acción social</p>	<p>Se presentó una propuesta. Aún está pendiente que se oficialice y divulgue.</p>	<p>Se han realizado múltiples revisiones, pero aún no se ha oficializado.</p>
<p>Creación de 3 formularios para la formulación, presentación y aprobación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas</li> <li>2. Proyectos</li> <li>3. Actividades</li> </ol>	<p>Se crearon los formularios, está pendiente que se oficialicen y divulguen</p>	
<p>Formulación del proyecto titulado: Fortalecimiento de las poblaciones en condición de vulnerabilidad en cuatro regiones del país: Pacífico Central, Chorotegea, Huetar Caribe y Huetar Norte</p>	<p>Este proyecto fue escrito a partir del formato oficial de CRUSA, pues la idea era presentarlo en esa agencia de cooperación.</p>	<p>No se realizó la gestión ante CRUSA, se ajustó la propuesta inicial, y se presentó con otras orientaciones en los Fondos de Regionalización del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)</p>

Actividad o acción	Situación	Comentarios
Creación de la Propuesta para el Fortalecimiento de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad. Establecimiento de una línea base a partir de un diagnóstico prospectivo para la acción social desde la UTN	Aún está pendiente que se oficialice y divulgue.	Se hizo una revisión a la propuesta. Esta sirvió de insumo a procesos de SEVRI

#### Actividades o acciones de promoción y capacitación

Actividad o acción	Situación	Comentarios
Inauguración del Rincón Coreano	Realizado el 19 de octubre de 2022. Teatro Municipal de Alajuela y Edificio Luis Alberto Monge Álvarez.	Para ello se realizó una coordinación conjunta con la VDOC, PIT, CEC, FundaUTN, Embajada de Corea.  Participaron de la actividad: 150 personas aproximadamente.
Realización de la actividad titulada: Tarde Navideña	Realizada el 30 de noviembre de 2022 en el Teatro Municipal de Alajuela.	Se coordinó con la AEAS Sede Central, participaron: 8 grupos de acción social de la UTN.  Se tuvo un auditorio de: 280 personas aproximadamente.
Realización del Panel "La extensión y la acción social desde la UTN como herramienta para la transformación de la sociedad"	Realizada el 2 de diciembre de 2022. Auditorio de Sede Central.  Con la participación de panelistas de otras universidades públicas costarricenses.	Se realizó para potenciar espacios académicos que construyan rutas de trabajo para el mejoramiento de la extensión y acción social en la actualidad.  Participación: 100 personas.
Gestión de la compra de las camisetas del Grupo Voces y Guitarras, Rondalla UTN	Se compraron las camisetas para el grupo Voces y Guitarras, estas fueron distribuidas en el mes de diciembre 2022	Todo el proceso fue coordinado con el director de la Rondalla, Sr. Oscar Agüero.
Gestión de la compra de camisetas tipo deportivas para todas las personas que trabajan en extensión y acción social de AU y Sedes.  Gestión del uniforme para equipo VEAS a partir de la compra de camisetas tipo Columbia	Se compraron las camisetas, que fueron distribuidas entre las personas que conforma el equipo.	Todo el proceso fue coordinado con las jefaturas de las sedes.
Propuesta estrategia para la divulgación y comunicación VEAS	Se diseñó la propuesta, pero fue rechazada el mecanismo de comunicación ya estaba delegado.	La propuesta no trascendió en la dependencia.

Actividad o acción	Situación	Comentarios
Festival de Ciencia para niñez en el cantón de Atenas.	Esta es una actividad pendiente. Nace dentro de las acciones que se desarrollan desde la Subcomisión de Promoción de la Investigación del Conare.  Se realizará para el 29 de agosto del presente año en la Sede Atenas.	Actualmente, se está coordinado de forma específica con la decanatura y la AEAS Sede Atenas, para el desarrollo de esta actividad.  Se sugiere que Angie Villalobos, se mantenga como contraparte de la VEAS.

### Procesos de capacitación

Actividad o acción	Situación	Comentarios
Capacitación relativa a Planes de Extensión y Acción Social para carreras en proceso de acreditación	Las capacitaciones se realizaron de forma conjunta con la DEVA a todas las carreras que están en proceso de acreditación. Principalmente a: ITI, ISW, Ing. Agronómica, Ing. Acuicultura, Ing. Recurso Hídrico.	Actualmente se hace el seguimiento y evaluación de los planes de las carreras en proceso de acreditación. Se coordina directamente con la Sra. Lorena Valverde, DEVA.
Inducción para la formulación, presentación y aprobación de proyectos de los Fondos de Regionalización.  Con el fin de aprovechar los recursos se abrieron dos concursos en SICOP	Se realizó seguimiento durante toda la convocatoria, revisión, evaluación y aprobación de proyectos de febrero a mayo 2023.  Se realizaron dos concursos y se adjudicaron dos consultorías a empresas que fueron adjudicadas.	Actualmente se brinda acompañamiento para la ejecución presupuestaria e inicio de los proyectos.  Se realizaron sesiones de trabajo con: DGF y DPI. Y con cada una de las personas proponentes de los proyectos.  Se solicitó la matriz con las especificaciones técnicas de cada una de las personas responsables de proyectos.  Las empresas adjudicadas están realizando las consultorías

### Coordinaciones llevadas a cabo.

Actividad o acción	Situación	Comentarios
Registro de proyectos de regionalización 2023	Se creó una carpeta que contiene todos los proyectos aprobados según la última actualización.  También se creó una matriz que contiene la información específica de los proyectos.	A esta información tienen acceso Silvia Jiménez, Fabio Pérez y Andrés Palacios.



Actividad o acción	Situación	Comentarios
Proyecto Potenciación de capacidades organizativas, políticas y socio-productivas de personas en condición de vulnerabilidad para las regiones: Pacífico Central, Huetar Norte, Chorotega y Caribe: Una alternativa de crecimiento y apoyo a los procesos de regionalización	Se aprobó el proyecto con los Fondos de Regionalización. También tienen participación los compañeros Fabio Pérez y Gloriana Vargas.	A esta información tienen acceso Silvia Jiménez, Fabio Pérez, Gloriana Vargas y Andrés Palacios.  SE realizaron concursos y contrataciones por medio de SICOP
Coordinación de Comisión de Regionalización	Se realizaron las convocatorias que corresponden de febrero a la fecha. Las minutas han sido compartidas con los compañeros de la Comisión.	Quien participa como suplente en esta Comisión es el Sr. Andrés Palacios.
Coordinación del Proyecto de Reactivación cultural del Centro Universitario Luis Alberto Monge	Este es un proyecto, que se realiza de forma conjunta por diferentes funcionarios de la VEAS.  Ya se realizó el traslado de la Librería UTN al LAMA.  En relación con la Biblioteca del Luis Alberto Monge, se ha venido trabajando con el SIBIREDI.	
Reporte de acciones de Vinculación HIPATIA 2022	Esta es una acción que se realiza año con año. Y eventualmente lo seguiré realizando desde VIT, como en los años anteriores	El reporte que corresponde al periodo 2022, ya fue presentado.

#### Otros apoyos

Actividad o acción	Situación	Comentarios
Acompañamiento al proceso de CR Aprende durante 2021 y 2022	Proyecto ejecutado con cantidad de cursos y cantidad de participantes muy satisfactoria.	
Revisión del Reglamento de Extensión y Acción Social	En proceso de consulta	El Reglamento de Extensión y Acción Social, está en periodo de consulta a las AEAS. Sigue el envío a consulta institucional.
Propuesta de Plan Académico VEAS	Se realizó una propuesta de Plan Académico específico para VEAS	Se indicó que se trabaja con la propuesta realizada por la Asesoría 2020-2021.
Propuesta de reestructuración del Programa Alumni 2022	Se realizó de forma conjunta entre las vicerrectorías VDOC-VVE-VEAS	La propuesta fue presentada por la Sra. Andrea Rodríguez de VVE, y fue acogida.

Actividad o acción	Situación	Comentarios
<p>Trabajo Comunal Universitario (TCU)</p> <p>Elaboración de los <b>Fundamentos teórico metodológicos</b> del Trabajo Comunal Universitario</p> <p>Formulación de <b>Estrategia Divulgativa</b> y elaboración de <b>Nueva línea gráfica</b> del Proceso de Trabajo Comunal Universitario.</p> <p>Reformulación y aprobación del <b>Reglamento de Trabajo Comunal Universitario</b></p> <p>Descripción de procedimientos e instrumentos aplicables al TCU</p>	<p>Documento validado y en funcionamiento</p> <p>Elaboradas y validadas la estrategia y nueva línea gráfica</p> <p>Se efectuó una reforma integral al Reglamento, el cual pasó por todos los filtros institucionales y después casi 2 años de análisis y revisiones fue finalmente aprobado por el Consejo Universitario</p> <p>Actualmente hay una identificación precisa de lo que se requiere realizar, a continuación, el listado:</p> <p><u>Procedimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento para proyectos interuniversitarios</li> <li>• Procedimiento para proyectos entre sedes</li> <li>• Procedimiento para la evaluación y el impacto de los proyectos TCU</li> <li>• Procedimiento para prórrogas de estudiantes de TCU</li> <li>• Procedimiento para asignación de tiempos docentes en el área de extensión y acción social en docencia.</li> </ul>	<p>Persona Coordinadora por recargo de la VEAS: Mary Salazar, funcionaria de AEAS Sede Central</p>

Actividad o acción	Situación	Comentarios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento para la resolución de conflictos en materia de TCU</li> <li>• Procedimiento para la formalización de actas extemporáneas</li> <li>• Procedimiento de visitas y acompañamiento de personas académicas en trabajo de campo</li> <li>• Procedimiento para la aprobación de los proyectos TCU</li> <li>• Procedimiento de matrícula por inclusión</li> </ul> Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio machote para la cooperación y participación (carta de formalización y aceptación)</li> <li>• Instrumento para la evaluación interna del proceso TCU de carácter formativa, para la mejora continua</li> <li>• Machote del Plan individual de la persona estudiante.</li> <li>• Campaña informativa sobre TCU diferenciada para docentes y estudiantes.</li> <li>• Instrumento de indicadores para medir la calidad de los proyectos TCU.</li> </ul>	
Representante activa de la Junta Rectora CONAPAM	Participación activa de la Junta Rectora	
Asistencia en la Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas	Se brinda acompañamiento al compañero Fabio Pérez quien es el titular de la subcomisión.	Los procesos se han realizado según demanda el trabajo de la subcomisión.

### Red de Innovación Académica

Originalmente la Red de Innovación Académica se desarrolló y gestionó desde la Vicerrectoría de Docencia, bajo la coordinación del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE). Como parte de las acciones de ajuste funcional, se procedió a trasladar dicha red a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, es así como a partir del año 2021, la red pasó a formar parte del Eje Estratégico de Acción Social de dicha vicerrectoría.

Los objetivos de la red son los siguientes:

- a) Dinamizar procesos de gestión de la innovación académica que contribuyan al logro de las políticas institucionales y respondan a las necesidades y expectativas de los equipos académicos y su vinculación con los distintos grupos de interés (estudiantes, funcionarios administrativos, sector socio productivo-laboral).

- b) Facilitar la formación, capacitación y actualización de los académicos de la UTN en las dimensiones pedagógica y disciplinar que les permita gestionar su quehacer académico desde una perspectiva innovadora, de mejora continua y de búsqueda de la excelencia.
- c) Favorecer espacios de reflexión e integración de los equipos académicos y comunidades de aprendizaje de la UTN con el propósito de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, así como el compromiso por la mejora continua del quehacer académico.
- d) Promover una cultura de investigación que fortalezca la gestión académica y responda a las nuevas tendencias y desafíos de la sociedad del conocimiento, para contribuir a la visión holística y prospectiva de la UTN.
- e) Facilitar procesos de internacionalización que nutran la docencia, la investigación y la extensión y aporten al fortalecimiento y liderazgo de la UTN, para propiciar los cambios y transformaciones que requiere el país y la región.
- f) Promover la comunicación y divulgación que permitan a la UTN la socialización y transferencia de saberes, que contribuyan a la solución de problemas del sector socio productivo y permitan posesionar a la UTN en el ámbito nacional internacional.
- g) Dar seguimiento, evaluación y sostenibilidad a los procesos de gestión de la innovación académica de la UTN, que permitan realimentar las acciones emprendidas y alcanzar las metas propuestas en el PIDE

En la actualidad la Red de Innovación Académica tiene bajo su tutela el desarrollo de dos acciones estratégicas de la Institución: (a) la realización anual de las Jornadas de Innovación Académica (JIA) y (b) la publicación semestral de la Revista Yulök (única revista indexada de la universidad). Seguidamente el detalle.

### **1. Jornada de Innovación Académica (JIA)**

Las Jornadas de Innovación Académica tienen por objetivo generar un espacio de intercambio y proyección que permita el despertar a la innovación, investigación y emprendedurismo de la comunidad universitaria de la UTN, para el fortalecimiento permanente de una actitud innovadora, creadora y crítica en las diferentes dimensiones de la vida humana. El detalle de las jornadas realizadas se incluye seguidamente

#### JIA 2020

La Jornada de Innovación Académica 2020 se desarrolló (de manera virtual) con el fin de generar un espacio virtual de intercambio y proyección que permita el despertar a la innovación, investigación y emprendimiento de la comunidad universitaria de la UTN y otros actores clave, para el fortalecimiento permanente de una actitud innovadora, creadora y crítica en las diferentes dimensiones de la vida humana, bajo el lema “¿Cómo desarrollar tu talento innovador.

Esta jornada fue organizada por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, en el marco de la Red de Innovación Académica y con el soporte de Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Dirección Administrativa, Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, Decanatos y Direcciones de Área y de Carrera de la Universidad Técnica Nacional.

La actividad se realizó los días 5 y 6 de noviembre, siguiendo el programa que se incluye a continuación.

The image is a program flyer for an academic innovation event. It features logos for UTN, JIA, and the Vicerrectoría de Extensión y Acción Social. The title is '¿Cómo despertar tu talento innovador?' and it lists activities for two days: November 5th and 6th, 2020. The background has a network of icons and gears.

**UTN** Universidad Técnica Nacional

**JIA**

**Programa**  
**¿Cómo despertar tu talento innovador?**  
Jornada de Innovación Académica  
III edición (modalidad virtual)  
Jueves 05 y viernes 06 de noviembre del 2020

**I Día: Jueves 05 de noviembre de 9:00 am a 5:00 p.m.**

Acto inaugural  
Dr. Enmanuel González Alvarado, Rector de la UTN; MBA. Carlos Salas León, Vicerrector de Extensión y Acción Social  
9:00 - 9:30 am

Conferencia Magistral: "Innovar frente a los desafíos actuales"  
Dra. Paola Vega Castillo (Ministra del MICITT)  
9:30 - 10:00 am

Talleres interactivos con metodologías ágiles de innovación  
*Design Thinking* (Irene Issa Ed Khoury), 10:00 am- 12:00 md y 3:00 -5:00 pm  
*Design Sprint* (Percival Kelso) 10:00 am-12:00 md

Webinars simultáneos, 10:00 am-12:00 md.  
Paneles, webinars y tours virtuales, 2:00 -3:00 pm y 3:00 - 5:00 pm

**II Día: viernes 06 de noviembre de 9:00 am - 5:00 pm**

Talleres interactivos con metodologías ágiles de innovación, 9:00 am-12:00 md.  
*Design Sprint* (Percival Kelso)  
*Design Thinking* (Irene Issa Ed Khoury)

Webinars simultáneos, 9:00 am-12:00 md

Presentación de las mejores ideas de innovación tecnológica, social, pedagógica y de investigación  
(modalidad *elevator pitch*, con la presencia de jurados expertos en innovación).  
2:00 -3:30 p.m.

Premiación de las mejores ideas, 3:30 - 4:00 pm.

Acto de clausura, 4:00 - 4:15 pm  
Actividad cultural, 4:15 - 4:45 pm

La actividad contó con los siguientes socios estratégicos como evaluadores y expositores en los talleres realizados

- 
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)  
Sra. Paula Vega Castillo, Ministra. Conferencia Magistral “Innovar frente a los desafíos actuales”.  
Sr. Marco Piedra Solano. Gestor de innovación. Evaluador.
  
  - Intel  
Sra. Ileana Rojas Saborío. Gerente General.  
Sr. José Oviedo Salazar  
Sr. Miguel Rivera
  
  - SCM Metrología. Webinar.  
Ing. Enrique Chacón Madrigal. Evaluador.  
Tema: “De la incubadora a la exportación de servicios. Historia de un emprendimiento exitoso”.
  
  - Universidad La Sorbona. Mecánica de fluidos. Física aplicada  
Ing. Francisco Rojas  
Tema: Investigación e Innovación.
  
  - PROINNOVA (UCR)  
Ing. Mauricio Villegas Rojas  
Tema: “La importancia de las patentes como recurso bibliográfico para investigadores y emprendedores”.
  
  - National Instruments  
Ing. Héctor Miranda Quesada  
Ing. Luis Diego Calderón Soto  
Licda. Angie Bolaños
  
  - Coopeservidores  
Sra. Vivian Arias Gamboa. Directora General. Tema: “Innovación abierta”  
Sr. Director General. Centro de Inteligencia Analítica.  
Sr. Cristhian Núñez Vanegas. Centro de Innovación NOVA HU.
  
  - Agami Studio  
CEO Adriana Ruiz Marchini  
Tema: Lenguajes de innovación
  
  - Rocket Innovation  
CEO Percival Kelso Aguilar  
Taller: Metodología Design Sprint
  
  - Consultora Irene Issa Ed Khoury  
Taller: Metodología Design Thinking

## JIA 2021

La JIA 2021 tuvo lugar los días 3 y 4 de diciembre y fue organizada por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, por medio de la Red de Innovación Académica. Al igual que la III edición del 2020 se realizó bajo la modalidad virtual. Su lema fue “Impulsando talentos para un futuro innovador” y contó con el soporte de la Rectoría, la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, Vicerrectoría para la Vida Estudiantil, Dirección Administrativa, Decanatos, Direcciones de Área y Direcciones de Carrera, el Programa Institucional de Inglés para el Trabajo, el Centro de Calidad y Productividad de la Universidad Técnica Nacional, entre otras instancias internas, nacionales e internacionales.

Se realizó una Conferencia Magistral titulada “Disrupción Digital e Innovación) a cargo del Mag. Juan Alonso Hurtado Bailetti, Digital Business Director en Stefanini, consultora global en Innovación y Transformación y también como Docente Adjunto para los programas de Transformación Digital en UC Berkeley y MIT a través de Emeritus Latam.

Además de la conferencia magistral, se desarrollaron tres talleres sobre temas de innovación y emprendimiento, según se detalla:

**Taller 1**  
“¿Cómo convertirse en UX Designer a través del Pensamiento de Diseño?”, dirigido por **Daniilo Juan Capelli Fonseca**, Experto en UX Design.

**Taller 2**  
“Diseño de modelos de negocios tecnológicos”, a cargo de **Jean Carlo Gómez Pérez**, Analista Senior de Innovación e Investigación Nova Hub.

**Taller 3**  
“Transformación digital y diseño de plataformas virtuales”, facilitado por **Javier Alberto Ortiz González**, Director Empresarial de la Escuela Internacional de Negocios, ESNEIN

También se efectuó un homenaje al legado innovador de Irene Issa El Khoury, quien participó en la III edición de las JIA, desarrollando uno de los talleres sobre metodologías ágiles de innovación, pero que lamentablemente murió durante el año.

Se aprovechó el día sábado 04 de diciembre, para hacer la presentación de la edición de Yulök Revista de Innovación Académica (volumen 5, Num.2) con un programa sumamente interesante, donde se abordó una Conferencia sobre “El aporte innovador de don Manuel Carranza a la pintura costarricense”, a cargo de don Manuel Araya Incera. Así mismo, dos de los autores de esa edición compartieron una síntesis de sus trabajos y de la contribución innovadora de su publicación.

Se efectuaron además, tres interesantes webinars con expertos en temas de actualidad en el ámbito de la innovación y el emprendimiento, tal como se detalla:



**Webinar 1:**

**Innovar, emprender y ganar.**

**MBA. Freddy Hernández Alfaro.**

Asesor en estrategia empresarial, escritor y experto en innovación y emprendimiento

**10:30 am-11:00 am.** (hora de Costa Rica)



**Webinar 2:**

**Innovar desde la mirada del Liderazgo Colaborativo.**

**Ing. Carlos Brenes Monge.**

Experto en coaching, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cartago

**11:00 am-11:30 am.** (hora de Costa Rica)



**Webinar 3:**

**Laboratorios Remotos en la Enseñanza de las Ciencias e Ingenierías.**

**Dr. Carlos Arguedas Matarrita.**

Coordinador del Laboratorio de Experimentación Remota UNED

**11:30 am-12:00 md.** (hora de Costa Rica)

Finalmente, se hizo la presentación del Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación.

JIA 2022

Debido a cambios estructurales dentro de la Red de Innovación Académica debido a la renuncia de la coordinadora institucional y al proceso de nombramiento de la nueva persona coordinadora, la JIA 2022 no fue posible realizarla

JIA 2023



La VI Jornada de Innovación Académica (JIA) 2023, bajo el lema "El reto de la Inteligencia Artificial (IA) para un mundo sostenible", se desarrolló con éxito en la Sede del Pacífico de la UTN (El Roble de Puntarenas), el 16 de noviembre. Esta actividad se alineó con la declaratoria del Consejo Nacional de Rectores para el año 2023 sobre "Universidades Públicas ante el Cambio Climático", con el propósito de destacar el papel crucial de la IA en la búsqueda de soluciones sostenibles.

La JIA 2023 contó con una participación de más de 200 estudiantes de la Sede provenientes de diversas carreras, como Tecnología de la Información, Electrónica, Diseño Gráfico, Programas de Inglés PIT, Producción Industrial, Trabajo Comunal Universitario y el Programa Empléate. El evento ofreció 8 charlas magistrales, presentadas por expertos en el campo de la IA, abordando temáticas que abarcan desde las tendencias hasta las oportunidades laborales y la aplicación en distintos sectores.

La actividad estuvo conformada por las siguientes charlas:

1. Tendencias y Desarrollos recientes en IA – Federico Ruiz, ARCOS Lab UCR
2. From ChatGPT to Crayion, how to use AI to practice English – Mauren Guevara, UTN
3. Ciberseguridad y Privacidad de Datos en la Era de la IA – Mario Robles, CEO WhiteJaguars
4. Democratización del Acceso a la IA a Cualquier Edad – Juan Diego Pacheco, Piensa Diferente
5. Emprendiendo con la IA – Bryan Navarro, Imagine XYZ
6. IA y Arte: Creatividad y Expresión en la Era Digital – Tomás de Camino Bech, Ucenfotec
7. Aplicaciones de la IA en la Educación – Hazel Castro, PROTEA UCR
8. Nuevas Oportunidades Laborales con la IA – Vanessa Alfaro, Consultora en Business Intelligence & AI

Además, se contó con un espacio de innovación: el IA LAB, un laboratorio de inteligencia artificial organizado por el área de Tecnologías Educativas del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa CFPTe, acompañado por proyectos de investigación y emprendimientos de la industria 4.0. Destacaron iniciativas como un sistema multispectral para el estudio de especies arbóreas tropicales, una incubadora para germinación de semillas y el proyecto "Ocean Art".

La JIA 2023 participó en la evaluación del galardón Bandera Azul Ecológica, obteniéndolo con nota 100. Se reconoció la adecuada disposición de residuos, puntos de hidratación, orden y limpieza en la sede. La transmisión en vivo del evento a través de las redes sociales de la universidad contribuyó a su sostenibilidad y alcance global.

El comité organizador, integrado por funcionarios de la Sede Central y la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social de la Sede del Pacífico, llevó a cabo un total de 15 sesiones de trabajo y planificación desde febrero de 2023, asegurando el éxito y la calidad del evento. El Comité JIA 2023 estuvo integrado por las siguientes personas:

<b>Asistentes a la Reunión</b>	<b>Área o departamento</b>
1-Alexandra Morales	Coordinación Regional Área de Extensión y Acción Social
2-Ana Gabriela Espinoza	Trabajo Comunal Universitario TCU
3-Andrés Caravaca	VEAS
4-Daylin Vega	Trabajo Comunal Universitario TCU

Asistentes a la Reunión	Área o departamento
5-Luigi Longhi	Centro de Calidad y Productividad
6-Mauren Guevara	Programa de Integración y Articulación Educativa
7-Maynor Vargas	Vicerrectoría de Investigación y Transferencia
8-Otto Arroyo	Gestor de Fomento al Emprendimiento Sede Pacífico
9-Ricardo Segura	Coordinación Regional Área de Extensión y Acción Social
10-Marco Araya	Coordinador Programa de Idiomas

**Jornada de Innovación Académica JIA 2023**  
**Sede Regional del Pacífico.**  
**Jueves 16 de noviembre 2023**





## 2. Yulök Revista Innovación Académica

La revista Yulök se ha convertido en un programa estratégico institucional que se gestiona desde la Red de Innovación Académica, con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.

Además, cuenta con el soporte de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, así como otras instancias institucionales, nacionales e internacionales.

Es la primera revista científica de la UTN, creada desde el 2017 y publicándose de forma ininterrumpida, desde entonces. Es la primera (y única) revista indexada de la UTN, actualmente bajo los parámetros de indexación de LATINDEX, con resultados de evaluación muy positivos.

Todos los años se debe editar un número semestral, ya que es un requisito de la indexación.

En el segundo semestre del 2020 se publicó la VI Edición, con una dedicatoria especial al Instituto Clodomiro Picado y se contó con los siguientes artículos:

1. Editorial elaborada por el Sr. Rector, Dr. Emmanuel González Alvarado.
2. El artículo sobre los cincuenta años de contribuciones científicas del Instituto Clodomiro Picado (escrito por el Dr. Mahmood Sasa Marín, Subdirector del ICP).
3. El artículo de Daniel Láscarez Smith, Monserat Vargas Méndez y Fabienne-Agnes Baumann, titulado: “La Educación y Formación Técnica Profesional costarricense ante el cambio demográfico y productivo 2020-2030”.
4. El artículo de Carlos Carranza Villalobos, Noelia Clerc Gómez, Christian Madriz Padilla, título: “La inversión pública estratégica: caso de Costa Rica periodo 2007-2017”.
5. El artículo de Luis Diego Soto Kiewit, Alexis Segura Jiménez y Nitzzi Badilla Brenes, titulado: “Planes Nacionales de Desarrollo en Costa Rica (2015-2022) un análisis de la perspectiva de innovación”.
6. El artículo de Leonardo Suárez-Matarrita, Carmen Luisa Vásquez Stanescu, Rodrigo Ramírez-Pisco, titulado: “Panorama de la Competitividad Turística de Costa Rica”.
7. El artículo de Carlos Alberto Montero Corrales, titulado: “Bibliometría: un insumo para la escritura científica en Ingeniería”.
8. Valoración de las experiencias educativas en tiempos de COVID-19 una oportunidad para innovar;

caso estudiantes de la Universidad Técnica Nacional Sede Guanacaste escrito por Jorge Luis Loáiciga Gutiérrez y Carlos Luis Chanto Espinoza.

9. La resección del libro: "Cultura" a cargo de Raúl Chaves Murillo.
10. La resección del libro: "El emprendedor de Éxito". Cómo formular un plan de negocios y en el camino convertirse en un emprendedor exitoso, escrito por Carlos G. Salas León.

Tal como se observa en el detalle anterior, en esta edición se colaboró realizando la resección del Libro del autor Rafael Alacaráz "El Emprendedor de Éxito".

La revista se ha seguido publicando semestralmente (2 ediciones por año) cumpliendo con el criterio de indexación exigido de enero 2022 a julio 2023.

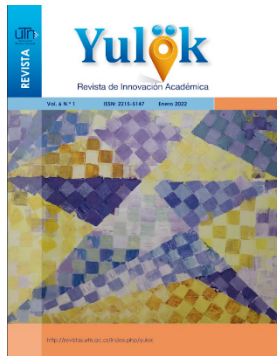
Seguidamente el detalle de las publicación para ese periodo antes indicado

### Año 2022

Vol. 6 Núm. 1 (2022): Yulök Revista de Innovación Académica (enero - junio)

Publicado: 2022-02-10

<https://revistas.utn.ac.cr/index.php/yulok/issue/view/213>

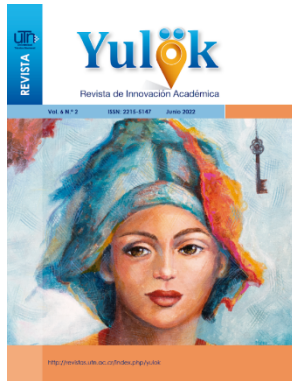


En esta edición se colaboró como autor del artículo [Asociatividad empresarial como alternativa para el éxito competitivo de las MIPYMES en Costa Rica](#)

Vol. 6 Núm. 2 (2022): Yulök Revista de Innovación Académica (junio-diciembre)

Publicado: 2022-06-09

<https://revistas.utn.ac.cr/index.php/yulok/issue/view/220>

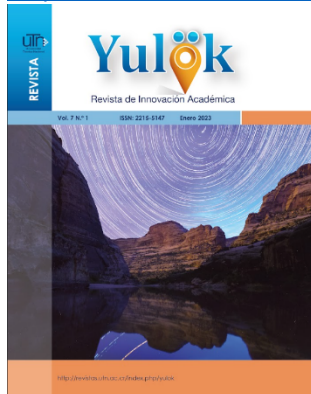


En esta edición se colaboró como coautor del artículo [Modelo de evaluación para programas de fomento del entorno emprendedor femenino](#)

Vol. 7 Núm. 1 (2023): Yulök Revista de Innovación Académica (enero - junio)

Publicado: 2023-01-23

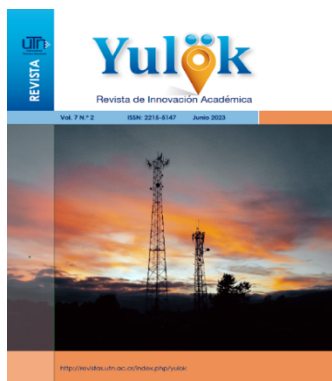
<https://revistas.utn.ac.cr/index.php/yulok/issue/view/223>



Vol. 7 Núm. 2 (2023)

Publicado: 2023-06-27

<https://revistas.utn.ac.cr/index.php/yulok/issue/view/224>



Seguimiento a la traducción del Vol. 5 N°1 edición Conmemorativa al Bicentenario de Costa Rica

Se logró la traducción completa del Volumen 5 Numero 1 de la Edición Commemorativa del Bicenter=nario de Costa Rica, para ello se contó con la colaboración de la compañera Isabella Sepúlveda, quien realizó un excelente trabajo de traducción. Se realizaron reuniones con el personal de la Editorial UTN, para la logística de la impresión Vol. 5 N°1 en versión traducida al idioma inglés. Se cotizó con 4 empresas para la impresión física de los ejemplares.

#### Actualización e implementación de información contenida en la plataforma OJS

Como parte de la gestión realizada por la persna responsable de la indexación de la revista, se desarrolló e incorporó la Compilación de Principios éticos y buenas prácticas editoriales en el OJS y se elaboró la nueva Guía de lineamientos editoriales, con el objetivo de agilizar las etapas del procesamiento de los manuscritos tanto para las personas autoras como para la gestión editorial y para el cumplimiento de los criterios de evaluación de los indexadores especializados.

La Guía de Lineamientos Editoriales tiene el objetivo de proporcionar buenas prácticas editoriales a toda persona que participe en el proceso de postulación y publicación, a su vez, presentar la estandarización de términos dentro un marco común general. Además, la Guía presenta información de los tipos de artículos publicables, sus especificaciones, y un diagrama de revisión de manuscritos que sirva de guía a los autores para conocer el proceso editorial que sigue la revista.

Se espera presentar los criterios de evaluación a los portales bibliográficos especializados, según la estrategia de los índices menos rigurosos a los más rigurosos, a saber: Dialnet (portal de difusión de la producción científica) y REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico). Se adjunta la evidencia de los documentos elaborados



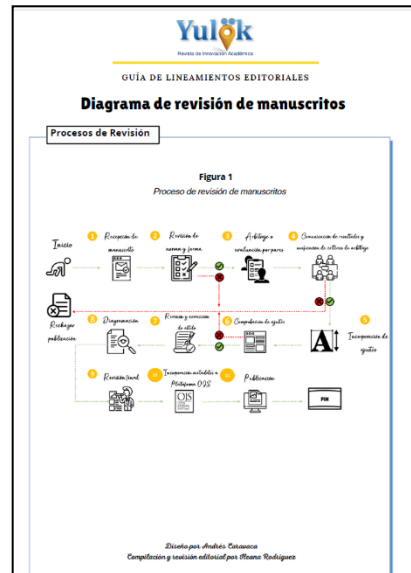
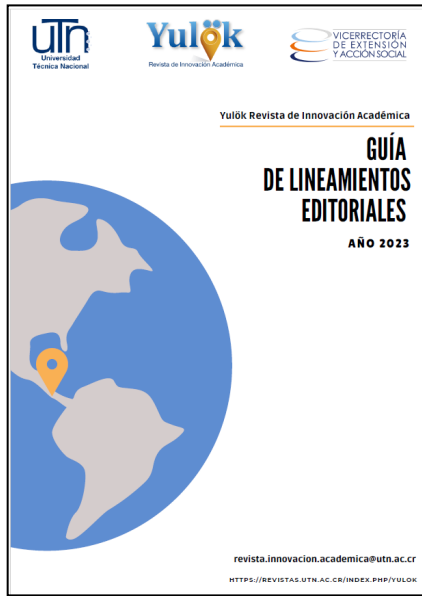
Guía Lineamientos  
Editoriales & Requisit



Hoja Cumplimiento  
Requisitos\_Yuök Revis



Compilación  
Principios Éticos & Bu



HOJA CUMPLIMIENTO REQUISITOS	
<p><b>Estimada persona autora:</b> La siguiente hoja de cumplimiento de requisitos le será de gran ayuda para asegurar que su manuscrito cumple con los criterios necesarios de formato, contenido y pertinencia antes de ser enviado a Yulök Revista de Innovación Académica. Por favor, asegúrese de completar de manera exhaustiva, ya que esto facilitará el proceso de revisión y evaluación del manuscrito. Si necesita más información o tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos al correo: revista.innovacion academica@utn.ac.cr</p>	
Requisito General	Marque (X)
1. Declaración Jurada de autoría, cesión de derechos, distribución y reproducción.	<input type="checkbox"/>
2. Carta de presentación con datos biográficos (máximo 300 palabras).	<input type="checkbox"/>
Marque el tipo de manuscrito	
A- Artículo científico temático de investigación (hasta 25 páginas)	<input type="checkbox"/>
B- Estudio de caso (hasta 15 páginas)	<input type="checkbox"/>
C- Revisión bibliográfica o revisión sistemática (hasta 20 páginas)	<input type="checkbox"/>
D- Avance de investigación (hasta 15 páginas)	<input type="checkbox"/>
E- Ensayo científico (hasta 15 páginas)	<input type="checkbox"/>
Requisitos según formato APA (última edición)	
1- Interlineado: sencillo 1.5	<input type="checkbox"/>
2- Márgenes: laterales, superior e inferior 1.5 cm	<input type="checkbox"/>
3- Extensión del documento: según tipo de documento (ver arriba)	<input type="checkbox"/>
4- Tipografía o fuente: Times New Roman 12, color negro	<input type="checkbox"/>
5- Numeración de páginas	<input type="checkbox"/>
6- Niveles de encabezado de títulos y subtítulos (preparado por estilo)	<input type="checkbox"/>
Nivel 1: Título: centrado, negrita.	<input type="checkbox"/>
Nivel 2: Subtítulo: alineado a la izquierda, negrita.	<input type="checkbox"/>
Nivel 3: Sub-Subtítulo: alineado a la izquierda, negrita, cursiva.	<input type="checkbox"/>
Nivel 4: Sangría: alineado izquierdo, negrita, cursiva con punto.	<input type="checkbox"/>
No deben estar enumerados.	<input type="checkbox"/>
7- Los cuadros y figuras enumerados de manera consecutiva, referidos por su número en el cuerpo del documento.	<input type="checkbox"/>
8- El título cuadros y figuras se coloca fuera de ellos. Elementos básicos:	<input type="checkbox"/>
a. Número: negrita, corcheteado.	<input type="checkbox"/>
b. Título: debajo del número, sin negrita, cursiva.	<input type="checkbox"/>
c. Nota: debajo del cuadro, se usa para descripción o aclaración. E: Si la tabla es tomada de otra fuente, se debe escribir la fuente.	<input type="checkbox"/>
9- Los cuadros y figuras deben enviarse en un documento aparte en formato de imagen: JPG, PNG (Tamaño mínimo: 1200 X 1200 píxeles).	<input type="checkbox"/>

HOJA CUMPLIMIENTO REQUISITOS	
<p><b>Estimada persona autora:</b> La siguiente hoja de cumplimiento de requisitos le será de gran ayuda para asegurar que su manuscrito cumple con los criterios necesarios de formato, contenido y pertinencia antes de ser enviado a Yulök Revista de Innovación Académica. Por favor, asegúrese de completar de manera exhaustiva, ya que esto facilitará el proceso de revisión y evaluación del manuscrito. Si necesita más información o tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos al correo: revista.innovacion academica@utn.ac.cr</p>	
Requisito General	Marque (X)
1. Declaración Jurada de autoría, cesión de derechos, distribución y reproducción.	<input type="checkbox"/>
2. Carta de presentación con datos biográficos (máximo 300 palabras).	<input type="checkbox"/>
Marque el tipo de manuscrito	
A- Artículo científico temático de investigación (hasta 25 páginas)	<input type="checkbox"/>
B- Estudio de caso (hasta 15 páginas)	<input type="checkbox"/>
C- Revisión bibliográfica o revisión sistemática (hasta 20 páginas)	<input type="checkbox"/>
D- Avance de investigación (hasta 15 páginas)	<input type="checkbox"/>
E- Ensayo científico (hasta 15 páginas)	<input type="checkbox"/>
Requisitos según formato APA (última edición)	
1- Interlineado: sencillo 1.5	<input type="checkbox"/>
2- Márgenes: laterales, superior e inferior 1.5 cm	<input type="checkbox"/>
3- Extensión del documento: según tipo de documento (ver arriba)	<input type="checkbox"/>
4- Tipografía o fuente: Times New Roman 12, color negro	<input type="checkbox"/>
5- Numeración de páginas	<input type="checkbox"/>
6- Niveles de encabezado de títulos y subtítulos (preparado por estilo)	<input type="checkbox"/>
Nivel 1: Título: centrado, negrita.	<input type="checkbox"/>
Nivel 2: Subtítulo: alineado a la izquierda, negrita.	<input type="checkbox"/>
Nivel 3: Sub-Subtítulo: alineado a la izquierda, negrita, cursiva.	<input type="checkbox"/>
Nivel 4: Sangría: alineado izquierdo, negrita, cursiva con punto.	<input type="checkbox"/>
No deben estar enumerados.	<input type="checkbox"/>
7- Los cuadros y figuras enumerados de manera consecutiva, referidos por su número en el cuerpo del documento.	<input type="checkbox"/>
8- El título cuadros y figuras se coloca fuera de ellos. Elementos básicos:	<input type="checkbox"/>
a. Número: negrita, corcheteado.	<input type="checkbox"/>
b. Título: debajo del número, sin negrita, cursiva.	<input type="checkbox"/>
c. Nota: debajo del cuadro, se usa para descripción o aclaración. E: Si la tabla es tomada de otra fuente, se debe escribir la fuente.	<input type="checkbox"/>
9- Los cuadros y figuras deben enviarse en un documento aparte en formato de imagen: JPG, PNG (Tamaño mínimo: 1200 X 1200 píxeles).	<input type="checkbox"/>

## Actualización e implementación de los criterios de evaluación para la indexación

### 1. Formulario-Evaluación-CONARE-con-indicadores-UCR-Índex-2022 (setiembre 2022)

Incluye la presentación de Yulök Revista de Innovación Académica a la Subcomisión de Conocimiento Abierto del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el objetivo de ser evaluados y fortalecer e impulsar la ciencia abierta a nivel nacional. Para lo cual, se completó y envió el Formulario-Evaluación-CONARE-con-indicadores-UCR-Índex-2022.2-1, el cual abarca 18 criterios de calidad.

### 2. Formulario para proceso de indexación Latindex 2024 catálogo 2.0. (setiembre 2023)

Se completó y remitió el formulario para el proceso de indexación Latindex 2024 conforme el catálogo 2.0 con 38 criterios de evaluación. La revista cumple con los 38 criterios de calidad. Se facilita el documento presentado para la evaluación Latindex:



Formulario Latindex  
(15-9-2023)\_Yulök 15C

### 3. Revisión de los criterios de evaluación DOAJ

Los criterios de evaluación DOAJ se clasifican en cinco categorías generales, las cuales se subdividen características específicas. Se proporciona el documento remitido donde se especifica el cumplimiento de los criterios.



CRITERIOS DOAJ  
\_REVISIÓN DRA. GIME

#### *Criterios de evaluación DOAJ*

1. Open Access compliance
1. About
2. Copyright & licensing 04 Editorial
3. Business model
4. Best practice

### 4. Cumplimiento de la metodología para el procesamiento de los artículos

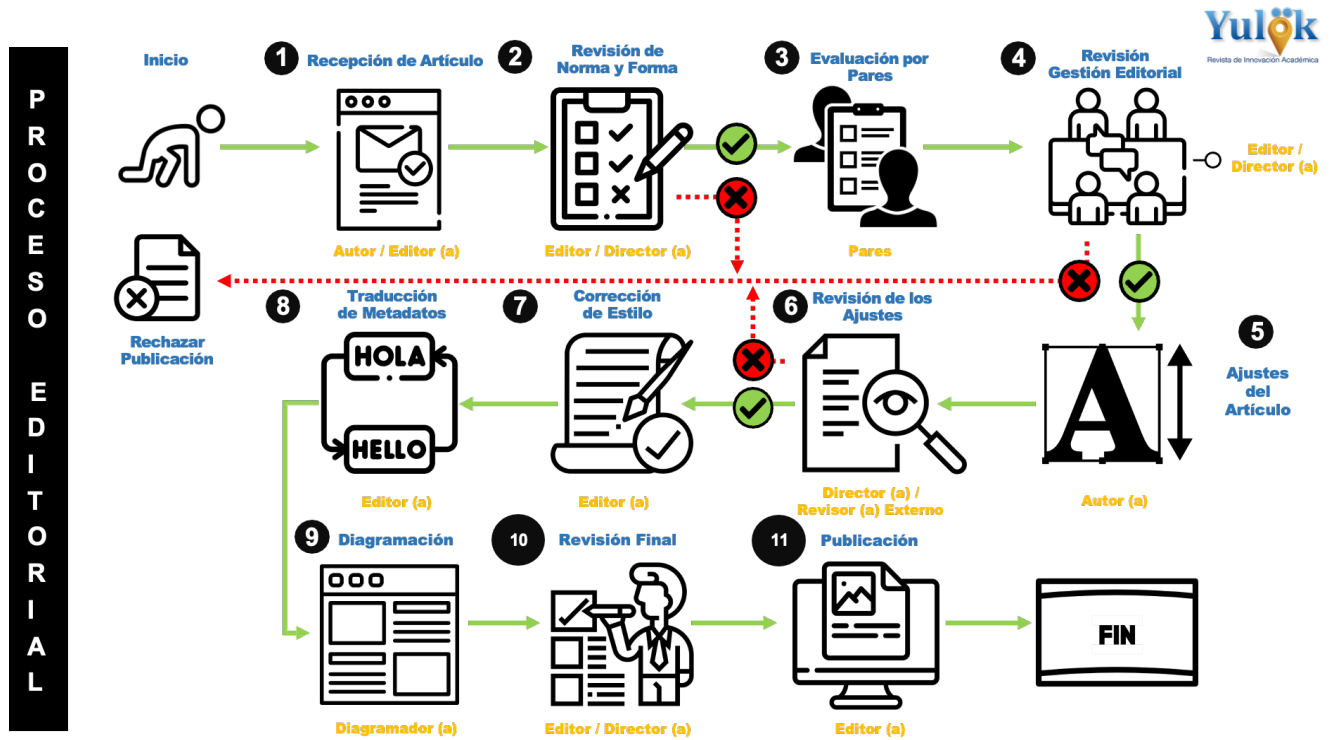
Se cumplieron las etapas para el procesamiento de cada uno de los artículos presentados en los volúmenes de cada edición.

#### Metodología

- Etapa 1: Recepción
- Etapa 2: Revisión de forma y norma
- Etapa 3: Arbitraje
- Etapa 4: Comunicación de resultado: unificación criterios de arbitraje
- Etapa 5: Incorporación de ajustes, recomendaciones y sugerencias de mejora al manuscrito original, a cargo de las personas autoras
- Etapa 6: Comprobación de ajustes o correcciones por parte de un tercer arbitraje.
- Etapa 7: Versión editada: Revisión, corrección ortográfica y de estilo
- Etapa 8: Revisión y traducción: Título, Resumen, Palabras clave
- Etapa 9: Diagramación: formatos de salida (PDF, HTML, EPUB)
- Etapa 10: Publicación y activación de DOI's

En función de las etapas señaladas se elaboró un diagrama de flujo del proceso editorial que debe seguirse de forma genérica, tal como se muestra a continuación:





Fuente: Elaborado por Andrés Caravaca e Iliana Rodríguez (2023)

---

## IV. INFORME SOBRE PROYECTOS

### 4.1 Proyecto Centro de Acceso a la Información (IAC) UTN – República de Corea del Sur

El establecimiento del Centro de Acceso a la Información o “IAC” por sus siglas en inglés es un proyecto de cooperación internacional auspiciado por la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de la República de Corea del Sur (NIA en inglés).

El primer IAC establecido en la UTN dio inicio durante el 2014 en la sede Central, mismo que se ejecuta de manera ininterrumpida desde hace nueve años por un equipo de cuatro operarios expertos en temas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

A partir de esta experiencia nace la propuesta de un segundo IAC para la UTN, que tiene como génesis la visita que realiza el señor Embajador de la República de Corea del Sur a las instalaciones de la UTN en el Edificio Luis Alberto Monge, donde el señor Vicerrector la plantea la posibilidad de ese segundo IAC en otra región del País.

Posterior a la visita del señor embajador, se realiza una propuesta formal ante el gobierno de Corea del Sur, para implementa ese segundo IAC en la zona del Caribe, específicamente en el cantón de Siquirres de la Provincia de Limón, en articulación con el gobierno local de dicho cantón caribeño, resultando finalmente en la imposibilidad por parte de la Municipalidad de asumir los compromisos relacionados con el acceso a recursos materiales, humanos y financieros básicos. Por tal motivo la VEAS propuso como alternativa viable de implementación la Sede Regional del Pacífico.

Superados los retos ocasionados por el cese del compromiso por parte de la Municipalidad de Siquirres y alcanzado el aval correspondiente por parte de NIA para operar el IAC, se autorizó su construcción en la Sede Regional Pacífico, en el edificio Juan Rafael Mora Porras.

Estas instalaciones fueron seleccionadas debido la edificación es de reciente construcción, además de que en las cercanías del recinto desarrollan sus actividades productivas y humanas un porcentaje importante de población en condición de vulnerabilidad.

De acuerdo con el cronograma aprobado, el nuevo IAC se estaría inaugurando a principios del año 2024.

### 4.2 Programa de inglés “English Journey”, Programa Empléate y Cursos Libres

#### 4.2.1 Programa de Inglés

Otra de las tareas que la Vicerrectoría realizó desde el inicio de la nueva administración estuvo relacionado con la revisión y análisis de los resultados que venía generando los programas de inglés de cursos libres para los periodos anteriores (2017 a 2020 por año y por bimestre). El análisis realizado mostró dos características: una reducción paulatina de la matrícula y un desmejoramiento de la imagen de los cursos de inglés que se venían realizando.

El análisis cuantitativo sobre el comportamiento de la matrícula por bimestre en el programa de idiomas de la Sede Central, (por cantidad de estudiantes, número de grupos y por ingresos generados) se presenta a continuación.

Informe por modalidad de programa

**1. Inglés Regular:**

Para el año 2017, se contó con 5 periodos lectivos (bimestres), en los cuales en el programa regular (dos días por semana o bien los sábados de 8 am a 1 pm), el programa se impartía un total de 7 horas por semana. En el mismo, para el año 2017 se matricularon un total de 2153 estudiantes, como lo muestra el cuadro 1.

**Cuadro.1**  
**CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2017**

Regular	1	2	3	4	5	TOTAL
----Nivel I	91	95	90	79	44	399
----Nivel II	35	72	82	60	65	314
----Nivel III	30	37	73	68	43	251
----Nivel IV	43	36	25	55	53	212
----Nivel V	32	46	40	24	50	192
----Nivel VI	61	33	37	23	22	176
----Nivel VII	29	53	21	45	13	161
----Nivel VIII	19	14	51	17	36	137
----Nivel IX	17	18	0	47	16	98
----Nivel X	24	16	14	0	28	82
----Nivel XI	15	17	17	14	0	63
----Nivel XII	11	15	15	14	13	68
	407	452	465	446	383	2153

Como se puede apreciar en los cuadros marcados con colores por ejemplo en el I bimestre del 2017 (color celeste), en el nivel 1, matricularon un total de 91 personas, para el 2 bimestre de los 91 desertaron o perdieron el curso 13 estudiantes, ya para el 3 bimestre el número de estudiantes llego a 73, para el 4 bimestre quedo en 55 estudiantes y para el quinto bimestre se había perdido un total de 41 estudiantes, es decir en un año se tiene una deserción del 54%. Al analizar los demás bimestres se sigue una tendencia similar, arrojando datos preocupantes ya que en un año los niveles de perdida de estudiantes estaban cercanos al 50%.

A este corte estadístico se le brindó seguimiento en el 2018 y 2019 (al grupo de color celeste), donde se supone que concluye el programa de 12 niveles (24 meses, 5 niveles por año es decir se tardaba dos años y cuatro meses para concluir el plan regular)

Financieramente los estudiantes invierten en este caso un promedio de ₡780.000 colones solo en pago del bimestre, no incluye material didáctico. El cálculo se realizó con un promedio por bimestre de ₡ 65.000 colones por bimestre, ya que cada año se aumentaba un promedio de 4%, según acuerdo del Consejo Universitario.

**Cuadro.2 CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2018**

Regular	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel I	88	114	89	47	44	382
----Nivel II	35	64	92	61	27	279

----Nivel III	61	24	63	81	63	292
----Nivel IV	41	53	19	53	58	224
----Nivel V	47	44	38	19	43	191
----Nivel VI	48	42	38	53	19	200
----Nivel VII	23	40	38	24	49	174
----Nivel VIII	0	26	23	37	13	99
----Nivel IX	17	0	24	17	31	89
----Nivel X	16	15	0	20	15	66
----Nivel XI	22	13	16	0	18	69
----Nivel XII	0	23	14	14	0	51
	398	458	454	426	380	2116

Dándole seguimiento al grupo de nuevo ingreso del I bimestre 2017, que matriculó regular 1, para el I bimestre del 2018 ese grupo matricula ya el nivel 6 regular y para el 5 bimestre está en nivel 10, como se puede apreciar de los 91 estudiantes que matricularon en enero 2017 a diciembre del 2018 quedan únicamente 15, es decir el 84% de los estudiantes no continuaron en el programa regular. Asimismo, en el color amarillo iniciaremos el mismo seguimiento a los ingresados al nivel 1 regular en Enero 2018 y quienes concluyeron en el 2 bimestre del 2020, sin embargo, ya para el año 2018 de enero a diciembre se habían retirado del programa el 51% de los estudiantes (45 estudiantes).

**Cuadro.3 CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2019**

Regular	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel I	91	92	47	65	35	330
----Nivel II	41	81	77	30	51	280
----Nivel III	38	41	72	65	22	238
----Nivel IV	53	34	34	56	51	228
----Nivel V	52	49	35	25	43	204
----Nivel VI	32	46	44	25	11	158
----Nivel VII	23	16	34	40	14	127
----Nivel VIII	40	24	16	19	24	123
----Nivel IX	11	25	23	10	18	87
----Nivel X	19	14	17	14	10	74
----Nivel XI	17	15	13	15	5	65
----Nivel XII	16	16	15	12	14	73
	433	453	427	376	298	1987

Al darle seguimiento a los estudiantes que matricularon nivel 1 regular en el I bimestre del año 2017, que están concluyendo el programa completo en el II bimestre del 2019, se observa que de los 91 matriculados concluyeron únicamente 16. Por tanto para ese grupo estadístico el nivel de deserción o pérdida de estudiantes fue del 86.5%.

En el caso del grupo marcado con amarillo en el año 2018 que ingreso al nivel 1 regular en enero de ese año ya para el 2019 en diciembre, estaban cursando el nivel X regular y la perdida de estudiante fue del 89%.

Los estudiantes que matriculan nivel 1, en enero del 2019, ya para el 5 bimestre, solo matricularon 43 (color verde) es decir el nivel de perdida de estudiantes fue de en un 53%.

Para el año 2020, se da la situación del COVID-19, que afecta al programa principalmente a partir del 2 bimestre, donde la matricula se ve afectada significativamente, como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro, (grupo que inició en el I bimestre del 2018 y que concluyó en el 2 bimestre del 2020 - color amarillo)

**Cuadro.4 CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2020**

Regular	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel I	68	72	0	17	23	180
----Nivel II	27	53	38	0	13	131
----Nivel III	45	30	28	28	0	131
----Nivel IV	18	39	14	28	18	117
----Nivel V	36	18	14	0	24	92
----Nivel VI	41	24	16	13	0	94
----Nivel VII	0	38	23	15	13	89
----Nivel VIII	13	0	30	17	16	76
----Nivel IX	15	0	0	25	12	52
----Nivel X	15	11	0	0	15	41
----Nivel XI	0	14	11	0	0	25
----Nivel XII	11	0	14	11	0	36
	289	299	188	154	134	1064

Los datos estadísticos muestran que el 100% de los estudiantes que ingresaron a nivel 1 regular en Enero del 2018, no concluyeron el programa, ya que únicamente concluyeron 10 hasta el nivel X regular en el año 2019. Ya para el 2020 ninguno matriculó el nivel XI y por ende el XII tampoco se pudo abrir.

El grupo de nuevo ingreso en enero del 2019, únicamente concluyeron a diciembre del 2020, 15 estudiantes, es decir el nivel de perdida ascendió a 84%.

## 2. Inglés Intensivo:

Para el programa intensivo (3 días por semana), dicho programa tenía un total de 6 niveles, es decir la duración para concluirlo era de doce meses, recordando que un año se imparten cinco bimestres por año, es decir el programa se concluía en un año y dos meses.

Se impartían un total de 10.5 horas por semana, en horario diurno o nocturno.

**Cuadro.6 CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2017**

**Programa Intensivo**

Intensivo	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel I	135	135	111	83	64	528
----Nivel II	50	135	125	100	75	485
----Nivel III	56	54	114	115	82	421
----Nivel IV	71	39	52	106	92	360
----Nivel V	56	60	42	38	80	276
----Nivel VI	59	29	40	31	22	181
	427	452	484	473	415	2251

El programa intensivo comparativamente con el programa regular mantenía matriculas de nuevo ingreso bastante buenas y durante los primero 4 bimestres se nota una estabilidad mayor que la de estudiantes regulares, (ver grupo de color verde) , ya para diciembre del 2017 estaban cursando el nivel 5, y se había dejado de recibir un total de 55 estudiantes que representan un porcentaje del 40%.

**Cuadro.7 CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2018**

**Programa Intensivo**

Intensivo	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel I	112	135	136	66	64	513
----Nivel II	43	117	138	114	60	472
----Nivel III	72	46	109	122	93	442
----Nivel IV	67	57	43	94	102	363
----Nivel V	77	60	50	35	84	306
----Nivel VI	34	56	35	39	28	192
	405	471	511	470	431	2288

Como se puede apreciar en el cuadro No.7, el grupo de nuevo ingreso 2017, concluyó su programa nivel 6 en enero del 2018, de los 135 matriculados únicamente concluyeron el programa 34, es decir se dio una pérdida de estudiantes del 75%.

Asimismo, el grupo de nuevo ingreso del 2018 (color café), ya para diciembre del 2018 presentaba una tasa de perdida de estudiantes del 25%.

**Cuadro.8 CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2019**

**Programa Intensivo**

Intensivo	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel I	134	117	109	101	53	514
----Nivel II	67	129	113	94	93	496
----Nivel III	60	69	123	109	96	457
----Nivel IV	75	67	70	94	87	393
----Nivel V	82	65	51	61	63	322

Intensivo	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel VI	61	61	36	30	59	247
	479	508	502	489	451	2429

Para el año 2019 se muestra que el grupo de seguimiento color café, termina el nivel 6 con 61 estudiantes es decir el 46% de los estudiantes no continuó en el programa.

Para este mismo año el grupo de nivel 1 (color azul) para diciembre presentaba una pérdida de estudiantes del 53%.

**Cuadro.9 CUADRO SOBRE MATRICULA DE ESTUDIANTES POR BIMESTRE AÑO 2020**  
Programa Intensivo

Intensivo	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	TOTAL
----Nivel I	91	68	56	35	33	283
----Nivel II	54	92	47	52	35	280
----Nivel III	85	68	39	47	50	289
----Nivel IV	77	83	21	35	48	264
----Nivel V	60	78	48	20	23	229
----Nivel VI	56	46	37	43	20	202
	423	435	248	232	209	1547

Para el año 2020, reiterar el dato aportado en el plan regular, que a partir del 2 bimestre por la situación de la emergencia nacional, se migró a la no presencia en las aulas.

El grupo de nuevo ingreso en el 2019, concluye el 2020 con 56 estudiantes perdiendo un total del 59%.

Dado los datos de decrecimiento mostrados en el análisis, se tomó la decisión de cerrar el programa de inglés anterior y revitalizar la gestión con un nuevo programa.

En cuanto a las opciones analizadas, es importante mencionar que se realizó un benchmarking, como parte del diagnóstico del mercado. De esta forma, desde la VEAS se realizó un estudio con las diferentes posibilidades que brindaba el mercado en cuanto a Editoriales y sus cursos de inglés, tales como: Cambridge University Press, Cengage Learning, McGraw Hill, Macmillan Publishers Ltd. Oxford University Press, Person, Richmond Publishing, Rosetta Stone, Benesse Corp., Grupo Planeta. El benchmarking realizado consideró una gran cantidad de variables comparativas para tomar la decision final.

Respecto a libros de inglés se analizaron los siguientes opciones: New Interactions, Unlock, Q Skills for Success, Skillful, Pathways, North Star, Headway, Cutting Edge, Open Mind, Interchange, Keynote

De acuerdo con el análisis realizado sobre las diferentes editoriales y libros, se seleccionó trabajar en alianza estratégica con la Editorial McGraw Hill debido a que contaba con el programa más completo; además, en primera instancia se realizaron pruebas en la plataforma y se analizó a profundidad los diferentes niveles de cada libro, antes de decidir y concretar el convenio. La colaboración de profesionales en la enseñanza de un idioma también se complementó con la participación de profesionales especialistas en la enseñanza de adultos, un tema fundamental en este tipo de procesos.

Como resultado se creó un nuevo programa denominado “Programa English Journey”, en modalidad virtual, el cual inició el I bimestre 2021, con dos abordajes: “Short Version” y “Long Version”. Dicho programa hasta la fecha se ha impartido en las Sedes: Central, San Carlos, Pacífico y Guanacaste.

El programa utiliza la plataforma tecnológica “Connect” especializada en la metodología de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, complementada con los libros digitales New Interactions y herramientas tecnológicas, en convenio y alianza estratégica con la Editorial McGraw Hill.

Para conocer más detalles del programa ingrese aquí: <https://www.utn.ac.cr/cursos-libres-por-sede>

Adicionalmente desde inicio del 2021 al 2023, se han impartido a los estudiantes de UTN, talleres gratuitos de inglés con el fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de inglés, así mismo se han realizado dos procesos de calibraciones con el fin de conocer y evaluar la calidad en los procesos de enseñanza del idioma inglés. Este proceso de calibraciones fue coordinado por la Comisión Técnica de Inglés, la cual está conformada por un equipo de profesionales de las sedes de la Universidad, expertos en la enseñanza del Inglés como segunda lengua, constituida por la VEAS como su órgano asesor en los temas relacionadas con la enseñanza del inglés.

Desde mediados del 2023 la Comisión Técnica de Inglés ha realizado reuniones con las Áreas de Extensión y Acción Social y docentes del programa, con el fin de conocer su percepción del programa y las acciones de mejora que consideren, esto con el fin de identificar oportunidades de mejora para el programa.

#### 4.2.2 Programas Empléate

Mediante la alianza generada entre UTN y el MTSS, se han impartido por medio de UTN una serie de programas de capacitación dirigidos a estudiantes que buscan desarrollar conocimientos para acceder a la empleabilidad. Este programa formativo se denomina Empléate y consiste en que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social brinda una subvención en efectivo a jóvenes que no han concluido la educación formal y se encuentra sin empleo, este beneficio económico debe ser aplicado por los participantes para el pago de la matrícula de los cursos y una proporción menor para su apoyo personal económico. La veas para la mayor parte de los cursos logró articular con la FundaUTN, como brazo administrativo de la universidad y por su intermediación se logra una mayor capacidad de respuesta de manera ágil y oportuna. Las áreas temáticas y cursos impartidos han sido los siguientes:

- Back office
- Web developer
- Turismo
- Contabilidad bilingüe
- Ciberseguridad e inglés
- Inglés para servicios
- Mandarín con enfoque en turismo
- Inglés conversacional con servicio al cliente y ofimática

#### 4.2.3 Programas nuevos aprobados



El detalle de los programas nuevos aprobados al 2023 se incluye a continuación

Curso	Área	Precio	Sede
Programa English Journey "Short Version"	Cursos libres Idiomas	₡ 70,500.00	Central
Programa English Journey "Long Version"	Cursos libres Idiomas	₡ 88,500.00	Central
Apreciación Musical	Acción Social	₡ 1,000.00	Central
Club de Conversación en Inglés	Educación Continua	₡ 15,000.00	Central
Excel Básico-Intermedio CTP INVU	Educación Continua	₡25,000.00	Central
Excel Avanzado CTP INVU	Educación Continua	₡ 25,000.00	Central
Fast Tracks de CISCO: Programación en Python CTP Carrizal	Educación continua	₡ 5,000.00	Central
Fast Tracks de CISCO: Introducción al IOT CTP Carrizal	Educación continua	₡ 5,000.00	Central
Fast Tracks de CISCO: Inclusión digital CTP Carrizal	Educación continua	₡ 5,000.00	Central
Fast Tracks de CISCO: CyberSecurity Essentials CTP Carrizal	Educación continua	₡ 5,000.00	Central
Excel Básico-Intermedio CTP Carrizal	Educación continua	₡ 25,000.00	Central
Language Expert Program: CTP Carrizal	Educación continua	₡ 45,000.00	Central
Customer Service & English: CTP Carrizal	Educación continua	₡ 45,000.00	Central
Junior English Program: CTP Carrizal	Educación continua	₡ 45,000.00	Central
Language Expert Program	Educación continua	₡40,000.000	Central
Customer Service & English Program: CTP INVU las Cañas	Educación continua	₡40,000.000	Central
Junior English Program: CTP INVU las Cañas	Educación continua	₡40,000.000	Central
Customer Service & English Program	Educación continua	₡40,000.000	Central
Junior English Program	Educación continua	₡40,000.000	Central
Clube Conversacional de Portugues Tagarelando	Educación continua	₡15,000.000	Central
Talleres de Arduinos	Educación continua	₡10,000.000	Central
Excel Básico Intermedio CTP INVU	Educación continua	₡25,000.00	Central
Excel Avanzado CTP INVU	Educación continua	₡25,000.00	Central
Programación con Lab View 1	Educación Continua	₡ 60,000.00	Central
Junior English Program (CTP Bolívar)	Educación Continua	₡45000	Central
Customer Service & English (CTP Bolívar)	Educación Continua	₡45000	Central
Programa de Inglés para Personas Adultas Mayores de 50 años	Cursos Libres Idiomas	₡20,000.00	Central
Dispositivos de Red y Configuración Inicial	Cursos Libres Informática	₡20,000.00	Central
SQL Server I	Cursos Libres Informática	₡ 50,000.00	Central
SQL Server II	Cursos Libres Informática	₡ 50,000.00	Central
Diseño web 1	Cursos Libres Informática	₡ 50,000.00	Central
JavaScript	Cursos Libres Informática	₡ 50,000.00	Central
Programación en PHP	Cursos Libres Informática	₡ 50,000.00	Central
Judo Defensa Personal para personas mayores de 50 años	Cursos Libres Otras Áreas	₡ 25,000.00	Central

Elaboración de abonos orgánicos sólidos fermentados	Educación Continua	€15.000.00	Guanacaste
Buenas Prácticas para el Uso de Plaguicidas en la Agricultura	Educación Continua	€35.000.00	Guanacaste
Manejo y Conservación de Suelos	Educación Continua	€15.000.00	Guanacaste
Producción hidropónica	Educación Continua	€15.000.00	Guanacaste
Elaboración de Abonos Líquidos y Bioplaguicidas	Educación Continua	€15.000.00	Guanacaste
Manejo Integrado de Plagas en la Agricultura	Educación Continua	€35.000.00	Guanacaste
Power BI	Cursos Libres Informática	€ 55.000.00	Pacífico
Programa Modular en Transformación Digital de Procesos	Cursos Libres Informática	€60,000.00	Pacífico
Técnicas de Conservación de Forrajes	Cursos libres	€80,000.00	Atenas
Buenas Prácticas Sanitarias y Nutricionales del Manejo de Ganadería	Cursos libres	€80,000.00	Atenas
Administración de Fincas Ganaderas	Cursos libres	€80,000.00	Atenas

#### 4.3 Proyecto Escuela de Verano Pymes y Territorios (ediciones realizadas desde el 2020 a la fecha)

La Escuela de Verano Pymes y Territorios es un proyecto de cooperación técnica internacional que tiene como propósito capacitar funcionarios de instituciones y empresas que promuevan la mejora de los procesos de apoyo a los pequeños y medianos empresarios, así como a los gobiernos locales.

Este proyecto se ha venido implementando con sede en Costa Rica, por la UTN, en coordinación y con la cooperación del Instituto Italo Latinoamericano (IILA) y la Universidad de Padua de Italia.

La UTN ha obtenido de este proyecto, importantes réditos a nivel de posicionamiento en el panorama de formación en el tema Pymes, siendo sede de un esfuerzo de capacitación carácter latinoamericano, en el que tanto funcionarios de la Universidad como de instituciones públicas nacionales han podido compartir sus experiencias con pares de otras organizaciones de latinoamericanas.

Además, ha sido una oportunidad para generar transferencia de conocimiento, especialmente en lo relativo a la comprensión y profundización del modelo de distritos industriales y la forma de desarrollo propia del noreste italiano, así como una oportunidad para establecer contactos con funcionarios de universidades italianas, organizaciones de fomento productivo e instituciones como el Centro de Política Internacional de Italia (CESPI) o la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB).

#### Datos y Cifras del proyecto Escuela de Verano

<b>Objetivo General</b>	Reforzar la oferta formativa en el tema pymes y desarrollo territorial, con particular atención en la capacitación de funcionarios de instituciones y empresas que promueven la gestión en red de políticas integradas para el desarrollo del territorio, para la mejora de los procesos de apoyo a los pequeños y medianos empresarios, así como a los gobiernos locales.
-------------------------	--

<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir una visión general sobre el impacto de las transformaciones globales de la economía y de las políticas de desarrollo local, sobre la competitividad entre territorios y sobre la identificación territorial de los productos.</li> <li>• Promover el conocimiento de las economías de encadenamiento, donde las Pymes se insertan en cadenas de valor capaces de integrar la cultura del territorio y su estructura política y social.</li> <li>• Delinear un proyecto experimental de upgrading process económico, institucional y comunitario, impulsando la construcción de alianzas territoriales multi-level y multi-actors, así como la implementación de políticas integradas para el desarrollo local sostenible, en grado de interceptar cadenas globales de valor.</li> </ul>
<p><b>Participación</b></p>	<p>Se han realizado seis Escuelas de Verano con la siguiente participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2018 región Central: 20 internacionales, 16 nacionales.</li> <li>• 2019 región Huetar Norte: 20 internacionales, 16 nacionales.</li> <li>• 2020 región Pacífico Central: 23 internacionales, 9 nacionales.</li> <li>• 2021 modalidad virtual: 26 internacionales, 4 nacionales</li> <li>• 2022: modalidad virtual: 17 internacionales, 2 nacionales</li> <li>• 2023: modalidad híbrida: 9 internacionales, 5 nacionales</li> </ul> <p><b>Total: 145 internacionales, 52 nacionales</b></p>
<p><b>Instituciones coordinadoras</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Técnica Nacional, Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.</li> <li>• Universidad de Padua, Centro de Estudios Regionales Giorgio Lago.</li> <li>• Instituto Italo-Latinoamericano, Foro Pymes Italia – América Latina.</li> </ul>
<p><b>Destinatarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios Jóvenes de la Administración Pública que actualmente se desempeñan como Policy Makers en PyMES y Gestión de los Territorios.</li> <li>• Funcionarios de Agencias de Desarrollo activos en la promoción de pymes y gestión en red de políticas integradas para el desarrollo del territorio.</li> <li>• Representantes de organizaciones empresariales y cooperativas relacionados con el tema de la Gestión de PyMES y Territorios.</li> <li>• Empresarios y Gerentes relacionados con el tema de la Gestión de PyMES y Territorios.</li> <li>• Académicos, estudiosos y analistas relacionados la investigación en el tema de desarrollo de las PyMES y Territorios.</li> <li>• Profesionales recién graduados interesados en el tema del desarrollo territorial y las pymes.</li> </ul>
<p><b>Instituciones participantes</b></p>	<p>Entidades participantes de los países de Latinoamérica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Economía</li> <li>• Instituciones descentralizadas</li> <li>• Gobiernos: nivel central, regional y locales</li> <li>• Agencias promotoras de Pymes</li> <li>• Micro y pequeños empresarios</li> <li>• Especialistas de universidades</li> <li>• Cooperativas y Asociaciones</li> <li>• Entidades Financieras</li> </ul>

#### 4.4 Proyecto Recuperación Cultural del Edificio Luis Alberto Monge

El proyecto planteado tiene por objetivo “Rescatar la riqueza cultural alajuelense, manifiesta en la pieza arquitectónica del Edificio Luis Alberto Monge de la Universidad Técnica Nacional, como escenario abierto

para la dinamización del conocimiento de costumbres, tradiciones, lenguaje, exposición artística y cultura en general, a nivel nacional e internacional.”

El establecimiento de un polo cultural por parte de la UTN se desarrollará en las instalaciones del edificio Luis Alberto Monge Álvarez (LAMA), ubicado en el costado sur del Parque Central de Alajuela General Tomás Guardia Gutiérrez.

El LAMA según UTN (2022) destaca como un importante reservorio de la memoria historia de la ciudad de Alajuela, debido a que ha sido sede de instituciones emblemáticas de la educación Alajuelense como el Instituto de Alajuela desde el año 1887, Escuela República de Guatemala, el Colegio Gregorio José Ramírez (a principios de la década de los 70) y el Colegio Universitario de Alajuela (a principios de la década de los 80).

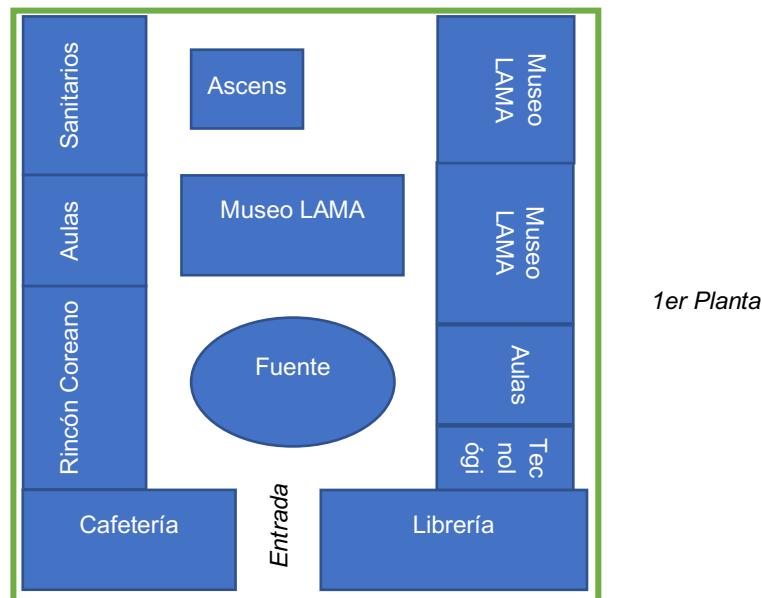
Para tales efectos se plantearon 4 objetivos específicos con sus respectivos resultados esperados, tal y como se detalla a continuación.

Objetivos específicos	Resultados esperados	Recursos
1. Generar un espacio de experiencia educativa por medio de la creación de un museo que promueva, conserve, reconozca y evidencie el legado del gran líder político alajuelense Luis Alberto Monge Álvarez.	El Museo Histórico Luis Alberto Monge Álvarez conformado.	Se cuenta con la infraestructura y sistema modular para la exhibición de las piezas obras y demás muestras históricas.
2. Fomentar el intercambio y promoción cultural coreano, por medio de la implementación de un sitio físico denominado “Rincón Coreano” para la comprensión, conocimiento y acercamiento a una historia milenaria de gran auge y vinculación estratégica para el país y la Universidad Técnica Nacional.	El Rincón Coreano inaugurado y abierto al público a partir de octubre de 2022	Donación por parte del Gobierno de la República de Corea del Sur para la adquisición de piezas y muestras culturales.
3. Abrir al público la librería y cafetería en alianza estratégica con una Librería Particular reconocida, para la promoción de la lectura y la exposición de autores y obras a nivel nacional e internacional, así como el ofrecimiento de un servicio acogedor a las personas visitantes al Edificio Luis Alberto Monge.	Una sucursal de una Librería Comercial en Alianza con Nuestra Librería Institucional y una cafetería abierta el público implementados al 100% en 2024	Librería UTN y un personal con tiempo completo. Además, inversión de socio estratégico para remodelación de infraestructura, dotación de libros e instalación de cafetería mediante concesión (inversiones corren por cuenta del socio).
4. Fortalecer los programas de acción social desarrollados por el Centro de Acceso a la Información,	Centro de Acceso a la Información fortalecido con Recurso Humano	Cuatro tiempos completos ya asignados al IAC, laboratorios

Objetivos específicos	Resultados esperados	Recursos
dirigidos a poblaciones vulnerabilizadas (jóvenes, mujeres y adultos mayores) por medio de sus programas de alfabetización digital	competente y dotado de una red de conectividad y ancho de banda estable y potente.	donados por el gobierno de Corea del Sur.

Como se ha indicado, entre las iniciativas culturales que se pretenden agrupar entorno a este edificio se encuentran la incorporación de la Librería UTN, donde actualmente se venden libros publicados por la editorial de la UTN (ya se logró su traslado físico de la Administración General al edificio LAMA), la instalación (bajo la modalidad de concesión) de una librería privada de renombre a nivel nacional, la implementación de una cafetería de acceso al público en general y la sinergia de dos espacios dedicados a la cultura coreana como lo son el Rincón Coreano y el Centro de Acceso a la Información, los cuales son parte de las gestiones de cooperación internacional desarrolladas por la universidad con instituciones de la República de Corea. Estas iniciativas se ubicarían a partir de una distribución física como la que se muestra en la siguiente figura 1.

**Figura 1:** Distribución espacial del edificio Luis Alberto Monge Álvarez, según la propuesta de proyecto



La coordinación y supervisión, así como la administración de este proyecto, ha estado a cargo de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social de la UTN, como parte de su quehacer y formará parte de su Eje Estratégico de Acción Social, en coordinación con la Sede Central.

Desde la VEAS se brindó todo el apoyo al Gobierno Coreano para llevar adelante las remodelaciones requeridas en el edificio e implementar el Rincón Coreano, cuya inauguración fue un éxito. Como parte del Proceso también la VEAS ha sido la instancia encargada de la apertura de la Biblioteca LAMA y del traslado de la Librería Institucional en su primera etapa. Igualmente desde la VEAS se ha brindado colaboración y asesoría para aperturar el Museo LAMA.

Se ha coordinado con la Sede Central para implementar actividades culturales, artísticas que atraigan a la comunidad Alajuelense al edificio.

Este proyecto cuenta además con coherencia externa en términos de su consistencia y relacionamiento con otras intervenciones culturales desarrolladas en puntos neurálgicos de la ciudad de Alajuela como el Parque Central General Tomás Guardia, Parque Juan Santamaría, el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y el Centro Alajuelense de la Cultura, siendo que los últimos dos forman parte de la red de museos pertenecientes al MCJ.

#### 4.5 Programa de Capacitación en Gestión de la Innovación y Proyecto SDG Partnerships 2023-2026

##### 1. El Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación

###### Antecedentes y justificación

Desde el año 2011 la UTN, en conjunto con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, ha venido impartiendo el “Programa de formación práctica en innovación orientada al mercado (PIOM)”. A partir del 2015 al 2019, por iniciativa de las autoridades de la Universidad Técnica Nacional, el PIOM inicia una gestión administrativa con el apoyo del programa para la promoción y entrenamiento de la pequeña y mediana empresa (Small Enterprise Promotion and Training, SEPT) de la Universidad de Leipzig y la empresa de consultoría especializada Conoscope GmbH, de Alemania.

Dicho programa se ha implementado, una vez analizado e investigado las necesidades del medio empresarial, con el fin de disponer de profesionales capacitados en el uso de los conocimientos y herramientas de innovación orientadas al mercado, de acuerdo a las exigencias competitivas de los escenarios del presente demandan y de acuerdo a la dinámica económica del mundo globalizante.

Así las cosas, desde 2011 la Universidad Técnica Nacional ha ofrecido a la sociedad costarricense el Programa de formación práctica en innovación orientada al mercado, el cual a través de los años ha mantenido una demanda estable, como se observa en el Cuadro No.1.

**Programa de Innovación (PIOM)  
Universidad Técnica Nacional  
Matrícula de Programa  
Periodo 2011-2019**

Edición	Matrícula
I edición 2011	32
II edición 2011	29
III edición 2012	34
IV edición 2012	32
V edición 2013	37
VI edición 2013	32
I edición 2013 Especial	14

Edición	Matrícula
VII edición 2014	30
VIII edición 2015	20
IX edición 2016	21
X edición 2017	20
XI edición 2018	21
XII edición 2019	21

Fuente: Graduados del programa de formación práctica en innovación orientada al mercado.

El Programa ha permanecido en el tiempo y siempre ha demandado la formación de profesionales en el tema. Muchos de los participantes han mostrado su interés en el Programa y a la vez esta formación le ha permitido ampliar sus conocimientos y adquirir experiencia ya que una gran mayoría, trabajo en campos relacionados con el eje temático de la Innovación y ponen en práctica las diferentes herramientas enseñadas. También se hace necesario señalar que la mayor parte de la población participante es del sector privado, público, asociaciones, fundaciones y otros. Cuadro No. 2.

**CUADRO #2**  
**Programa de Innovación**  
**Universidad Técnica Nacional**  
**Muestra de estudiantes**  
**Departamento o puesto**

Lugar de Trabajo	Puesto o Departamento
Sardimar	Ingeniero Industrial
Dos Pinos	Tecnologías de Alimentos
Instituto Costarricense de Electricidad	Administración
SERQUINSA	Ingeniero Químico
Boston Scientific	Ingeniero Industrial
Mutual Alajuela	Administración de Empresas
Instituto Nacional de Seguros	Administración de Empresas
SOLTIG	Ingeniero de Proyectos
Banco Popular	Administración Servicios

Fuente: Graduados del programa de formación práctica en innovación orientada al mercado.

La población meta del Programa de Innovación está compuesta por un sinnúmero de profesionales de diferentes formaciones que desean adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en el tema de la innovación.

A través del tiempo todo proceso debe llevar un análisis de mejora para continuar ofreciendo al mercado productos y servicios actualizados, es por ello que desde la VEAS se ha propuesto realizar un cambio en su estructura con el fin de satisfacer las necesidades actuales y potenciales del mercado.

Como resultado, se ha decidido ofrecer al mercado un nuevo programa formativo denominado “Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación” el cual consta de 8 módulos que tendrán una duración presencial de 28 horas cada uno, para un total de 224 horas a ser ejecutado en 16 meses. El programa desarrollará temas de actualidad en el ámbito de la innovación y permitirá a cada uno de los graduados, impulsar y desarrollar iniciativas en el diseño de proyectos innovadores que aporten a la mejora continua de las organizaciones que representan.

### Fundamentación

Se contará con una amplia gama de profesionales, lo cual se convierte en una gran fortaleza, ya que cada uno de ellos han recibido capacitaciones y entrenamientos en Costa Rica y en el exterior; así mismo, cuentan con una certificación de la Universidad Técnica Nacional, MICITT y el Centro CONOSCOPE de Alemania como Gestores de Innovación. Esto les permite cumplir con gran conocimiento teórico-práctico

que les faculta para poner a disposición de los aprendientes su amplia experiencia impartiendo lecciones en los diferentes cursos de la especialidad. Se garantiza que todos los profesionales del Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación tienen al menos el grado de Licenciatura, relacionado con los contenidos de los cursos propuestos.

Esto guarda relación con uno de los fines de la UTN, para desarrollar programas especiales de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, mediante acciones de asistencia técnica, capacitaciones y formación integral y, así, procurar su desarrollo y expansión.

A continuación se resumen las justificaciones que permiten que el Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación, forme parte de la oferta académica:

- La competitividad que se presenta entre las empresas, que requieren desarrollarse y generar propuestas de valor significativas que las diferencien efectivamente.
- Las nuevas tendencias de desarrollo, investigación e innovación que caracterizan el entorno mundial en la actualidad.
- Los cambios que se han presentado en el modelo de desarrollo económico de la región latinoamericana y la necesidad de contar con modelos integradores y articuladores de los sectores económicos, empresariales, sociales y académicos. Se dispone, en su oferta académica, de profesionales conocedores de estos temas y de las tendencias en materia de innovación

En la UTN, la innovación se entiende como un concepto polisémico y multidimensional que permita la generación y replanteamiento de paradigmas, teorías, principios, conceptos, servicios y productos mediante la capacidad de utilizar o resignificar enfoques educativos, estrategias, materiales y recursos con ayuda de métodos y formas de transferencia de nuevos saberes para mejorar los distintos procesos y entornos. La innovación es una función específica del espíritu emprendedor, donde el liderazgo, la creatividad y la motivación se complementan, para crear nuevos escenarios que contribuyan al mejoramiento de las organizaciones y la calidad de vida de la persona humana y se conceptualiza en la UTN, como un proceso sistémico y dinamizador que incorpora algo nuevo, distinto, dentro de una realidad existente y cuyo efecto genera un hecho, modificación o resultado novedoso y perceptible. Por lo tanto, las ideas, modelos, procesos, prácticas, servicios y productos, pueden que no sean originales en sí mismas, pero lo son en el contexto en el que se implementan (Política de innovación de la UTN, 2015)

Las 8 áreas de conocimiento representan las competencias y buenas prácticas que debe reunir un graduado del Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación, estas son: Introducción a la gestión de la innovación, Habilidades para la innovación y el emprendimiento, Estrategias empresariales para innovar, Uso de la tecnología en la gestión de la innovación y Herramientas o metodologías de innovación.

Dentro de esta perspectiva, el programa contará con 3 ejes curriculares, a saber:

**Eje de Desarrollo:** mediante las actividades formativas el estudiante desarrollará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para formular proyectos o iniciativas innovadoras en su lugar de trabajo o entorno donde se desenvuelve, utilizando las herramientas aprendidas. Dentro de este eje el estudiante también desarrolla la capacidad para trabajar en equipo, dado que es una competencia esencial para interactuar con los actores clave, tanto internos como externos de la organización.



**Eje Investigativo:** Se promueve a lo largo del Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación en las diferentes áreas, mediante lecturas, análisis de problemas (videos, casos), así como el estudio de diferentes temas organizacionales, mediante actividades que permitan utilizar metodologías, técnicas, herramientas de investigación, con el fin de aportar soluciones a problemas de las empresas u otras organizaciones.

**Eje Calidad:** se contribuye a la mejora continua de las empresas e instituciones en donde se desempeñan los diferentes estudiantes para dinamizar procesos, con el propósito de gestionar la eficiencia y eficacia en los servicios así como la mejora de los productos en una adecuada optimización de recursos que contribuyan a la rentabilidad y sostenibilidad del negocio.

Esto conlleva enfocar el programa con un propósito general y dos propósitos específicos según se indica seguidamente:

**Propósito General:** Formar Gestores de Innovación con un dominio teórico-conceptual y metodológico, mediante la integración y aplicación de saberes a problemáticas organizacionales, que les permita el fortalecimiento de su liderazgo y el mejoramiento de procesos, iniciativas y transformaciones pertinentes y visionarias.

#### **Propósitos Específicos**

- a) Dotar al país de talento humano y capital intelectual para la inserción de la innovación como herramienta para el mejoramiento continuo y la productividad.
- b) Aplicar el conocimiento adquirido en el tema de innovación, con el fin de adaptarlo a los diferentes procesos de mejora que desarrollan las empresas día a día.

En consecuencia con esos propósitos, el **perfil de salida** esperado para los estudiantes se resume de la siguiente manera:

El Programa ofrece al graduado los conocimientos en el campo de la Gestión de la Innovación, así como el desarrollo de las capacidades, habilidades y actitudes atinentes para insertarse como agentes de cambio y dinamizador de la productividad, en los diferentes sectores económicos del país. Procurando un perfil de salida que cubra 3 áreas específicas (conocimientos, habilidades y actitudes):

**Conocimientos:** El graduado del Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación posee conocimientos relacionados con:

- Innovación y Emprendimiento en su entorno.
- Estrategia de la innovación.
- Innovación como herramienta para trabajar en equipo.
- Aplicaciones para la gestión de la innovación.
- Experiencias del usuario por medio de herramientas innovadoras.

**Habilidades:** El graduado del Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación posee habilidades relacionadas con:

- Planificación, diseño y gestión de sistemas, procesos y proyectos de innovación.
- Aplicación de diferentes herramientas innovadoras en el desarrollo de tareas propias de la especialidad o ámbito laboral.

- Capacidad para la toma de decisiones pertinentes en la gestión de la innovación.

**Actitudes:** El graduado del Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación posee actitudes relacionadas con:

- Trabajo en equipo de alto rendimiento
- Trabajo con equipos multidisciplinares.
- Liderazgo participativo
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Compromiso
- Pensamiento creativo y lateral

Como **requisitos de ingreso** al Programa Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación es necesario que el interesado (a) cumpla con los siguientes requisitos:

- Tener un grado mínimo de Bachillerato Universitario.
- Tener como mínimo 2 años de experiencia laboral.
- Deseable experiencia en el tema de innovación.
- Conocimiento básico en: Windows, Word, Power Point y Excel.
- Conocimiento uso internet.

Así mismo, como **requisito de graduación** la persona participante debe haber completado cada uno de los módulos y obtener una calificación igual o mayor a 8.0 en cada módulo, como también en su proyecto de graduación final.

#### Contenido Modular

Seguidamente el detalle de cada módulo en cuanto al número de horas de trabajo de clase, las horas de estudio independiente y los temas a ser cubiertos.

### **PROGRAMA INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN**

<b>I Módulo: Introducción a la gestión de la innovación</b>		
Fecha de Inicio:	Nº de Horas: 28 hrs	Hrs de estudio independiente:
Fecha final:		3 hrs por sesión
Temas		
1.- El concepto de innovación		
2.- Tipos de innovación		
3.- La cultura de la innovación		
4.- Entorno y ecosistema de apoyo al emprendimiento e innovación		
5.- Ecosistemas internacionales y buenas prácticas de apoyo al emprendimiento e innovación		

<b>II Módulo: Metodología de Investigación aplicada a la gestión de la innovación</b>		
Fecha de Inicio:	Nº de Horas: 28 hrs	Hrs de estudio independiente:
Fecha final:		3 hrs por sesión
Temas		
1.- Introducción a la investigación		
2.- Tipos de investigación		
3.- La cultura de la investigación		
4.- Investigación cuantitativa y muestreo		
5.- Investigación mixta		
6.- Herramientas de investigación aplicada a la innovación		

<b>III Módulo: Habilidades para la innovación y el emprendimiento</b>		
Fecha de Inicio:	Nº de Horas: 28 hrs	Hrs de estudio independiente:
Fecha final:		3 hrs por sesión
Temas		
1.- Creatividad versus innovación		
2.- Liderazgo y comunicación asertiva		
3.- Toma de decisiones para la innovación		
4.- Trabajo en equipo para la innovación		

<b>IV Módulo: Estrategias empresariales para innovar</b>		
Fecha de Inicio:	Nº de Horas: 28 hrs	Hrs de estudio independiente:
Fecha final:		3 hrs por sesión
Temas		
1.- Necesidad de innovar		
2.- Estrategias de innovación		
3.- Estructura para la innovación		
4.- Métricas de innovación		
5.- Visión general de la gerencia de proyectos para la innovación		

<b>V Módulo: Uso de la tecnología en la gestión de la innovación</b>		
Fecha de Inicio:	Nº de Horas: 28 hrs	Hrs de estudio independiente:
Fecha final:		3 hrs por sesión
Temas		
1.- Uso de las tecnologías de información (TICs)		
2.- Aplicaciones para la gestión de la innovación		
3.- Principios de marketing digital aplicados a la innovación		

<b>VI Módulo: Herramientas y metodologías de innovación</b>		
Fecha de Inicio: Fecha final:	Nº de Horas: 28 hrs	Hrs de estudio independiente: 3 hrs por sesión
Temas		
1.- UX Design		
2.- Modelo de negocio CANVAS y Lean canvas		
3.- Design Thinking o pensamiento de diseño		
4.- Lean Start-up		
5.- Scrum y sprints		

<b>VII. Módulo: Proyecto de investigación 1</b>	
Fecha de Inicio: al inicio del segundo módulo del programa Fecha final:	Nº de Horas: 28 hrs efectivas en el módulo VI.
Durante las 28 horas de este módulo, los estudiantes inician su proyecto de investigación para su graduación. Los proyectos de graduación se inician a partir del segundo módulo, para ello definen una iniciativa innovadora, que irán desarrollando conforme avanzan en su formación en los siguientes módulos y agregan valor a su trabajo teórico-práctico de implementación. En éste módulo inicial de investigación dirigida de 28 horas, afinan su proyecto y lo consolidan en cuanto a su marcos teórico y metodológico, con la guía de uno de los profesores.	

<b>VIII. Módulo: Proyecto de investigación 2</b>	
Fecha de Inicio: al inicio del módulo VII del programa Fecha final:	Nº de Horas: 28 hrs efectivas en el módulo VI.
Durante las 28 horas de este módulo, los estudiantes concluyen su proyecto de graduación. En éste módulo final de 28 horas, afinan su propuesta de solución innovadora, realizan las investigaciones de campo pertinentes y realizan su propuesta de innovación, con la guía de uno de los profesores.	

<b>Total de horas (meses)</b>	
Modulos I a VI	168 horas (12 meses)
Módulos VII y VIII (Proyecto de graduación)	56 horas ( 4 meses)
Total	224 horas (16 meses)

## 2. El Proyecto SDG Partnerships 2023-2026

Este proyecto, cuyo título completo es “Fomento de la gestión de la innovación y de los vínculos empresariales universitarios en Instituciones de Educación Superior - iN4iN LATAM”, ha sido impulsado por nuestro socio estratégico Universidad de Liepzig en Alemania, con quien se ha tenido una extensa relación de cooperación desde el año 2015 en el “Programa de Gestión de la Innovación con enfoque a Mercado”, tal como se ha señalado anteriormente.

La propuesta actual contempla la participación de 4 universidades: La UTN por supuesto, la Universidad de Liepzig según indicó, así como la Universidad del Rosario de Colombia y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH); a ser ejecutado del 2023 al 2026

El proyecto procura el intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la gestión de la innovación, que en el caso de la UTN se traduciría en la formulación, eventualmente, de un programa de Diplomado en Gestión de la Innovación. Los aportes de las otras universidades serían de beneficio para la UTN en la medida que compartirían las vivencias y la experiencia ya acumulada de sus propios programas. No obstante que el objetivo del programa es que la UTN derive en un programa de diplomado, como se deduce de la sección anterior, ya nuestra universidad ha avanzado en la formulación de un Programa modular Internacional de Especialización en Gestión Estratégica de la Innovación, por lo que el intercambio que se obtenga de este proyecto podría contribuir a validar contenidos, alcances y enfoques de nuestro programa.

En el marco de este proyecto esta validación puede lograrse al participar de las acciones y actividades ya establecidas, para lo cual el proyecto cuenta un presupuesto total aproximado de US\$ 370 mil, de los cuales aproximadamente US\$ 67 mil serían dirigidos a cubrir las necesidades de la UTN en el marco de las acciones programadas. El fondeo del proyecto se ha obtenido con recursos de la DAAD del Gobierno Alemán.

Las actividades programadas, así como el objetivo por actividad y el beneficio derivado se detalla a continuación.

<b>Actividad 1. Creación de la Red UNI-INNO:</b>	
Objetivo	UNI-INNO se organizará como una red virtual para crear una interfaz de colaboración orientada a la práctica para las IES latinoamericanas, así como para los socios de la cooperación al desarrollo y las asociaciones/agencias de negocios en el Sur Global. La red albergará dos unidades: Crearemos una unidad centrada en la creación de capacidades para la gestión de la innovación de la innovación en las IES. La segunda unidad se centrará en apoyar a las IES en crear estructuras organizativas para el fomento de los vínculos empresariales universitarios de las empresas universitarias
Beneficios	Intercambio de experiencias Oportunidades de cooperación internacional
Líder de actividad	Universidad de Leipzig

<b>Actividad 2. Implementación del Programa de Diploma de Gestor de Innovación</b>	
Objetivo	El consorcio del proyecto planificará y pondrá en marcha un Diploma de Estudios Avanzados, en línea, en el ámbito de la gestión de la innovación. De acuerdo con la normativa de los tres países socios, se establecerá como Certificado cuyo equivalente es "Diplomado" en Colombia y Perú o "Programa de Capacitación" en Costa Rica.
Beneficios	Por cada universidad, 2 personas participan en la formación de formadores, trabajando con 2 pymes respectivamente. 15 personas o pequeñas y medianas empresas se ven beneficiadas por la capacitación
Líder de actividad	UTN

<b>Actividad 3. Integración del Módulo de Gestión de Innovación en los programas de Maestría y desarrollo del curriculum de la maestría en Costa Rica</b>	
Objetivo	Los dos socios del proyecto en Colombia y Perú integrarán un nuevo módulo "Gestión de la innovación" en sus respectivos programas de maestría. Además, ambos socios apoyarán a la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica para diseñar su propio programa de maestría relacionado con innovación y emprendimiento
Beneficios	Se desarrolla el pensum de la maestría en conjunto con expertos de otros países. Podría surgir una maestría conjunta o de doble titulación, según se plantea.
Líder de actividad	U. Cayetano de Heredia

<b>Actividad 4. Establecimiento de iniciativas de vinculación empresarial universitaria</b>	
Objetivo	Estructurar, gestionar y seguir desarrollando las capacidades necesarias de las IES latinoamericanas para implementar iniciativas concretas de UBL que beneficien tanto a la universidad como a la comunidad empresarial. La iniciativa UBL de la Universidad de Leipzig tendrá un enfoque especial en las empresas alemanas que operan o planean operar en el Sur Global.
Beneficios	Cada universidad ha aprobado una Estrategia UBL como parte de su Política de Innovación/Estrategia de Transferencia Tercera Misión). Intercambio internacional de estudiantes, se prevé una estancia de 3 estudiantes por universidad durante 12 días en: 2023: Colombia 2024: Perú 2025: Costa Rica
Líder de actividad	Universidad del Rosario

<b>Actividad 5. Desarrollo de conferencias sobre vinculación empresarial universitaria</b>	
Objetivo	El consorcio del proyecto organizará conferencias anuales para transferir las experiencias del proyecto a otras IES locales de los tres países asociados. 2023: conferencia en Bogotá (Colombia) 2024: conferencia en Lima (Perú) 2025: conferencia en San José (Costa Rica)
Beneficios	Proyección institucional 4 personas por universidad participarían en las conferencias. (3 estudiantes y 1 funcionario)
Líder de actividad	Cada universidad organizará un evento.

<b>Actividad 6. Seguimiento anual del trabajo del diseño de la Iniciativa de Vinculación Empresarial Universitaria</b>	
Objetivo	El seguimiento anual del trabajo permitirá a los socios del proyecto adquirir competencias internacionales en su respectivo ámbito profesional. El objetivo es conocer las estrategias de transferencia y enfoques de UBL de los países socios y obtener nuevas ideas para la aplicación en la propia universidad.
Beneficios	2022: Estancia de un mes de una persona por universidad (Colombia, Costa Rica, Perú) en Alemania. 2023: Estancia de un mes de una persona por universidad (Alemania, Perú, Costa Rica) en Colombia. 2024: Estancia de un mes de una persona por universidad (Colombia, Costa Rica, Alemania) en Perú. 2025: Estancia de un mes de una persona por universidad (Colombia, Alemania, Perú) en Costa Rica.
Líder de actividad	Cada universidad se hará responsable de hospedar a una persona.

---

Durante el año 2023, específicamente durante la primera semana de setiembre, ya se participó en la actividad de lanzamiento e inicio (Kick off) del proyecto; cuyo detalle se incluye seguidamente:

**Informe de Visita Técnica a la Universidad de Liepzig  
Con motivo del evento de Kick off del proyecto “Fomento de la gestión de la innovación y de los  
vínculos empresariales universitarios en Instituciones de Educación Superior - iN4iN LATAM”**

**Fecha del evento:** Del 01 al 11 de setiembre de 2023

**Lugar:** Alemania, Leipzig.

**Contrapartes:** Facultad de Economía/ SEPT Competence Center, Universidad Leipzig, Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, Universidad del Rosario de Colombia y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH).

**Actividades realizadas:**

El Centro de Competencias SEPT (Promoción y Formación de la Pequeña Empresa en la Universidad de Leipzig) se creó en 2008 a partir de un proyecto de la red "inteligencia para la innovación - iN4iN". Incluye instituciones miembros, universidades asociadas y organizaciones privadas de desarrollo empresarial en el ámbito de la promoción y el desarrollo de la innovación y las capacidades empresariales. Hasta ahora, hemos establecido principalmente asociaciones en las regiones de África y Asia a través de diversas actividades de proyectos.

Para reforzar las colaboraciones de la U. de Liepzig en América Latina, el enfoque se ha dirigido a poner en marcha proyectos conjuntos y crear el Capítulo iN4iN LATAM. El proyecto iN4iN LATAM Chapter prevé la creación de una red (capítulo) entre la Universidad de Leipzig y tres universidades latinoamericanas asociadas. La red albergará tres unidades: La primera unidad se centrará en el desarrollo de capacidades para la gestión de la innovación en Instituciones de Educación Superior (IES). Con la segunda unidad se reforzarán las actividades de investigación y el intercambio internacional de estudiantes de máster y doctorado. La tercera unidad apoyará a las IES en la creación y aplicación de estrategias para la promoción de vínculos empresariales universitarios (VUE).

En el marco de esta relación de cooperación, la Universidad Técnica Nacional fue invitada a participar de esta nueva iniciativa llamada “Fomento de la gestión de la innovación y de los vínculos empresariales universitarios en Instituciones de Educación Superior - iN4iN LATAM”, en respuesta a la invitación oficial de la Facultad de Economía/ SEPT Competence Center, Universidad Leipzig.

Para dicha actividad, se recibió la invitación por parte de la Organización con el fin de participar en el evento inaugural llamado Kick-off, en el cual participaron el señor Luigi Longui, coordinador del PIEG y el señor Carlos Salas L. Vicerrector de la VEAS.

Además de las diversas actividades programadas, se realizó una presentación de la Universidad Técnica Nacional, lo cual permitió darle realce y posicionamiento a la UTN.

La agenda de trabajo realizada durante la semana coordinada y dirigida por el Facultad de Economía/ SEPT Competence Center, Universidad Leipzig, se muestra a continuación.

	Lunes, 04.09	Martes, 05.09	Miércoles, 06.09	Jueves, 07.09	Viernes, 08.09
09.00 – 10.00		Day's Topic – Diploma Course in Innovation Management Meeting Start <b>09:30</b> Plan de trabajo de la semana – Pablo Barriga <b>09:30 – 10:00</b>	Day's Topic – Innovation Management Master Module Meeting Start <b>09:30</b> Innovation Management module presentation – Alireza Ansari <b>09:30 – 10:15</b>	Day's Topic – Research exchanges Meeting Start <b>09:30</b> Presentación: Innovation intermediaries – Regional project – Ana Ribeiro <b>09:30 – 10:15</b>	Day's Topic – Knowledge and Technology transfer – UBL strategies Meeting Start <b>09:30</b> Presentación conceptode UBL – Colaboraciónentre universidades y empresas – Utz Dornberger <b>09:30 – 10:30</b>
10.00 – 11.00		Presentación del curso de Diplomado en la UTN – Luigi Cordoba <b>10:00 – 10:15</b> Presentación del curso de Diplomado en la UPCH – Yahir Delzo <b>10:15 – 10:30</b> Presentación del curso de Diplomado en la U Rosario – Jose Orlando Montes <b>10:30 – 10:45</b>	Presentación del módulo de Maestría en la U Rosario – Jose Orlando Montes <b>10:15 – 10:45</b> Pausa <b>10:45 – 11:00</b>	Presentación: Proyecto de investigación en Ecuador: Sistemas de Innovación en áreas periféricas – Katherine Bolaños <b>10:15 – 10:45</b> Pausa <b>10:45 – 11:00</b>	Presentation International Start-up Campus – Jazmin Ponce <b>10:30 – 11:15</b>
11.00 – 12.00		Pausa <b>10:45 – 11:00</b> Presentación Diplomado de Gestión de Innovación – Utz Dornberger <b>11:00 – 12:00</b>	Presentación del módulo de Maestría en la UPCH – Yahir Delzo <b>11:00 – 11:30</b> Q&A Round <b>11:30 – 12:00</b>	Desarrollo del concepto del intercambio de investigadores – para estudiantes nivel maestría/bachelor <b>11:00 – 12:30</b>	Presentación Online Marketing Challenge <b>11:15 – 12:00</b>
12.00 – 13.00	Meeting and Lunch at Mensa <b>12:00 – 13:00</b>	Lunch at Mensa (Uni Leipzig) <b>12:00 – 13:00</b>	Lunch at Mensa (Uni Leipzig) <b>12:00 – 13:00</b>	Lunch at Mensa (Uni Leipzig) <b>12:00 – 13:00</b>	Lunch at Mensa (Uni Leipzig) <b>12:00 – 13:00</b>



	Lunes, 04.09	Martes, 05.09	Miércoles, 06.09	Jueves, 07.09	Viernes, 08.09
13.00 – 14.00	Primera reunión Presentación del proyecto Pablo Barriga <b>13:00 – 13:45</b> Q&A Round <b>13:45 – 14:00</b>	Desarrollo del conceptodel Diplomado para todas las universidades partner <b>13:00 – 14:30</b> Pausa <b>14:30 – 14:45</b>	Desarrollo del conceptodel módulo de Maestría para todas las universidades partner <b>13:00 – 14:30</b> Pausa <b>14:30 – 14:45</b>	Desarrollo del conceptodel intercambio de investigadores – para estudiantes de doctorado <b>13:00 – 14:15</b> Pausa <b>14:15 – 14:30</b>	Presentación estrategiasUBL – U Rosario <b>13:00 – 13:15</b> Presentación estrategiasUBL – UTN <b>13:15 – 13:30</b> Presentación estrategiasUBL – UPCH <b>13:30 – 13:45</b>
14.00 – 15.00	Partner’s introduction Universidad de Rosario <b>14:00 – 14:20</b> Universidad Tecnica Nacional <b>14:20 – 14:40</b> Universidad PeruanaCayetano Heredia <b>14:40 – 15:00</b>	Desarrollo del conceptodel Diplomado para todas las universidades partner <b>14:45 – 15:30</b>	Desarrollo del conceptodel módulo de Maestría para todas las universidades partner <b>14:45 – 15:30</b>	Q&A Round – Afinación de detalles respecto al concepto de intercambio de investigación <b>14:30 – 15:15</b>	Desarrollo concepto de iniciativa UBL y estrategias de transferencia de conocimiento y tecnología <b>13:45 – 15:30</b>
15.00 – 16.00	Q&A Round <b>15:00 – 15:30</b>				
18.00 – 19.00		Cena de Bienvenida Moritz Bastei <b>18:30</b>			Cena de despedida Bayerischer Bahnhof <b>18:00</b>
	Visita Hub DHL <b>21.00 – 23.00</b>				

## V. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

### 5.1 Normativa, lineamientos y procedimientos

#### Normativa y Lineamientos avalados

- Elaboración, validación y aprobación del Reglamento de Trabajo Comunal Universitario
- Propuesta procedimiento para la formulación, aprobación, divulgación, ejecución y renovación de convenios marco de cooperación con organismos nacionales e internacionales
- Procedimiento para la participación en licitaciones por medio del sistema integrado de compras públicas (SICOP).
- Procedimiento de Ajustes Académicos Razonables
- Procedimiento para la formulación, presentación y aprobación de los proyectos de regionalización con Fondos del Consejo Nacional de Rectores.

#### Normativa y procedimientos elaborados, en proceso de revisión y aval

- Reglamento de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.
- Plan de Distribución de jornada Académica para Extensión y Acción Social.
- Directriz para el registro de actividades desde las AEAS (y sus instrumentos de control).
- Procedimiento para la elaboración de certificados de capacitación en modalidad de aprovechamiento y de participación.
- Presentación de formulación y aprobación de procesos del quehacer universitario en las Áreas de Extensión y Acción Social (para proyectos, programas y actividades).
- Procedimiento llenado de la información del mecanismo de seguimiento y control de la oferta académica de Extensión y Acción Social.
- Procedimiento solicitud de aval a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social (VEAS) correspondiente a la gestión de tiempos académicos entre periodos, y cambios en la oferta de Extensión y Acción Social.

### 5.2 Asesoría y acompañamiento en Planes de Extensión y Acción Social con las carreras.

Se ha brindado asesoría y acompañamiento en los planes de las carreras, avalados

- Ingeniería Agronómica con énfasis en riego y drenaje
- Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre
- Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico
- Ingeniería en Acuicultura
- Ingeniería en Tecnologías de la Información
- Ingeniería del Software
- Ingeniería en Sistemas de Producción Animal
- Escuela de Verano Pymes y Territorios
- Políticas y lineamientos

## 5.3 Participación en Comisiones, Subcomisiones y Proyectos de CONARE

### Subcomisión de Divulgación de los Resultados de Extensión y Acción Social

Coordinación de la **Subcomisión de Divulgación de los Resultados de Extensión y Acción Social**, la cual tiene como objetivo implementar un plan de comunicación y divulgación de los resultados interuniversitarios desde el quehacer de extensión y acción social, particularmente a partir de los planes de trabajo de las Subcomisiones que conforma la Comisión de Vicerrectorías de Extensión y Acción Social del CONARE (VEAS-CONARE), y proyectos financiados por los recursos del Fondo del Sistema aprobados por la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. (ver informe en anexo 2).

### Proyecto “Formación para la Empleabilidad de la Región Huetar Caribe,

Coordinación en la formulación del **Proyecto “Formación de capital humano para la Empleabilidad de la Región Huetar Caribe”**, el cual será ejecutado de enero 2024 a diciembre 2025. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la formación de capital humano para la empleabilidad en la Región Huetar Caribe. (ver anexo 3).

### Comisión que analiza Posibilidades, Escenarios y Mecanismos para la Redistribución del FEES

En la sesión No.34-2022, celebrada el 30 de agosto de 2022, en el artículo 4, inciso d) , el Consejo Nacional de Rectores crea la **Coordinación de la Comisión que analiza Posibilidades, Escenarios y Mecanismos para la Redistribución del FEES**. En dicho acuerdo se lee textualmente:

*A. Solicitar a las rectorías la designación de dos representantes por universidad, un representante por federación estudiantil y el acompañamiento del equipo técnico de OPES, para conformar la Comisión que analizará posibilidades, escenarios y mecanismos, para la redistribución del FEES, según "acuerdo conjunto sobre educación superior entre la confederación estudiantil de universidades públicas de costa rica y el consejo nacional de rectores", aprobado en la sesión 26-2022 del 19 de julio de 2022".*

La coordinación de dicha comisión le recayó al Vicerrector de Extensión y Acción Social de la UTN, por designación de la Presidencia de CONARE. Así las cosas la comisión realiza su primera sesión en enero de 2023, con reuniones subsecuentes cada 15 días (en la mayoría del proceso, excepto durante el periodo durante el cual las negociaciones entre CONARE y Gobierno ameritaron suspender las reuniones de la comisión). Como resultado de las reuniones de la comisión y después de varias negociaciones internas, surgen 3 propuestas que fueron presentadas al CONARE en setiembre de 2023: Una Propuesta de la UCR, otra propuesta de la UNA y una tercera propuesta, presentada de manera conjunta por la UTN, TEC y UNED. Esta última propuesta conjunta se incluye en anexo 4 de este informe.

## VI. RESUMEN DE GESTIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta una tabla resumen de los ingresos generados en la UTN como resultado de los servicios brindados por medio de las diversas áreas de gestión de la extensión, la vinculación y la prestación de servicios, tales como proyecto English Journey, Empléate, Banca de Desarrollo, FIDEIMAS, Municipalidad de Escazú, etc.

**Vicerrectoría de Extensión y Acción Social**  
**Proyectos generados por Áreas de Extensión y Acción Social y la FUNDAUTN**  
**Generados en 2020 / 2021 / 2022 / 2023**

Periodo	Sede / Centro	Ejecución VEAS	Ejecución FundaUTN	Total VEAS + FundaUTN
2020	Sede Central	652.076.028,44	-	652.076.028,44
	Sede Atenas	503.217.891,10	-	503.217.891,10
	Sede Pacífico	17.347.500,00	-	17.347.500,00
	Sede Guanacaste	53.049.000,00	-	53.049.000,00
	Sede San Carlos	43.625.741,00	-	43.625.741,00
	CECAPRO	97.662.210,57	-	97.662.210,57
	<b>TOTAL</b>		<b>1.366.978.371,11</b>	<b>-</b>
2021	Sede Central	589.866.306,83	245.616.313,00	835.482.619,83
	Sede Atenas	8.495.000,00	-	8.495.000,00
	Sede Pacífico	31.841.000,00	26.147.000,00	57.988.000,00
	Sede Guanacaste	42.564.900,00	19.510.400,00	62.075.300,00
	Sede San Carlos	46.305.895,38	126.835.282,50	173.141.177,88
	CECAPRO	141.828.228,86	-	141.828.228,86
	<b>TOTAL</b>	<b>860.901.331,07</b>	<b>418.108.995,50</b>	<b>1.279.010.326,57</b>
2022	Sede Central	553.148.677,68	286.018.600,00	839.167.277,68
	Sede Atenas	112.665.358,49	-	112.665.358,49
	Sede Pacífico	47.748.000,00	61.459.157,00	109.207.157,00
	Sede Guanacaste	163.431.900,00	23.170.000,00	186.601.900,00
	Sede San Carlos	32.982.794,12	47.763.800,00	80.746.594,12
	CECAPRO	191.017.649,33	-	191.017.649,33
	<b>TOTAL</b>	<b>1.100.994.379,62</b>	<b>418.411.557,00</b>	<b>1.519.405.936,62</b>
2023	Sede Central	384.460.199,05	166.436.761,00	550.896.960,05
	Sede Atenas	48.446.119,49	-	48.446.119,49
	Sede Pacífico	32.860.000,00	38.098.400,00	70.958.400,00
	Sede Guanacaste	48.674.900,00	47.911.700,00	96.586.600,00
	Sede San Carlos	17.714.305,82	30.105.400,00	47.819.705,82
	CECAPRO	89.706.443,43	-	89.706.443,43
	<b>TOTAL</b>	<b>621.861.967,79</b>	<b>282.552.261,00</b>	<b>904.414.228,79</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3.950.736.049,59</b>	<b>1.119.072.813,50</b>	<b>5.069.808.863,09</b>

Los montos consideran la gestión realizada tanto desde la VEAS por si misma, como la gestión en la que se contó con el concurso o brazo administrativo de la Fundación universitaria. El monto al 2023 presenta un corte al mes de setiembre, pues al momento de la salida no se contaba con toda la información para ese periodo.

## VII. CONCLUSIONES

### 6.1 Lecciones aprendidas

La gestión de la VEAS y, en general, de la Universitaria estuvo enfocada en gestión por resultados, alrededor de temáticas estratégicas, que permitieron alcanzar (y sea medida) logros importantes.

Los procesos burocráticos disminuyen la eficacia y eficiencia de la gestión y afectan la consecución de metas de manera expedita.

El arreglo organizacional de la VEAS por medio de ejes estratégicos y procesos complementarios facilitó la integración del equipo de trabajo.

El trabajo en equipo facilitó el desarrollo de liderazgos y la colaboración interna.

La delegación de funciones y responsabilidades demostró que la organización puede funcionar eficazmente.

El enfoque participativo permitió el desarrollo de liderazgos internos y contribuyó al empoderamiento de los colaboradores.

La Fundación de la universidad facilitó la ejecución de proyectos de manera expedita, reduciendo la burocracia y brindando servicios oportunamente. Ejemplo de ello han sido los proyectos de Empléate que se han logrado implementar. Las cifras financieras apoyan la necesidad de contar con la Fundación como brazo administrativo.

La relación y vinculación con Gobiernos y Agencias extranjeras y otras entidades externas a la UTN es vital para contribuir con el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo social y fortalecimiento académico. Ejemplos de ello son el Proyecto IAC con Corea, el Proyecto de Gestión de la Innovación con la Cooperación Alemana y el Proyecto de English Journey con la Editorial McGraw Hill .

La gobernanza de la UTN por medio de Decanaturas que son a la vez Administrativas y Académicas, reduce las capacidades operativas, funcionales y estratégicas de la gestión universitaria.

Los fondos del CONARE no se han utilizado al máximo ni se ha logrado sacar todo el provecho posible. Ejemplo de ello son los Fondos de Regionalización que han estado disponibles para la universidad pero que en el pasado no fueron utilizados en temas de regionalización

## 6.2 Recomendaciones

La extensión universitaria debe ser entendida más allá de un área para generar ingresos. Ésta debe concebirse como un área que permita fortalecer vínculos con la sociedad civil, el entramado empresarial y el sector público para potenciar los recursos endógenos.

La gestión de la VEAS y, en general, de la Universitaria debe enfocarse a fomentar enfocada a la gestión por resultados, con enfoques estratégicos, que permitan focalizarse en logros concretos y sostenibles.

Deben disminuirse los procesos burocráticos para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión y permitan la consecución de metas de manera expedita.

El arreglo organizacional de la VEAS debe gestionarse por medio de ejes estratégicos y procesos que faciliten la integración del equipo de trabajo y el alcance de objetivos.

Se debe fomentar el trabajo en equipo en la VEAS y de esta forma facilitar y consolidar los liderazgos y la colaboración interna.

La gestión de la VEAS debe fomentar la delegación de funciones y responsabilidades procurando su funcionamiento eficiente.

Los métodos de trabajo deben fundamentarse en el fomento de enfoques participativos que potencien el desarrollo de liderazgos internos y contribuya con el empoderamiento de los colaboradores.

La Fundación de la universidad debe mantenerse como brazo administrativo de la universidad para que facilite la ejecución de proyectos de manera oportuna y ágil, sin burocracia ni costos elevados y permita incrementar la gestión de proyectos y de ingresos para la universidad.

El modelo de gobernanza de la UTN debe revisarse para que las Decanaturas funcionen como entes meramente académicos y no se afecten las capacidades operativas, funcionales y estratégicas de la gestión universitaria.

Deben establecerse mecanismos de información que permitan identificar oportunamente la disponibilidad de recursos del CONARE, con el fin de que éstos sean utilizados al máximo y se les obtenga todo el provecho posible. Por ejemplo, los Fondos de Regionalización deben ser utilizados por la universidad para la generación de proyectos en las regiones.

## Anexos

Anexo 1. Transcripción de acuerdo de Consejo Universitario 341-2020

Alajuela, 16 de octubre de 2020.

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 341-2020

Señor  
Emmanuel González Alvarado  
Rector, Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Me permito transcribir el Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 24-2020, celebrada el jueves 15 de octubre de 2020, a las nueve horas, según Artículo 26, que a la letra dice:

### SE ACUERDA:

**ACUERDO 19-24-2020: “Acoger la propuesta de fortalecimiento institucional y ajuste estratégico, emitida por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, trasladada mediante oficio VEAS-462-2020, en el siguiente orden:**

**A. Modificar el artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, que establece lo siguiente:**

*“Artículo 48. La Vicerrectora de Extensión y Acción Social es el órgano responsable del desarrollo de iniciativas de educación no formal, proyectos y programas emprendedores, transdisciplinarios e innovadores, sustentados en el conocimiento y orientados a generar la empleabilidad y el buen vivir de las personas, mediante un proceso articulador de oportunidades entre la universidad y la sociedad, que atienda adecuadamente las demandas del entorno y que propicie mejoras en las condiciones económicas, ambientales, sociales, culturales y laborales de la población.*

*Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes áreas de gestión: Centro para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Centro de Calidad y Productividad, Programa de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, Programa de Innovación, Programa de Economía Social Solidaria, Programa de Desarrollo Cultural Comunitario, y Trabajo Comunal Universitario.”*



**Para que en lo sucesivo se indique:**

**Artículo 48. La Vicerrectora de Extensión y Acción Social es el órgano responsable del diálogo social, económico, cultural y ambiental entre la Universidad y los actores sociales claves, para el intercambio de conocimientos e impulso al desarrollo; mediante un proceso articulador de oportunidades que responda adecuadamente a las demandas del entorno y que propicie mejoras en las condiciones económicas, ambientales, sociales, culturales y laborales de la población.**

**Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con los siguientes ejes estratégicos: Extensión y Vinculación, Educación Continua y Acción Social, El eje estratégico de Extensión y vinculación cuenta con los siguientes procesos de gestión: (a) Gestión de proyectos y recursos, (b) Fomento del emprendedurismo y desarrollo empresarial, (c) Oferta de servicios y (d) Vinculación, articulación y alianzas estratégicas. El eje de Educación Continua cuenta con los siguientes procesos de gestión: (a) Educación continua, (b) Educación no formal, (c) Actualización profesional y (d) Certificaciones y acreditaciones. El eje de Acción Social, cuenta con los siguientes procesos de gestión: (a) Trabajo Comunal Universitario, (a) Atención a poblaciones vulnerabilizadas, (c) Extensión socio-cultural y (d) Extensión académica.**

**La Vicerrectoría también cuenta, como ente adscrito, con el Centro de Capacitación en Calidad y Productividad.**

**Las funciones de los ejes estratégicos, procesos de gestión y centro de capacitación en calidad y productividad indicados, serán definidas mediante directrices internas de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social que al efecto emitirá”**

- B. Trasladar a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, todos los recursos relacionados con la vinculación con los sectores productivos, así como todos aquellos acervos que involucren la gestión de iniciativas de alianzas y colaboración con los sectores sociales, económicos y académicos.**
- C. Para efectos del apartado anterior se acuerda derogar el Capítulo 1, del Título III, y sus artículos 19 y 20, así como, suprimir la última línea del artículo 23, del título III, en lo correspondiente a la a Secretaria de Vinculación con los Sectores Productivos, y suprimir el punto 10 del artículo 24, relativo al Sistema de Vinculación con los Sectores Productivos.**

Sr. Emmanuel González Alvarado

3

16 de octubre de 2020  
ACUERDO 19-24-2020

**D. Se instruye a la Rectoría, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario y a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social para que procedan a tomar todas las medidas administrativas necesarias y traslado de recursos de todo tipo, a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo y realicen así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo convenido”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

Cordialmente,

Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga  
Secretario Ejecutivo, Consejo Universitario

Karol A.  
Erika A.

Copia Licda. Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa.  
Dr. José Matarrita Sánchez, Vicerrector de Docencia.  
Licda. Noelia Madrigal Barrantes, Vicerrectora de Vida Estudiantil.  
Lic. Carlos G. Salas León, Vicerrector de Extensión y Acción Social.  
Ing. Guillermo Hurtado Cam, Vicerrector de Investigación.  
Sr. Francisco González Calvo, Decano CFPTE.  
Sr. Benhil José Sánchez Porras, Decano Sede San Carlos.  
Sr. Fernando A. Villalobos Chacón, Decano Sede Pacífico.  
Sr. Eduardo Barrantes Guevara, Decano Sede Atenas.  
Sr. William A. Rojas Meléndez, Decano Sede Central.  
Sr. Luis Roberto Rivera Gutiérrez, Decano Sede Guanacaste.  
Lic. Jonathan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos.  
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.  
Sr. Kenneth Rodríguez Pérez, Representante del Sector Docente.  
Sr. Mario Gómez Gómez, Representante del Sector Docente.  
Sra. Patricia Calvo Cruz, Representante del Sector Docente.  
Sr. David Villalobos Cambronero, Representante del Sector Administrativo.  
Sr. Diego Solano Rodríguez, Representante del Sector Estudiantil.  
Sra. María Mercedes Rojas Alvarado, Representante del Sector Estudiantil.  
Sr. Francisco Llobet Rodríguez, Representante del Sector Productivo.  
Sra. Grace Badilla López, Representante del Sector Productivo.  
Archivo.

---

## Anexo 2. Informe Subcomisión de Divulgación de los Resultados de Extensión y Acción Social

**INFORME ANUAL 2023**

**1. Datos generales de la Subcomisión:**

2.

Nombre de la subcomisión		Subcomisión de Divulgación de Extensión y Acción Social	
Zona geográfica de eventual impacto de los resultados		Provincia (s): Todo el país	
		Cantón (es): Todo el país	
		Distrito (s): Todo el país	
		Región: Todo el país	
Población meta:		<b>Código</b>	<b>Nombre del sector</b>
Población indígena Población en zonas con riesgo ambiental Campesinos Adolescentes Adulto Adulto Mayor Niños (as) Egresados Universitarios Personal de apoyo administrativo Personal técnico o auxiliar Otros profesionales Gobiernos locales Núcleo familiar Organismos no gubernamentales Otras instituciones u organizaciones Sector público Sector universitario Pymes del sector agropecuario y forestal Áreas de conservación ambiental		305, 302,202,203,204,201,404,102,1 03,105,,104,506,512,511,509,50 3,502,504,501,505, 510	Población en zonas con riesgo ambiental, Población indígena, Adolescentes, Adulto, Adulto Mayor, Niños (as), Estudiantes Universitarios, Académicos (docentes), Otros profesionales, Personal técnico o auxiliar, Gobiernos locales, Núcleo familiar, Organismos no gubernamentales, Otras instituciones u organizaciones, Pymes del sector agropecuario y forestal, Pymes del sector industrial y artesanal, Pymes del sector servicios (turismo, comercio, etc.), Sector productivo privado, Sector público, Sector universitario.

**3. Responsables por institución:**

Identificación	Nombre completo	Grado Académico	Institución	Unidad	Teléfono	Correo electrónico
402100497	Nancy Solórzano Herrera	Licenciada	UTN	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	2435-5000 ext 8463	nsolorzano@utn.ac.cr
206960709	Angie Villalobos Cascante	Licenciada	UTN	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	2435-5000 ext 8823	avillalobosc@utn.ac.cr
112200212	Johan Umaña Venegas,	Licenciado	TEC	Oficina de Comunicación y Mercadeo	88747754	johumana@tec.ac.cr
107600021915	Marcia Silva Pereira,	Magister	UNA	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	83915742	marcia.silva.pereira@una.cr

204860005	Martha Herrera Pérez,	Máster	UNED	Dirección de Extensión Universitaria	204860005	mhererrap@uned.ac.cr
111571826	Maureen Rodríguez Cruz,	Máster	UCR	Vicerrectoría de Acción Social	88632449/2511-4662	maureen.rodriguezacruz@ucr.ac.cr

#### 4. Porcentaje de cumplimiento del objetivo asignado:

##### a) Objetivo General:

Objetivo específicos	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Productos realizados
Comunicar de manera estratégica e interuniversitaria los resultados del quehacer en extensión y acción social, que se realiza en el marco de las Subcomisiones y proyectos de CONARE en el periodo 2023, mediante acciones orientadas a la información, sensibilización, apropiación y participación de las poblaciones vinculadas.	1 estrategia de comunicación implementada	100%	Plan de Divulgación y Comunicación de los Resultados de los proyectos y actividades de las subcomisiones de Extensión y Acción Social, CONARE.
	3 visitas de campo	100%	Gira a Upala con miembros del proyecto regionalización norte-norte para cobertura de la coordinación de plataforma cacao.  Gira proyecto Pueblos Originarios-Universidades Públicas, cobertura encuentro de pueblos en Talamanca.  Gira a San Carlos para cobertura de cierre de proyecto regionalización norte norte.
Generar un plan de actualización y capacitación en el área de comunicación estratégica para proyectos de extensión y acción social de forma colaborativa con las personas que participan en las subcomisiones y proyectos interuniversitarios de CONARE	1 plan de actualización y capacitación en el área de comunicación estratégica	100%	Propuesta de necesidades de actualización y capacitación en materia de Comunicación (Plan de Capacitación y Actualización).

#### 5. Vinculación con otros sectores

Nombre	Organización o Comunidad	Aporte	Contacto
Adultos Mayores, Círculos cercanos a la población adulta mayor, Población Costarricense, Académicos, Pueblos y Territorios Indígenas, Comunidades de los territorios Región Brunca, Comunidades de	Pueblos originarios (Talamanca, Región Brunca y Ngobe, entre otros.)	Visibilización de las problemáticas de los pueblos originarios a través reportajes, videos y publicaciones en redes sociales.	Persona coordinadora del proyecto de Pueblos Originarios:  Oswaldo Durán, TEC <a href="mailto:oduran@tec.ac.cr">oduran@tec.ac.cr</a>

<p>Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus y Puerto Jiménez, Comunidades de los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles, Personas emprendedoras, Lideresas y líderes comunitarios, personas que participan en las subcomisiones y proyectos interuniversitarios de CONARE.</p>	<p>Productores agrícolas y turísticos de las zonas de Upala, Los Chiles y Guatuso.</p>	<p>Comunicación de los procesos de desarrollo de asociatividad y ayuda en la construcción de la identidad de la marca de la plataforma de cacao.</p>	<p>Persona coordinadora del proyecto norte norte: Marcela Fernández, TEC <a href="mailto:mfernandez@tec.ac.cr">mfernandez@tec.ac.cr</a></p>
	<p>Población adulto mayor vinculada a los programas institucionales de las universidades públicas.</p>	<p>Visibilización de los mitos y realidades de la población adulta mayor, a través de diferentes productos y plataformas de comunicación.</p>	<p>Persona coordinadora de la Subcomisión de Adulto Mayor Martha Rodríguez, UTN <a href="mailto:mrodriguez@utn.ac.cr">mrodriguez@utn.ac.cr</a></p>
	<p>Cantones de Osa, Corredores y Golfito. Grupos de adultos mayores de Ciudad Neilly, Golfito, Palmar Sur.</p>	<p>Visibilización del inicio del proyecto, el cual busca la salud mental y bienestar de las personas adultas mayores, así como la colaboración institucional que se brinda.</p>	<p>Participante de la Subcomisión de Huertas Orgánicas Angélica Cordero, UNED <a href="mailto:acorderop@uned.ac.cr">acorderop@uned.ac.cr</a></p>
	<p>Comunidad de Zapatón, cantón de Puriscal, Quitirrisí, cantón de Mora, San José. Katira de Guatuso, Alto Pacuar.</p>	<p>Visibilización del acompañamiento técnico brindado desde las universidades públicas para la identificación de necesidades de los territorios indígenas.</p>	<p>Persona coordinadora de la Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas Fabio Pérez, UTN <a href="mailto:fperez@utn.ac.cr">fperez@utn.ac.cr</a></p>

**6. Declaratoria 2023 “Año de las Universidades Públicas por el cambio climático”**

Nota: Incluir información si se realizó alguna actividad vinculada

Nombre de la acción o actividad	Objetivo o propósito de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha y lugar de la actividad
<p>Elaboración de un video divulgativo de las acciones realizadas por las subcomisiones y</p>	<p>Dar a conocer las acciones realizadas por las subcomisiones y</p>	<p>Solicitud de información a las subcomisiones y proyectos de CONARE, respecto a las acciones</p>	<p>Video digital en redes sociales,</p>

proyectos de Extensión y Acción Social de CONARE.	proyectos de Extensión y Acción Social en el marco de la declaratoria.	realizadas en el marco de la declaratoria de CONARE.  Coordinación con diseñador gráfico para la elaboración de un video que muestre resultados de las acciones realizadas por las subcomisiones y proyectos de CONARE.	publicado el día 08 de diciembre de 2023.
---	--	---	---

### 7. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Describa la vinculación con el objetivo
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos y todas.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.  Dar a conocer las oportunidades de educación permanente no formal que se brinda desde las universidades públicas por medio de la extensión y acción social.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
10. Reducir la desigualdad en y entre los países	

<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	<b>Describa la vinculación con el objetivo</b>
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	

## 8. Reuniones realizadas

<b>Número de la reunión</b>	<b>Fecha en que se llevó a cabo</b>	<b>Asistentes</b>
<b>01</b>	30 de enero	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Lorena Valverde, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>02</b>	16 de febrero	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>03</b>	22 de marzo	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA



		Martha Herrera, UNED
<b>04</b>	14 de abril	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>05</b>	8 de mayo	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>06</b>	19 de mayo	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>07</b>	29 de mayo	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>08</b>	16 de junio	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>09</b>	21 de julio	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>10</b>	18 de agosto	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>11</b>	06 de octubre	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>12</b>	26 de octubre	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Johan Umaña Venegas, ITCR Marcia Silva Pereira, UNA Martha Herrera, UNED
<b>13</b>	06 de noviembre	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN

		Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Marcia Silva Pereira, UNA
<b>14</b>	10 de noviembre	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Marcia Silva Pereira, UNA
<b>15</b>	21 de noviembre	Nancy Solórzano Herrera (Coordinadora), UTN Angie Villalobos, UTN Maureen Rodríguez Cruz, UCR Martha Herrera, UNED Johan Umaña Venegas, ITCR

### 8. Ejecución presupuestaria:

Indicar el porcentaje de la ejecución presupuestaria que se logró por universidad y total. Justificar, cuando corresponda, la sub-ejecución presupuestaria.

Se les solicita adjuntar a este informe, los estados presupuestarios de cada universidad participante.

#### Ejecución presupuestaria por universidad 2023

Institución	Presupuesto aprobado (colones)	Presupuesto ejecutado (colones)	Remanente (Superávit) (colones)	Porcentaje ejecución (%)
UCR	€100,000 (viáticos dentro del país)	€31,100	€68,900	31.1%
ITCR	€200,000 (viáticos dentro del país) €288,000 (becas a terceras personas)	€85,500 €243,000	€114,500 €45,000	67%
UNA	€275,000 (impresión) €90,000 (viáticos)	€365,000*	€0,00	100% *
UNED	€90,000 (viáticos)	€0,00	€90,000	0%
UTN	€89,000 (viáticos)	€89,000*	€0,00	100%*
CONARE	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total (colones)</b>	€1.132.000	€813,600	€318,400	<b>72%</b>

\*Se ejecutó el dinero por parte de la Comisión de Articulación de Extensión y Acción Social para otros fines.

**Firma digital del coordinador (a) de subcomisión:** \_\_\_\_\_

9. ANEXO. PRODUCTOS COMUNICATIVOS ELABORADOS DESDE LA SUBCOMISIÓN DE DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Como parte del plan de trabajo de comunicación y divulgación de los resultados del área de extensión y acción social 2023, se realizaron procesos que dieron como resultado los siguientes productos, que se pueden visualizar en los enlaces:

- **Subcomisión de Adulto Mayor**

[https://drive.google.com/drive/folders/1wraX7cJ80wzUs-UEv0QWHqNn0gb52Y-c?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1wraX7cJ80wzUs-UEv0QWHqNn0gb52Y-c?usp=drive_link)

- **Subcomisión de Huertas orgánicas, como prácticas alternativas y seguras para promover la salud mental de las personas adultas mayores de los cantones de Osa, Corredores y Golfito**

[https://drive.google.com/drive/folders/1ER\\_TcGtgxBsl\\_NO2TzZfgKHd203kflf?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ER_TcGtgxBsl_NO2TzZfgKHd203kflf?usp=drive_link)

- **Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas**

[https://drive.google.com/drive/folders/1yfZDsNN4X7BkRGP-GZSVxgPRaDmfNMJt?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1yfZDsNN4X7BkRGP-GZSVxgPRaDmfNMJt?usp=drive_link)

- **Proyecto de Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles**

[https://drive.google.com/drive/folders/167MPgTbn60xZLVZshjQJtqHLDztzAQ2t?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/167MPgTbn60xZLVZshjQJtqHLDztzAQ2t?usp=drive_link)

- **Proyecto de Pueblos Originarios**

[https://drive.google.com/drive/folders/1EF\\_r73yTfCCYZ8QpUHR-BMHvB82ubpGr?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1EF_r73yTfCCYZ8QpUHR-BMHvB82ubpGr?usp=drive_link)

- **Video informativo sobre las acciones realizadas por las subcomisiones y/o proyectos de Extensión y Acción Social ( a ser publicado el 08 de diciembre de 2023).**

[https://docs.google.com/document/d/1jBM9XXd-iHiE9HTTg2jVus05nBcgunARbbU504WFPMw/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/document/d/1jBM9XXd-iHiE9HTTg2jVus05nBcgunARbbU504WFPMw/edit?usp=drive_link)

- **Plan de Divulgación y Comunicación de los Resultados de los proyectos y actividades de las subcomisiones de Extensión y Acción Social, CONARE.**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dqkBFi--9XhdL7UH-drnXIKh65\\_JG\\_PQ/edit?usp=drive\\_link&ouid=118342059513330835074&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dqkBFi--9XhdL7UH-drnXIKh65_JG_PQ/edit?usp=drive_link&ouid=118342059513330835074&rtpof=true&sd=true)

- **Propuesta de necesidades de actualización y capacitación en materia de Comunicación (Plan de Capacitación y Actualización).**

[https://drive.google.com/file/d/1AuaSv08ZsGFm2rT6qiD-C8k3XVR7BMA/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1AuaSv08ZsGFm2rT6qiD-C8k3XVR7BMA/view?usp=drive_link)

## Lista de categorías de población meta

Codificación	Sector
<b>100</b>	<b>Según ocupación</b>
101	Profesionales en servicio
102	Académicos (docentes)
103	Otros profesionales
104	Personal técnico o auxiliar
105	Personal de apoyo administrativo
<b>200</b>	<b>Según edad</b>
201	Niños (as)
202	Adolescentes
203	Adulto
204	Adulto Mayor
<b>300</b>	<b>Según condición de vulnerabilidad</b>
301	Población con discapacidad
302	Población indígena
303	Población migrante
304	Trabajadores sexuales
305	Población en zonas con riesgo ambiental
306	Población con enfermedades terminales (VIH-SIDA, cáncer, otras)
307	Población en condiciones de pobreza extrema (indigentes y otros)
308	Población adicta
<b>400</b>	<b>Según ciclo de educación</b>
401	Estudiantes de preescolar
402	Estudiantes I y II ciclo
403	Estudiantes III y IV ciclo
404	Estudiantes Universitarios
<b>500</b>	<b>Según sector socio-económico</b>
501	Sector productivo privado
502	Pymes del sector industrial y artesanal
503	Pymes del sector agropecuario y forestal
504	Pymes del sector servicios (turismo, comercio, etc.)
505	Sector público
506	Gobiernos locales
507	Empresas
508	Áreas de conservación ambiental
509	Otras instituciones u organizaciones
510	Sector universitario
511	Organismos no gubernamentales
512	Núcleo familiar

---

### Anexo 3. Proyecto “Formación de capital humano para la Empleabilidad de la Región Huetar Caribe

# Proyecto

## Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe

### 1. Datos Generales

#### Área de vinculación

Extensión y Acción Social

#### Nombre de proyecto

Nombre completo del proyecto: Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe

#### Vigencia

Fecha de inicio: 01/01/2024 Fecha final: 31/12/2025

#### Instituciones participantes

Universidad de Costa Rica  
Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Universidad Nacional  
Universidad Estatal a Distancia  
Universidad Técnica Nacional

#### Programas CONARE

#### Descriptor

Empleo - Educación - Enseñanza Técnica General - Caribe

#### Ubicación

Provincia	Cantón	Distrito	Región
LIMÓN	SIQUIRRES	SIQUIRRES	HUETAR CARIBE
LIMÓN	SIQUIRRES	PACUARITO	HUETAR CARIBE
LIMÓN	SIQUIRRES	FLORIDA	HUETAR CARIBE
LIMÓN	SIQUIRRES	GERMANIA	HUETAR CARIBE
LIMÓN	SIQUIRRES	EL CAIRO	HUETAR CARIBE
LIMÓN	SIQUIRRES	ALEGRÍA	HUETAR CARIBE
LIMÓN	SIQUIRRES	REVENTAZÓN	HUETAR CARIBE
LIMÓN	TALAMANCA	BRATSI	HUETAR CARIBE
LIMÓN	TALAMANCA	SIXAOLA	HUETAR CARIBE
LIMÓN	TALAMANCA	CAHUITA	HUETAR CARIBE
LIMÓN	TALAMANCA	TELIRE	HUETAR CARIBE
LIMÓN	MATINA	MATINA	HUETAR CARIBE
LIMÓN	MATINA	BATÁN	HUETAR CARIBE

LIMÓN	MATINA	CARRANDÍ	HUETAR CARIBE
-------	--------	----------	---------------

## Población meta

Categoría población meta	Descripción Población Meta
Edad	Adolescentes
Edad	Adulto
Condición de vulnerabilidad	Estudiantes en riesgo académico
Condición de vulnerabilidad	Campesinos
Condición de vulnerabilidad	Población indígena
Sector socio-económico	Núcleo familiar
Condición de vulnerabilidad	Población en zonas con riesgo ambiental
Condición de vulnerabilidad	Población en condiciones de pobreza extrema (indigentes y otros)
Nivel de escolaridad	Estudiantes III y IV ciclo
Nivel de escolaridad	Estudiantes Universitarios
Sector socio-económico	Núcleo familiar
Sector socio-económico	Pymes del sector agropecuario y forestal
Sector socio-económico	Pymes del sector industrial y artesanal
Sector socio-económico	Gobiernos locales
Sector socio-económico	Sector productivo privado
Sector socio-económico	Empresas
Sector socio-económico	Áreas de conservación ambiental

## Vinculación del proyecto con las Objetivos de Desarrollo Sostenible

**1. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1. Fin de la pobreza

**Meta Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

**2. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 4. Educación de calidad

**Meta Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

**3. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 8. Trabajo decente y crecimiento económico

**Meta Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

**4. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 10. Reducción de las desigualdades

**Meta Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

**5. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 17. Alianza para lograr los objetivos

**Meta Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

**6. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 5. Igualdad de género

**Meta Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**8. Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 11. Ciudades y comunidades sostenibles

**Meta Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

## **Vinculación del proyecto con el PLANES vigente**

**1. Eje temático PLANES 2021-2025:** Cobertura y equidad

**Objetivo Estratégico PLANES 2021-2025:** Generar acciones que permitan la igualdad de condiciones en el quehacer universitario, respetando la diversidad

**Meta PLANES 2021-2025:** 2.2.1 Implementar acciones interuniversitarias para la atención de las poblaciones vulnerables en los cantones del país de bajo índice de desarrollo social

**2. Eje temático PLANES 2021-2025:** Regionalización

**Objetivo Estratégico PLANES 2021-2025:** Articular acciones que permitan adecuar los procesos de docencia, extensión y acción social e investigación a las necesidades de las regiones, que contribuyen al desarrollo integral del país

**Meta PLANES 2021-2025:** 2.3.4 Elaborar un diagnóstico sobre la oferta académica actual y los nuevos requerimientos de formación, por región para el Sesue

**3. Eje temático PLANES 2021-2025:** Calidad y pertinencia

**Objetivo Estratégico PLANES 2021-2025:** Desarrollar acciones que propicien la calidad y pertinencia en el quehacer universitario para generar valor público de las lesue

**Meta PLANES 2021-2025:** 2.1.1 Construir espacios para el trabajo interuniversitario y el acercamiento entre personas, movimientos y organizaciones sociales desde la extensión y acción social

**Área prioritaria**



Área prioritaria o de referencia Extensión y Acción Social: Territorios o comunidades con los índices más bajos de desarrollo social en el país. (Índice de desarrollo Cantonal de Costa Rica (IDHc).

### **Gestión de la producción intelectual**

No requiere

### **Área y subárea del conocimiento**

Área del conocimiento: Educación y desarrollo integral

Subárea del conocimiento: Educación para adultos

### **Área y subárea de la ciencia**

Área de la ciencia: Ciencias sociales

Subárea de la ciencia: Educación

### **Objetivo socioeconómico**

Estructura y relaciones sociales

### **Sector, organización o institución beneficiaria**

<b>Sector/Organización / institución beneficiaria</b>	<b>Selección Sector/Organización / institución beneficiaria</b>
Sector productivo privado	Gran empresa
Sector público	Municipalidades
Sector de organizaciones sociales	Asociaciones de desarrollo
Sector productivo privado	Mediana empresa
Sector público	Instituciones autónomas
Sector público	Instituciones semiautónomas
Sector de organizaciones sociales	Otras
Sector de organizaciones sociales	Cámaras

### **Resumen**

El Índice de Desarrollo Social (IDS) tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de un conjunto de indicadores que permiten realizar la medición del desarrollo social. En el último estudio realizado, la provincia de Limón presenta a todos sus cantones en los últimos lugares. Por otro lado, el índice de Competitividad Cantonal (ICC) tiene como objetivo presentar el valor relativo a los resultados alcanzados por un cantón en comparación con los 81 cantones del país. Matina, Guácimo y Sarapiquí se ubican entre los más bajos en una posición vulnerable, mientras que Pococí, Talamanca y Limón presentan niveles bajos. El escenario de la Región Huetar Caribe es claro a partir de estos dos índices, existe bajo desarrollo social y baja competitividad, ante esto el CONARE a través de diferentes órganos operativos ha desarrollado actividades para poder dialogar en diferentes territorios de la RHC con actores (estudiantes, docentes, profesionales,

técnicos, desempleados, instituciones) clave sobre la percepción de la situación y contexto que viven en términos económicos, educativos y sociales. A partir de la sistematización de los diálogos con los actores se han identificado tres grandes necesidades entre las que se encuentran: 1. La necesidad de fortalecer a la población con el idioma del inglés 2. La necesidad de fortalecer las capacidades laborales de la población de manera que se puedan atender los requerimientos de las empresas 3. La necesidad de desarrollar y fortalecer el capital humano regional con las competencias necesarias para la empleabilidad. La presente propuesta formulada por las 5 universidades públicas tiene como objetivo fortalecer la formación de capital humano para la empleabilidad en la Región Huetar Caribe, en este sentido el proyecto buscará conformar e iniciar la ejecución de una oferta técnico-académica para la formación, actualización y capacitación para la Región Huetar Caribe y diseñar una estrategia interinstitucional para el abordaje de la empleabilidad en la Región Huetar Caribe.

## 2. Participantes

### Detalle de los participantes

**1. Nombre:** NANCY PAOLA SOLORZANO HERRERA (Coordinador)

**Sexo:** Mujer **Correo:** nsolorzano@utn.ac.cr

**Teléfono:** (+506) 2435-5000

**Institución:** Universidad Técnica Nacional

**Unidad:**

**Régimen académico:** **Categoría:**

**Carga académica asignada al proyecto:** 1/8 tiempo

**Participación en la actividad de formulación de proyectos:** No

**Perfil académico/profesional**

**Licenciado:**

Asesora, Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, Universidad Técnica Nacional

**2. Nombre:** ALEJANDRA TENORIO MADRIGAL (Participante)

**Sexo:** Mujer **Correo:** maria.tenorio@ucr.ac.cr

**Teléfono:** (+506) 8969-7147 (+506) 2511-7313

**Institución:** Universidad de Costa Rica

**Unidad:** Sede del Caribe

**Régimen académico:** Académico **Categoría:** Investigador

**Carga académica asignada al proyecto:** 1/4 tiempo

**Participación en la actividad de formulación de proyectos:** No

**Perfil académico/profesional**

**Licenciado:**

Licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica  
Cursando la Maestría de Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica

**3. Nombre:** CAROLINA HERNANDEZ CHAVES (Participante)  
**Sexo:** Mujer **Correo:** carolina.hernandez.chaves@una.cr  
**Teléfono:** (+506) 8875-1178 (+506) 2562-4190  
**Institución:** Universidad Nacional  
**Unidad:** Escuela de Secretariado Profesional  
**Régimen académico:** Académico **Categoría:** Profesor 2  
**Carga académica asignada al proyecto:** 1/4 tiempo  
**Participación en la actividad de formulación de proyectos:** No  
**Perfil académico/profesional**

**Master:**

Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés  
Licenciatura en Currículo y Evaluación  
Maestría en Administración Educativa  
Doctoranda en Educación

Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?user=H1gXZ6cAAAAJ&hl=es>  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8248-6187>

**4. Nombre:** ENOS BROWN RICHARDS (Participante)  
**Sexo:** Hombre **Correo:** ebrown@itcr.ac.cr  
**Teléfono:** (+506) 8368-4519 (+506) 8368-4519  
**Institución:** Instituto Tecnológico de Costa Rica  
**Unidad:** Centro Académico de Limón  
**Régimen académico:** Académico **Categoría:** Adjunto o profesor 1  
**Carga académica asignada al proyecto:** 1/8 tiempo  
**Participación en la actividad de formulación de proyectos:** No  
**Perfil académico/profesional**

**Doctorado:**

Actualmente Doctorando en Administración de Empresas

**Otros proyectos presentados en esta convocatoria**

Proyecto	Área de vinculación
Fortalecimiento de iniciativas socio productivas para el desarrollo de la Región Huetar Caribe.	Extensión y Acción Social

**5. Nombre:** JORGE CHAVES ARCE (Participante)

**Sexo:** Hombre **Correo:** jchaves@itcr.ac.cr

**Teléfono:** (+506) 2533-3570 (+506) 8911-7529 (+506) 2550-2215

**Institución:** Instituto Tecnológico de Costa Rica

**Unidad:** Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental

**Régimen académico:** Académico **Categoría:** Catedrático

**Carga académica asignada al proyecto:** 1/4 tiempo

**Participación en la actividad de formulación de proyectos:** Si

**Año:** 2005 **Área de vinculación:** Extensión y Acción Social

**Perfil académico/profesional**

**Bachiller:**

Bachiller

**6. Nombre:** XIOMARA VANESSA ARAICA ACUÑA (Participante)

**Sexo:** Mujer **Correo:** xaraica@uned.ac.cr

**Teléfono:** (+506) 2710-5802 (+506) 6058-6201 (+506) 2710-6259

**Institución:** Universidad Estatal a Distancia

**Unidad:** Dirección de Extensión Universitaria

**Régimen académico:** Académico **Categoría:** Investigador

**Carga académica asignada al proyecto:** 1/8 tiempo

**Participación en la actividad de formulación de proyectos:** No

**Perfil académico/profesional**

**Licenciado:**

Licenciada en Administración Educativa

### 3. Planteamiento

#### Justificación

Costa Rica ha tenido un desarrollo desigual, que se expresa en deficientes indicadores socioeconómicos referidos a pobreza, oportunidades de empleo, salud o educación, algunos más visibles en ciertas regiones del país como es el caso de la región Huetar Caribe. Una zona caracterizada por la escasez de fuentes de trabajo, por un lado, y, por otra parte, un recurso humano calificado limitado con pocas opciones para desarrollar competencias para el trabajo, lo que se convierte en un culo vicioso que deja a su población altamente vulnerable a las distintas y muy complejas problemáticas sociales de la región.

Se requiere de una acción articulada para apoyar el desarrollo sostenible e inclusivo de la región; y resolver la difícil situación actual, generando iniciativas de trabajo que logren incidir positivamente en el crecimiento económico, el desarrollo territorial y la mejora de los indicadores sociales.

Como parte del trabajo de integración y apoyo a las diferentes comunidades por parte de las Universidades Públicas, en agosto del 2022 el órgano de Coordinación interuniversitaria Regional (OCIR), coordinado actualmente por la Universidad Técnica Nacional (UTN) y la Comisión de Vicerrectores de Extensión Acción Social (VEAS) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) también bajo la coordinación de la VEAS UTN, promueve una serie de encuentros con diferentes actores de la Región Huetar Caribe.

Estos encuentros brindaron a las universidades una lectura del territorio más concreta y definida, que contribuirán en la toma de decisiones y propuestas de proyectos para la zona, con base en las necesidades, retos y prioridades identificados.

Las dinámicas de los encuentros se centraron en cuatro mesas de trabajo: educación sociocultural, desarrollo territorial y productividad, cuyo resultado fue la definición de tres grandes retos:

1. Fortalecimiento del idioma inglés
2. Fortalecimiento de las capacidades laborales para atender los requerimientos de las empresas.
3. Acompañamiento a los emprendimientos de la región.

Una vez analizado el informe por la Comisión de Vicerrectores de CONARE, este órgano acuerda asignar recursos de la convocatoria de Fondo de Sistema 2024 a las universidades para la formulación de un proyecto para la Región Huetar Caribe, específicamente en los cantones de menor índice de desarrollo, enfocado en dos ejes:

- Formación de capital humano para la empleabilidad que permita preparar a las personas de la región para ocupar los puestos laborales que se ofertan en la zona.

La propuesta se enfoca en la consolidación de una oferta formativa acorde a la demanda laboral de la zona para fortalecer las capacidades técnicas y socioemocionales para la empleabilidad, abriendo oportunidades de trabajo y con ello mejorar la calidad de vida de las familias.

- Fortalecimiento de competencias y capital humano en el área socio productiva, con el fin de contar con emprendimientos más competitivos que puedan aprovechar las oportunidades del mercado

En esta línea se trabajarían la generación de capacidades productivas para la valorización territorial de productos agroalimentarios, el impulso al turismo sostenible, vinculados a sistemas asociativos y el fortalecimiento de cadenas de valor.

El proyecto se llevará a cabo de manera articulada, aprovechando las capacidades instaladas de las cinco universidades e integrando los actores claves de la región: gobiernos locales, sector productivo o empresarial y representantes de la sociedad civil.

Adicionalmente, la propuesta se alinea con dos de los ejes de trabajo de La Mesa Caribe: Por el diálogo, el desarrollo económico y la inclusión social de la provincia de Limón (N 41568-MTSS-MIDEPLAN-MAG-MDHIS):

a) Eje de Empleabilidad, innovación Seguridad Social: promover una agenda de trabajo tripartita que permita potenciar la empleabilidad y el trabajo decente a partir de las oportunidades económicas, geográficas y culturales de la provincia.

b) Eje de Desarrollo agropecuario, pesquero y rural: fortalecer la ejecución y el seguimiento a proyectos de índole agrícola, pecuario y acuícola, así como encadenamientos productivos que tengan alcance provincial, cantonal o multiescala.

Esta propuesta también considera lo planteado por la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) en el informe Revisión de destrezas y habilidades de la Escuela en Costa Rica publicado en 2015, en relación con la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta del sistema educativo al mercado laboral a través de la articulación de la educación y la formación técnica profesional. Por tanto, tal como lo señala el Informe del Estado de la Educación 2019, es necesario que las universidades revaloren la formación técnica en sus programas de formación. Al respecto, es un hecho que, en algunas áreas de conocimiento, los técnicos especializados tienen mayores oportunidades de empleo local. (p.20)

Al respecto, se considera el andamiaje existente con el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación técnica Profesional (MNC-EFTP-CR), garantizando la pertinencia, calidad y articulación de la oferta educativa, mediante la gestión de procesos dirigidos al desarrollo del potencial humano, favoreciendo la equidad en la empleabilidad y la inserción laboral de las personas usuarias de la EFTP, así como, el crecimiento económico- social y ambiental del país (2019, p.14)

### **Pertinencia de los resultados o relevancia para la colaboración interuniversitaria**

Los resultados esperados en este proyecto tienen particular relevancia y pertinencia ya que, es parte de un proceso de vinculación y acercamiento de las cinco universidades públicas con la Región Caribe. A partir de este compromiso, vínculo y acercamiento regional, en agosto del 2022 en conmemoración del Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades, Conare propone realizar cinco encuentros regionales, en conjunto, con la Comisión de Enlace de Regionalización (CER) y los órganos de Coordinación interuniversitarios Regionales (OCIR) y el OCIR del Caribe para promover un espacio de diálogo sincero con la comunidad.

En este encuentro, se desarrollaron diferentes temáticas para identificar los principales retos que la región Huetar Caribe presenta. Bajo esta guía de temáticas, se desarrolló la metodología de mesas de trabajo, divididas de la siguiente forma:

- Mesa de educación;
- Mesa sociocultural.
- Mesa desarrollo territorial.
- Mesa productividad.

El producto de la sistematización del diálogo generado en cada una de estas mesas de trabajo generales grandes preocupaciones o necesidades regionales:

1. La necesidad de fortalecer a la población el idioma del inglés
2. La necesidad de fortalecer las capacidades laborales de la población de manera que se pueda atender los requerimientos de las empresas
3. La necesidad de desarrollar y fortalecer el capital humano regional con las competencias necesarias para la empleabilidad.

Con estos retos claramente delimitados por los actores de la Región del Caribe, la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS) acuerda asignar recursos concursables de la convocatoria de Fondo de Sistema 2024 para la atención la Región Huetar Caribe. La iniciativa atenderá dos de los tres retos mencionados:

1. Formación de capital humano para la empleabilidad que permita preparar a las personas de la región para ocupar los puestos laborales que se ofertan en la zona.
2. Fortalecimiento de competencias y capital humano en el área socio productiva, con el fin de contar con emprendimiento más competitivos para aprovechar las oportunidades del mercado.

Todo ello bajo la participación de las Universidades por medio de acompañamiento de los procesos, proyectos de extensión y acción social o actividades con estudiantes de trabajo comunal universitario (TCU), cursos o trabajos finales de graduación han colaborado en robustecer las acciones o estrategias desarrolladas en esta región

Esta propuesta formulada debe ser integral, centrada en ejes de empleabilidad, empresariedad, turismo y cultura, todas enfocadas al sector socio productivo que maximice los recursos de las poblaciones atendidas. Estos ejes deben vincularse con las capacitaciones, educación cultura y población vulnerable, articulada entre las cinco universidades.

Se deben de generar espacios de participación entre las micro, pequeñas empresas, comunidades, organizaciones e instituciones, todo ello en torno a temas de emprendedurismo, mejora productiva, sostenibilidad y económico social, entre otros. En cuanto al turismo, se podría

plantear temas como rutas turísticas, turismo rural sostenible, formación inglés, costumbres y tradiciones. Por su parte, en lo que respecta a las capacitaciones y asistencia técnica a productores, se deben fortalecer las iniciativas públicas, asociativas o comunales en agricultura orgánica, economía social solidaria y sistemas agropecuarios.

Al 2019, según el Encuentro de Extensión Acción Social Región Huetar Caribe desarrollado por las Universidades, la oferta académica en la región encontraba de la siguiente forma:

UCR: 12 carreras en sus diferentes niveles.

TEC: 3 carreras en sus diferentes niveles.

UNED: 53 carreras en sus diferentes niveles.

Esto sin dejar de lado, los proyectos de extensión y acción social previamente aprobados o iniciativas docentes e investigativas.

Esta propuesta se enmarca en las acciones para el desarrollo del eje1 en conjunto con las 5 Universidades Pblicas del país. Todos los objetivos, metas y actividades planteadas para la ejecución de este proyecto tienen un alto componente participativo y de articulación tanto entre universidades como entre sedes o campus académicos dentro de una misma institución, instituciones educativas, entre otros. Lo anterior con el fin principal de fortalecer la formación del capital humano en el área socio productiva de la Región Huetar Caribe.

### **Antecedentes**

La provincia de Limón tiene una población de 464 991 habitantes, el 9% del país la cual a través de los años se ha venido concentrando en centros de población urbanos, actualmente el 57% de la población reside en zonas urbanas. Esto representa diversos retos a futuro para que los procesos de urbanización se desarrollen de forma sostenible y no reproduzca patrones vinculados a la ausencia de infraestructura sanitaria, vial, entre otros.

Una de las características de la RHC que se ha observado también en otras regiones del país es la formación de centros de población de los lados de vías de comunicación en el caso particular de la RHC la principal vía de acceso es la ruta 32. Al mismo tiempo, esta ruta es la principal vía para el comercio exterior, movilizand el 80% la carga nacional (Román Forastelli & Morales Aguilar, 2018). Sobre esta ruta se concentra también un peso importante de la actividad comercial y turística -hospedaje- de la región.

La RHC presenta una serie de condiciones socioeconómicas y materiales características de las periferias del país. Para el año 2020 tenía un porcentaje de pobreza multidimensional del 29.8% y un 17,2% de desempleo (INEC, 2020). La región también cuenta con el coeficiente de Gini de, 0473, más bajo a nivel del país (Roman Forastelli & Morales Aguilar, 2018).

En la región se presenta un 19,6% de adolescentes embarazadas (entre 15 y 19 años) y en los cantones de Siquirres, Matina y Talamanca se supera el 20%. En este sentido, las posibilidades



de las mujeres y sus parejas se pueden afectar por esta condición, lo cual compromete su desarrollo futuro y acceso a oportunidades como puede ser terminar el bachillerato de educación media y acceder a la educación superior. En este sentido, esta se vuelve una población relevante para atender de forma prioritaria.

La ocupación de la provincia está muy vinculada a las actividades productivas, en este sentido la mayoría de las personas trabajan en ocupaciones no calificadas y solo un 3.8% de las personas ocupadas desempeña actividades profesionales.

Las actividades agropecuarias se concentran en los cantones de Talamanca, Siquirres y Matina, mientras que en los cantones de Pococí y Limón se desarrollan otras actividades como el comercio y la manufactura. El cantón central de Limón concentra la mayor cantidad de empresas de toda la región, sin embargo, Guápiles, en Pococí es la ciudad donde se reporta mayor cantidad de personas ocupadas por el comercio (JAPDEVA, 2011).

En una caracterización detallada del comportamiento productivo por cantón se puede determinar que los cantones de Limón y Pococí son los que poseen mayor diversificación, presentando actividades -además del comercio- como manufactura, construcción, sector público, transporte y comunicación.

La RHC presenta un 10.9% de personas con poca relación del empleo con la carrera estudiada, el más alto del país y superando el promedio nacional del 6.0%. Este es un dato clave para el análisis de la oferta académica, dado que este porcentaje refleja que no ha habido una buena inserción laboral del estudiante graduado.

La región presenta únicamente índices de competitividad cantonal (ICC) bajos y muy bajos.

En agosto del 2022 y en conmemoración del Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades, CONARE propone realizar cinco encuentros regionales, en conjunto, con la Comisión de Enlace de Regionalización (CER) y los órganos de Coordinación Interuniversitarios Regionales (OCIR) para promover un espacio de diálogo sincero con la comunidad.

En este encuentro se propusieron diferentes temáticas para identificar los principales retos que la región Huetar Caribe presenta. Bajo esta línea de temáticas, se desarrollaron metodologías con base en mesas de trabajo, divididas de la siguiente forma:

- Mesa de educación;
- Mesa sociocultural.
- Mesa desarrollo territorial.
- Mesa productividad.

### **Diagnóstico y línea base para el proyecto**

El territorio de la región Huetar Caribe abarca en su totalidad la provincia de Limón está compuesto por los cantones de: Limón, Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina y Guámo, tiene una extensión de 9.188,52 kilómetros cuadrados lo cual representa el 17,98% del territorio total del país con una población de 469.797 habitantes.

En general, esta región muestra una significativa brecha entre los sectores urbanos y rurales en términos de ingresos, acceso a servicios básicos y falta de oportunidades económicas, según el Índice de Desarrollo Social (IDS) de 2017, el 66% de los distritos de la provincia se ubican en el quintil de menores puntajes y ninguno en los dos quintiles de mejor posición relativa.

El Estado de la Nación 2018) señala que la región enfrenta desafíos en cuanto a la generación de empleo formal y de calidad, por ende el desempleo es un problema persistente, cuya tasa supera el promedio nacional (9,2% versus 7,5% en 2017) y es el más alto entre las regiones del país (p.7)

Una infraestructura deficiente también agobia esta región; la falta de carreteras adecuadas, acceso limitado a servicios como agua potable, electricidad y atención básica, lo que limita el bienestar y la calidad de vida de los habitantes, y el desarrollo económico. Esta situación se agudiza por la vulnerabilidad al cambio climático de la región, caracterizada por el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos atmosféricos extremos.

Importante anotar la problemática existente en esta región de la contaminación detectada del recurso hídrico, debido al inadecuado uso de los agroquímicos en los procesos de producción agrícola, y agregado a ello, la limitada capacidad de los sistemas de tratamiento de aguas servidas y recolección de residuos sólidos.

Los problemas de permanencia y logro educativo dan como resultado la baja escolaridad en la región con ello la dificultad de aprovechamiento de nuevas oportunidades de empleo, esto justifica en alguna medida el hecho de que las ocupaciones no calificadas sean las más importantes en la provincia.

Por otra parte, aunque hay presencia de centros formativos de educación superior en la zona, existe dificultad para encontrar el personal cualificado que permita aprovechar las oportunidades productivas que la provincia ofrece actualmente y las que acarrearán las nuevas inversiones. En este punto es necesario coordinar las currículas profesionales y ocupacionales de acuerdo con la demanda del mercado laboral regional.

En el ámbito ambiental, el 38% de su territorio está delimitada como área silvestre protegida, lo que contribuye significativamente con el impulso, protección y gestión de vastas zonas ambientales del país; no obstante, este esfuerzo no se refleja en mejoras de la calidad de vida de los habitantes, ejemplo de ello, Talamanca, caracterizado como un lugar de bajo desarrollo relativo para su población.

La estrecha relación con el Mar Caribe le genera un potencial turístico, asociado a las playas y abundantes espacios de conservación ambiental comentado anteriormente, además es el

principal punto de acceso marítimo al país lo que se evidencia en el desarrollo portuario, el sector transporte y comunicaciones.

Por otro lado, tiene una riqueza asociada a su multiculturalidad y diversidad étnica por la convivencia histórica de grupos diversos bien consolidados: afrodescendientes, mestizos, indígenas y asipcos, entre los más destacados.

Desde el punto de vista de competitividad cantonal que se expresan en el índice bajo el mismo nombre (ICC), sigue, la región ocupando lugares bajos en relación con los 82 cantones que componen el país. La medición del ICC incluye diversos aspectos, donde destacan: el desempeño económico, la gestión del gobierno local, el desarrollo de infraestructura, el clima empresarial, el clima laboral, la capacidad de innovación en aspectos relativos a la calidad de vida.

Las actividades agropecuarias (agrícolas y ganaderas) constituyen la principal fuente generadora de empleo, destacándose Siquirres, Matina y Talamanca porque poseen más de un 40% de su población empleada en actividades agropecuarias. Por el contrario, Pococí, Limón cuentan con una mayor diversificación de la estructura productiva y la presencia de mayor cantidad de empresas y generación de empleos.

En el cantón de Limón se destaca la presencia de actividades de transportes y comunicación así como de comercio y reparación ligados al servicio portuario, las vinculadas con la pesca aparecen como poco significativas. También, este cantón concentra el mayor número de microempresas (257) seguido de Pococí (236); el resto de cantones posee menos de 100 empresas de este tipo. Existen alrededor de 95 grandes empresas con más de 100 empleados cada una, ubicadas en los cantones de Pococí, Siquirres, la mayoría de estas empresas son de tipo agropecuario, productoras de banano y piña

El parque empresarial de la región incluye empresas afines a hidrocarburos, metales; captación, depuración y distribución de agua, procesado de cartones, metalmecánica y agroindustria. El proceso agroindustrial en la región comprende: preparación de jugos, concentrados, puré y pastas de frutas, transformación y enlatado de la producción de palmito, parafinado y pelado de yuca y otros tubérculos, del cuero en distintos productos, de la madera (muebles, paletas, cajas, plataformas para carga, entre otros), extracción, secado, molido, y transformación del cacao, preparación de chips de plátano, yuca y otros productos, procesamiento de leche fluida, en natilla y quesos principalmente.

## **Metodología**

El proyecto se plantea desarrollar en tres etapas de trabajo las cuales están vinculadas y responden a un orden lógico de ejecución.

La primera fase del proyecto está enfocada en lograr hacer un levantamiento y construcción de una malla curricular o documento base que logre conglomerar la oferta técnico-académica, así

como cursos de capacitación y actualización que se pueden ofrecer desde los diferentes centros de formación universitaria que se poseen a nivel regional.

Posterior a la sistematización y construcción referida anteriormente, se buscará elaborar una estrategia que permita su ejecución de una forma pronta y eficaz, en términos de lograr atender los públicos meta definidos y que al mismo tiempo se logre tener una hoja de ruta clara en el corto y mediano plazo.

Los dos procesos anteriores tienen un fuerte componente interinstitucional y de sesiones de trabajo focalizadas hacia los actores que están directamente vinculados con las ofertas, entiéndase tomadores de decisión a lo interno de las instituciones de educación pública y puestos de planificación. En estas sesiones de trabajo se deberá comenzar con el desarrollo de la estrategia de logística, principalmente con el levantamiento a nivel de cada institución de los procesos internos para la planificación y ejecución de cursos.

Cuando se cuente con el documento y los procesos claros a lo interno de las universidades, se comenzará con un proceso de difusión masiva y atracción del público meta. Es de vital importancia en este punto que ya se cuente con una noción clara sobre las posibilidades para poder atender las necesidades de cada población, además de haber planificado el proceso a lo interno de las diferentes instituciones para desarrollar los procesos de prematricula y selección.

Seguidamente al establecimiento de la oferta regional interinstitucional, se construirá una estrategia para la logística vinculada a la implementación de la malla técnico-académica o de cursos, esta estrategia contará con una hoja de ruta en formato de diagrama de Gantt que permitirá tener una mejor visualización de los procesos a desarrollar en términos de: tiempos institucionales, confluencia de recursos y cursos a disposición.

Cuando se posea la oferta de cursos, se tenga la hoja de ruta y se haya desarrollado el proceso de difusión, prematrícula y selección de personas participantes, se deberá dar inicio al menos con un 20% de la oferta construida.

Por último y mientras se ejecuta el proceso de fortalecimiento, se procederá a construir e iniciar la ejecución de una estrategia interinstitucional para el abordaje de la empleabilidad. Este proceso consistirá, de forma prioritaria, en el desarrollo de reuniones de diálogo crítico con actores estratégicos y el sector productivo de la región en estos se buscará plantear de forma concreta a nivel cantonal cuáles son las principales deficiencias en el tema de la empleabilidad.

Posterior a la construcción de las deficiencias/necesidades para el desarrollo de la empleabilidad, se plantea el desarrollo de un segundo espacio participativo y crítico a nivel de cada cantón para construir propuestas concretas que atiendan las deficiencias/necesidades identificadas. Seis meses después del inicio del desarrollo del primer espacio de construcción de propuestas, se deberá iniciar con el proceso de evaluación de acciones desarrolladas.

Se plantea poder fortalecer los elementos de la empleabilidad a partir de la generación de ferias de empleo en cada uno de los cantones de la región; éstas serán con un carácter itinerante y en plena coordinación con los sectores productivos y actores estratégicos.

#### 4. Marco Lógico

##### Objetivo general

Fortalecer la formación de capital humano para la empleabilidad en la Región Huetar Caribe.

##### Resultados esperados

**1. Descripción:** Formación y capacitación del talento humano

**Divulgación:** Video

**2. Descripción:** Articulación del quehacer académico

**Divulgación:** Ferias

##### Objetivos específicos

**1. Descripción del objetivo:** Construir una oferta técnica-académica y de cursos de actualización y capacitación para la Región Huetar Caribe

##### Indicadores

**A. Indicador:** Bases de datos elaboradas

**Fórmula de cálculo:** Conteo

**Descripción del indicador:** Crear una base de datos con la posible oferta técnica-académica, de actualización y capacitación.

**Meta:** Cantidad

**Valor meta:** 1

##### Medio de verificación del cumplimiento del indicador

Medio de verificación
Documento

##### Actividades para lograr el indicador

**a. Descripción de la actividad:** 1- Reuniones con las instituciones de educación pública participantes. 2- Recolección de ofertas curriculares técnicas-académicas para la capacitación y actualización de las instituciones de educación pública. 3- Selección de la oferta de cursos para la actualización y capacitación de las instituciones de educación pública. 4- Elaboración del documento con la base de datos.

**Coordinación Interinstitucional:** Si

## Programación de la actividad

2024: I SEMESTRE

### Institución responsable del cumplimiento de la actividad

Institución responsable del cumplimiento de la actividad
Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Técnica Nacional
Universidad Estatal a Distancia

### Productos relacionados al indicador

Productos
Base de datos

**B. Indicador:** Diseños curriculares elaborados

**Fórmula de cálculo:** Conteo

**Descripción del indicador:** Las universidades presentarán los planes curriculares de la oferta técnica-académica o de actualización y capacitación a impartir en la región.

**Meta:** Cantidad

**Valor meta:** 2

### Medio de verificación del cumplimiento del indicador

Medio de verificación
Documento

### Actividades para lograr el indicador

**a. Descripción de la actividad:** 1- Reuniones con las instituciones de educación pública participantes. 2-Coordinación con las jefaturas institucionales para los avales y logística correspondiente. 3- Planificación de la malla curricular técnica-académica o de cursos de actualización y capacitación regional. para la formación, actualización y capacitación regional. 4- Seguimiento de las propuestas técnicas-académicas y de cursos de actualización y capacitación. 6- Coordinar la aprobación de los diseños curriculares propuestos, en las universidades que sí corresponda.

**Coordinación Interinstitucional:** Si

**Programación de la actividad**

2024: I SEMESTRE II SEMESTRE

### Institución responsable del cumplimiento de la actividad

Institución responsable del cumplimiento de la actividad
Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional

Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional

**Productos relacionados al indicador**

Productos
Infografía
Catálogo
Página Web, portal y sitios web
Videos, multimedia y audios

**C. Indicador:** Estrategias implementadas

**Fórmula de cálculo:** Conteo

**Descripción del indicador:** Diseño del plan estratégico para la implementación de la oferta técnica-académica y de cursos de actualización y capacitación de la región.

**Meta:** Cantidad

**Valor meta:** 1

**Medio de verificación del cumplimiento del indicador**

Medio de verificación
Documento

**Actividades para lograr el indicador**

**a. Descripción de la actividad:** 1-Coordinación con las instituciones de educación pública. 2- Establecer una hoja de ruta por universidad para la ejecución de la estrategia de implementación de la oferta. 3- Identificar los procesos internos de cada institución educativa para obtener los avales correspondientes para la implementación de la oferta. 4- Elaborar y presentar ante los socios académicos el plan estratégico para la implementación de la oferta técnica-académica y de cursos de actualización y capacitación.

**Coordinación Interinstitucional:** Si

**Programación de la actividad**

**2024:** I SEMESTRE

**Institución responsable del cumplimiento de la actividad**

Institución responsable del cumplimiento de la actividad
Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional

**Productos relacionados al indicador**

Productos
Informe técnico

**2. Descripción del objetivo:** Ejecutar la oferta técnica-académica y de cursos de actualización y capacitación en la Región Huetar Caribe.

### Indicadores

**A. Indicador:** Estudiantes matriculados en relación con la matrícula proyectada

**Fórmula de cálculo:** Estudiantes matriculados/Matrícula proyectada

**Descripción del indicador:** Cantidad de estudiantes alcanzados

**Meta:** Porcentaje

### Medio de verificación del cumplimiento del indicador

Medio de verificación
Lista de matrícula

### Actividades para lograr el indicador

**a. Descripción de la actividad:** 1- Reuniones con las instituciones de educación pública. 2- Planear y asignar los recursos (cargas académicas, espacios, materiales, becas para estudiantes, asignación de personal, cronogramas de ejecución, proceso de selección de los beneficiarios por cantón) por universidad para la atención de las necesidades. 3- Gestión de apoyo (becas) para los beneficiarios con socios estratégicos.

**Coordinación Interinstitucional:** Si

**Programación de la actividad**

**2024:** II SEMESTRE

**2025:** I SEMESTRE II SEMESTRE

### Institución responsable del cumplimiento de la actividad

Institución responsable del cumplimiento de la actividad
Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional

### Productos relacionados al indicador

Productos
Base de datos

**3. Descripción del objetivo:** Diseñar una estrategia interinstitucional para el abordaje de la empleabilidad en la Región Huetar Caribe.

### Indicadores



**A. Indicador:** Actividades realizadas

**Fórmula de cálculo:** Actividades realizadas/Actividades planificadas\*100

**Descripción del indicador:** Implementación de una serie de estrategias metodológicas (comunicación, atracción, divulgación, socialización)

**Meta:** Porcentaje

#### **Medio de verificación del cumplimiento del indicador**

<b>Medio de verificación</b>
Plan de trabajo

#### **Actividades para lograr el indicador**

**a. Descripción de la actividad:** 1- Reuniones con actores estratégicos y sector productivo (sector agro productivo, gobiernos locales, cámaras, asociaciones de desarrollo, INDER, INAMU, MTSS, entre otros). 2- Organizar espacios itinerantes (ferias vocacionales, ferias de empleo u otras) para fomentar la empleabilidad a nivel de la región. 3-Generar espacios de diálogo y construcción de propuestas con los actores estratégicos para atender el problema de la baja empleabilidad en la región. 4- Seguimiento al avance de las propuestas generadas a partir de los espacios de diálogo y construcción.

**Coordinación Interinstitucional:** Si

**Programación de la actividad**

**2025:** I SEMESTRE II SEMESTRE

**2025:** I SEMESTRE II SEMESTRE

#### **Institución responsable del cumplimiento de la actividad**

<b>Institución responsable del cumplimiento de la actividad</b>
Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional

#### **Productos relacionados al indicador**

<b>Productos</b>
Videos, multimedia y audios

#### **Observaciones adicionales**

En el caso de la Universidad de Costa Rica se ha aclarado que esta institución no está dentro del Marco Nacional de Cualificaciones, por lo que los socioeducativos a realizar se orientan a la capacitación y actualización de la población participante. Lo mismo aplica para las otras universidades que no tienen sus programas alineados al Marco Nacional de Cualificaciones.

## 5. Recursos

### Objetivos específicos

Detalle			Monto
<b>Total recursos</b>			<b>₡ 62 500 000</b>
<b>Objetivo:</b> Construir una oferta técnica-académica y de cursos de actualización y capacitación para la Región Huetar Caribe			<b>₡ 12 014 976</b>
<b>Actividad:</b> 1- Reuniones con las instituciones de educación pública participantes. 2- Recolección de ofertas curriculares técnicas-académicas para la capacitación y actualización de las instituciones de educación pública. 3- Selección de la oferta de cursos para la actualización y capacitación de las instituciones de educación pública. 4- Elaboración del documento con la base de datos.			<b>₡ 5 490 000</b>
<b>Partida:</b> 1 05 02 - Viáticos dentro del país			<b>₡ 650 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 650 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	₡ 150 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 150 000
ITCR	₡ 100 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 100 000
UNA	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
UNED	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
<b>Partida:</b> 1 07 01 - Actividades de capacitación			<b>₡ 600 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 600 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	₡ 300 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación y reuniones con instituciones de educación			₡ 300 000
UNA	₡ 300 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación y reuniones con instituciones de educación			₡ 300 000
<b>Partida:</b> 1 05 01 - Transporte dentro del país			<b>₡ 440 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 440 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	₡ 140 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Pago de transporte para el desarrollo de las actividades propuestas			₡ 140 000

UNA	₡ 150 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Pago de transporte para el desarrollo de las actividades propuestas			₡ 150 000
UNED	₡ 150 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Pago de transporte para el desarrollo de las actividades propuestas			₡ 150 000
<b>Partida:</b> 1 04 99 - Otros servicios de gestión y apoyo			<b>₡ 3 000 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 3 000 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UNED	₡ 3 000 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Contratación de profesores para desarrollar los cursos y/o actividades de capacitación			₡ 3 000 000
<b>Partida:</b> 1 03 02 - Publicidad y propaganda			<b>₡ 800 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 800 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	₡ 800 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Desarrollar propaganda sobre las mallas generadas y brindar información sobre las propuestas para las comunidades (radio, televisión, periódicos)			₡ 800 000
<b>Actividad:</b> 1-Coordinación con las instituciones de educación pública. 2-Establecer una hoja de ruta por universidad para la ejecución de la estrategia de implementación de la oferta. 3- Identificar los procesos internos de cada institución educativa para obtener los avales correspondientes para la implementación de la oferta. 4- Elaborar y presentar ante los socios académicos el plan estratégico para la implementación de la oferta técnica-académica y de cursos de actualización y capacitación.			<b>₡ 2 470 000</b>
<b>Partida:</b> 1 05 02 - Viáticos dentro del país			<b>₡ 400 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 400 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UNA	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
UNED	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
<b>Partida:</b> 1 07 01 - Actividades de capacitación			<b>₡ 800 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 800 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	₡ 400 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación, atención de reuniones con instituciones de educación, entre otros			₡ 400 000
UNA	₡ 400 000	₡ 0	₡ 400 000

<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación, atención de reuniones con instituciones de educación, entre otros			
<b>Partida:</b> 1 05 01 - Transporte dentro del país			<b>₺ 300 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₺ 300 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UNA	₺ 150 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Pago de transporte para el desarrollo de las actividades propuestas			₺ 150 000
UNED	₺ 150 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Pago de transporte para el desarrollo de las actividades propuestas			₺ 150 000
<b>Partida:</b> 6 02 02 - Becas a terceras personas			<b>₺ 220 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₺ 220 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	₺ 220 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Becas de apoyo estudiantil (horas asistente) para el desarrollo de las actividades			₺ 220 000
<b>Partida:</b> 2 99 03 - Productos de papel, cartón e impresos			<b>₺ 750 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₺ 750 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	₺ 200 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Gasto destinado para productos impresos y de papel			₺ 200 000
ITCR	₺ 450 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Gasto destinado para productos impresos y de papel			₺ 450 000
UNA	₺ 100 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Gasto destinado para productos impresos y de papel			₺ 100 000
<b>Actividad:</b> 1- Reuniones con las instituciones de educación pública participantes. 2-Coordinación con las jefaturas institucionales para los avales y logística correspondiente. 3- Planificación de la malla curricular técnica-académica o de cursos de actualización y capacitación regional. para la formación, actualización y capacitación regional. 4- Seguimiento de las propuestas técnicas-académicas y de cursos de actualización y capacitación. 6- Coordinar la aprobación de los diseños curriculares propuestos, en las universidades que sí corresponda.			<b>₺ 4 054 976</b>
<b>Partida:</b> 1 05 02 - Viáticos dentro del país			<b>₺ 850 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₺ 850 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	₺ 150 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₺ 150 000
ITCR	₺ 100 000	₺ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₺ 100 000
UNA	₺ 200 000	₺ 0	₺ 200 000

<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			
UNED	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
UTN	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Viáticos requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
<b>Partida:</b> 1 07 01 - Actividades de capacitación			<b>₡ 550 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 550 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	₡ 300 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación, atención de reuniones con instituciones de educación, entre otros			₡ 300 000
UNA	₡ 250 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación, atención de reuniones con instituciones de educación, entre otros			₡ 250 000
<b>Partida:</b> 1 05 01 - Transporte dentro del país			<b>₡ 600 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 600 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	₡ 300 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y coordinaciones			₡ 300 000
UNA	₡ 150 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y coordinaciones			₡ 150 000
UNED	₡ 150 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y coordinaciones			₡ 150 000
<b>Partida:</b> 6 02 02 - Becas a terceras personas			<b>₡ 2 054 976</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 2 054 976</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	₡ 1 634 976	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Becas (horas asistente) de apoyo estudiantil para el desarrollo de las actividades			₡ 1 634 976
ITCR	₡ 220 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Becas (horas asistente) de apoyo estudiantil para el desarrollo de las actividades			₡ 220 000
UNA	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Becas (horas asistente) de apoyo estudiantil para el desarrollo de las actividades			₡ 200 000
<b>Objetivo:</b> Ejecutar la oferta técnica-académica y de cursos de actualización y capacitación en la Región Huetar Caribe.			<b>₡ 38 640 048</b>

<b>Actividad:</b> 1- Reuniones con las instituciones de educación pública. 2- Planear y asignar los recursos (cargas académicas, espacios, materiales, becas para estudiantes, asignación de personal, cronogramas de ejecución, proceso de selección de los beneficiarios por cantón) por universidad para la atención de las necesidades. 3- Gestión de apoyo (becas) para los beneficiarios con socios estratégicos.			<b>¢ 38 640 048</b>
<b>Partida:</b> 1 03 02 - Publicidad y propaganda			<b>¢ 4 700 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>¢ 2 450 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	¢ 0	¢ 1 000 000	¢ 1 000 000
<b>Justificación:</b> Publicidad y propaganda de las mallas curriculares (TEC)			
UTN	¢ 0	¢ 1 450 000	¢ 1 450 000
<b>Justificación:</b> Para 3 servicios de perifoneo en los cantones de Matina, Talamanca y Siquirres, para informar y promocionar los programas disponibles del proyecto.(UTN)			
<b>Periodo:</b> 2025			<b>¢ 2 250 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	¢ 800 000	¢ 0	¢ 800 000
<b>Justificación:</b> Publicidad y Propaganda malla curricular (TEC).			
UTN	¢ 1 450 000	¢ 0	¢ 1 450 000
<b>Justificación:</b> Para 3 servicios de perifoneo en los cantones de Matina, Talamanca y Siquirres, para informar y promocionar los programas disponibles del proyecto.(UTN) .			
<b>Partida:</b> 1 07 01 - Actividades de capacitación			<b>¢ 2 900 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>¢ 2 600 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	¢ 0	¢ 300 000	¢ 300 000
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación			
UNA	¢ 0	¢ 300 000	¢ 300 000
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación			
UNED	¢ 0	¢ 1 500 000	¢ 1 500 000
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación			
UTN	¢ 0	¢ 500 000	¢ 500 000
<b>Justificación:</b> Gastos para el desarrollo de actividades de capacitación			
<b>Periodo:</b> 2025			<b>¢ 300 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UNED	¢ 300 000	¢ 0	¢ 300 000
<b>Justificación:</b> Para el desarrollo de actividades, reuniones con instituciones de educación pública			
<b>Partida:</b> 6 02 02 - Becas a terceras personas			<b>¢ 3 160 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>¢ 520 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	¢ 0	¢ 320 000	¢ 320 000

<b>Justificación:</b> Becas de apoyo estudiantil (horas asistente) para el desarrollo de las actividades			
UNA	₡ 0	₡ 200 000	
<b>Justificación:</b> Becas de apoyo estudiantil (horas asistente) para el desarrollo de las actividades			₡ 200 000
<b>Periodo:</b> 2025			
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>₡ 2 640 000</b>
ITCR	₡ 220 000	₡ 220 000	
<b>Justificación:</b> Becas de apoyo estudiantil (horas asistente) para el desarrollo de las actividades			₡ 440 000
UNA	₡ 1 100 000	₡ 1 100 000	
<b>Justificación:</b> Becas de apoyo estudiantil (horas asistente) para el desarrollo de las actividades			₡ 2 200 000
<b>Partida:</b> 1 05 02 - Viáticos dentro del país			<b>₡ 1 850 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>₡ 1 050 000</b>
ITCR	₡ 0	₡ 200 000	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
UNA	₡ 0	₡ 200 000	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
UNED	₡ 0	₡ 550 000	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 550 000
UTN	₡ 0	₡ 100 000	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 100 000
<b>Periodo:</b> 2025			
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>₡ 800 000</b>
ITCR	₡ 100 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 100 000
UNA	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
UNED	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 200 000
UTN	₡ 300 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Gastos menores requeridos para giras y movilización dentro de la región			₡ 300 000
<b>Partida:</b> 1 05 01 - Transporte dentro del país			<b>₡ 1 350 000</b>
<b>Periodo:</b> 2024			<b>₡ 700 000</b>

Institución	I Semestre	II Semestre	
ITCR	₡ 0	₡ 400 000	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones.			₡ 400 000
UNA	₡ 0	₡ 150 000	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones.			₡ 150 000
UNED	₡ 0	₡ 150 000	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones.			₡ 150 000
<b>Periodo: 2025</b>			<b>₡ 650 000</b>
Institución	I Semestre	II Semestre	
ITCR	₡ 300 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones.			₡ 300 000
UNA	₡ 150 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones.			₡ 150 000
UNED	₡ 200 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Movilización hacia los diferentes cantones para el desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones.			₡ 200 000
<b>Partida: 1 04 99 - Otros servicios de gestión y apoyo</b>			<b>₡ 24 680 048</b>
<b>Periodo: 2024</b>			<b>₡ 11 915 024</b>
Institución	I Semestre	II Semestre	
ITCR	₡ 0	₡ 700 000	
<b>Justificación:</b> Contratación de profesores para desarrollar los cursos y/o programas de capacitación			₡ 700 000
UNA	₡ 0	₡ 7 215 024	
<b>Justificación:</b> Contratación de profesores para desarrollar los cursos y/o programas de capacitación			₡ 7 215 024
UTN	₡ 0	₡ 4 000 000	
<b>Justificación:</b> Contratación de profesores para desarrollar los cursos y/o programas de capacitación			₡ 4 000 000
<b>Periodo: 2025</b>			<b>₡ 12 765 024</b>
Institución	I Semestre	II Semestre	
ITCR	₡ 500 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Contratación de profesionales para desarrollar los cursos y/o actividades de capacitación, dado que la Universidad no cuenta con la disponibilidad del recurso.			₡ 500 000
UNA	₡ 5 265 024	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Contratación de profesionales para desarrollar los cursos y/o actividades de capacitación, dado que la Universidad no cuenta con la disponibilidad del recurso.			₡ 5 265 024
UNED	₡ 3 000 000	₡ 0	₡ 3 000 000



<b>Justificación:</b> Contratación de profesionales para desarrollar los cursos y/o actividades de capacitación, dado que la Universidad no cuenta con la disponibilidad del recurso.			
UTN	₡ 4 000 000	₡ 0	
<b>Justificación:</b> Contratación de profesionales para desarrollar los cursos y/o actividades de capacitación, dado que la Universidad no cuenta con la disponibilidad del recurso.			₡ 4 000 000
<b>Objetivo:</b> Diseñar una estrategia interinstitucional para el abordaje de la empleabilidad en la Región Huetar Caribe.			<b>₡ 11 844 976</b>
<b>Actividad:</b> 1- Reuniones con actores estratégicos y sector productivo (sector agro productivo, gobiernos locales, cámaras, asociaciones de desarrollo, INDER, INAMU, MTSS, entre otros). 2- Organizar espacios itinerantes (ferias vocacionales, ferias de empleo u otras) para fomentar la empleabilidad a nivel de la región. 3-Generar espacios de diálogo y construcción de propuestas con los actores estratégicos para atender el problema de la baja empleabilidad en la región. 4- Seguimiento al avance de las propuestas generadas a partir de los espacios de diálogo y construcción.			<b>₡ 11 844 976</b>
<b>Partida:</b> 1 03 02 - Publicidad y propaganda			<b>₡ 1 000 000</b>
<b>Periodo:</b> 2025			<b>₡ 1 000 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	₡ 300 000	₡ 0	₡ 300 000
<b>Justificación:</b> Publicidad y propaganda ferias			
ITCR	₡ 700 000	₡ 0	₡ 700 000
<b>Justificación:</b> Publicidad y propaganda ferias			
<b>Partida:</b> 1 07 01 - Actividades de capacitación			<b>₡ 6 090 000</b>
<b>Periodo:</b> 2025			<b>₡ 6 090 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	₡ 100 000	₡ 0	₡ 100 000
<b>Justificación:</b> Para pago de refrigerios , alquiler de toldos, sonido, logística de ferias			
ITCR	₡ 2 440 000	₡ 0	₡ 2 440 000
<b>Justificación:</b> Para pago de refrigerios , alquiler de toldos, sonido, logística de ferias			
UNA	₡ 1 550 000	₡ 0	₡ 1 550 000
<b>Justificación:</b> Para pago de refrigerios , alquiler de toldos, sonido, logística de ferias			
UNED	₡ 1 500 000	₡ 0	₡ 1 500 000
<b>Justificación:</b> Para pago de refrigerios , alquiler de toldos, sonido, logística de ferias			
UTN	₡ 500 000	₡ 0	₡ 500 000
<b>Justificación:</b> Para pago de refrigerios , alquiler de toldos, sonido, logística de ferias			
<b>Partida:</b> 6 02 02 - Becas a terceras personas			<b>₡ 1 854 976</b>

<b>Periodo: 2025</b>			<b>¢ 1 854 976</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	¢ 1 634 976	¢ 0	¢ 1 634 976
<b>Justificación:</b> Becas de apoyo estudiantil (horas asistente) para el desarrollo de las actividades			
ITCR	¢ 220 000	¢ 0	¢ 220 000
<b>Justificación:</b> Becas de apoyo estudiantil (horas asistente) para el desarrollo de las actividades			
<b>Partida: 1 05 01 - Transporte dentro del país</b>			<b>¢ 600 000</b>
<b>Periodo: 2025</b>			<b>¢ 600 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	¢ 150 000	¢ 150 000	¢ 300 000
<b>Justificación:</b> Traslados a las giras, ferias y reuniones			
UNA	¢ 75 000	¢ 75 000	¢ 150 000
<b>Justificación:</b> Traslados a las giras, ferias y reuniones			
UNED	¢ 75 000	¢ 75 000	¢ 150 000
<b>Justificación:</b> Traslados a las giras, ferias y reuniones			
<b>Partida: 1 04 99 - Otros servicios de gestión y apoyo</b>			<b>¢ 750 000</b>
<b>Periodo: 2025</b>			<b>¢ 750 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
UCR	¢ 750 000	¢ 0	¢ 750 000
<b>Justificación:</b> Contratación de personas que hagan los elementos audiovisuales para la promoción de las ferias de empleabilidad, así como los elementos de identificación y demás (UCR)			
<b>Partida: 2 99 03 - Productos de papel, cartón e impresos</b>			<b>¢ 350 000</b>
<b>Periodo: 2025</b>			<b>¢ 350 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	¢ 175 000	¢ 175 000	¢ 350 000
<b>Justificación:</b> Material impreso para repartir en las ferias y reuniones			
<b>Partida: 1 05 02 - Viáticos dentro del país</b>			<b>¢ 1 200 000</b>
<b>Periodo: 2025</b>			<b>¢ 1 200 000</b>
<b>Institución</b>	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	
ITCR	¢ 100 000	¢ 0	¢ 100 000
<b>Justificación:</b> Viáticos para giras de apoyo en la logística de las ferias vocacionales o de empleo en la zona.			
UNA	¢ 200 000	¢ 0	¢ 200 000
<b>Justificación:</b> Viáticos para giras de apoyo en la logística de las ferias vocacionales o de empleo en la zona.			
UNED	¢ 900 000	¢ 0	¢ 900 000
<b>Justificación:</b> Viáticos para giras de apoyo en la logística de las ferias vocacionales o de empleo en la zona.			

## 6. Otros Recursos

## **Contrapartidas por institución participante**

## **Recursos de otras organizaciones nacionales o internacionales participantes**

## **Infraestructura para llevar a cabo el proyecto**

**1. Laboratorio, centro o instituto:** Sede del Caribe, UCR

### **Equipos**

**A. Equipo:** Proyector

**Modelo:** Powerlite W28t

**Cantidad:** 1

**B. Equipo:** Grabadora

**Modelo:** ICD-PX440

**Cantidad:** 1

**C. Equipo:** Cámara fotográfica

**Modelo:** D55600

## **7. Sistema de Información**

**Seleccione y complete esta sección si el proyecto considera el desarrollo de un sistema de información**

No

## **Documentos del Proyecto**

### **Lista de documentos adjuntos**

1. UNA-VE-OFIC-233-2023.pdf
2. Carta VEAS-373-2023 Aval de proyecto "Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la Región Huetar Caribe"\_firmado.pdf
3. VIE-355-2023 Aval participación Proyectos con FS 2024.pdf
4. VAS-3185-2023 aval VAS empleabilidad.pdf
5. CLC DIREXTU 071-2023 Aval proyectos CONARE 2024-2026.pdf

### **Lista de avales**

1. VAS-3185-2023 remisión de propuesta empleabilidad a CONARE.pdf
2. VIE-355-2023 Aval participación Proyectos con FS 2024.pdf
3. UNA-VE-OFIC-233-2023.pdf

4. CLC DIREXTU 071-2023 Aval proyectos CONARE 2024-2026.pdf
5. Carta VEAS-373-2023 Aval de proyecto "Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la Región Huetar Caribe" \_firmado.pdf

#### **Lista de cargas académicas**

1. VIE-355-2023 Aval participación Proyectos con FS 2024.pdf
2. UNA-CO-ESP-ACUE-142-2023firmado (1).pdf
3. VIE-355-2023 Aval participación Proyectos con FS 2024 (1).pdf
4. CLC DIREXTU 073-2023 Aval Xiomara.pdf
5. Carta VEAS-324-2023 Aval de carga administrativa para formulación y seguimiento de proyecto Formación de capital humano para la empleabilidad en la Región Huetar Caribe. \_firmado (2).pdf
6. SC-D-565-2023.pdf

#### **Lista de oficios**

1. OF-VEAS-65-2023 Recomendación de Proyectos-firmado.pdf
2. OF-VEAS-65-2023 Recomendación de Proyectos-firmado.pdf

## Referencia Bibliográfica

Castro Sánchez, S. (2009). Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro universitario regional en San Ramón de Alajuela. *Inter Sedes*, X(18?2009), 174?203. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/1033/1094>

Consejo Universitario. (2013). Acta de la sesión 5760.

Gallardo, R. J., & Hernández, S. (2013). Objetivos de Desarrollo Nacional Costa Rica 2030. *Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*.

JAPDEVA. (2011). *Plan regional de competitividad territorial para la región Huetar Atlántica vision 2012-2022*.

Hernández Rivera, M., Hidalgo Arias, Y., & Rivera Picado, G. (2020). *Plan de gobierno Municipal Pococí*.

INEC. (2013). *Anuario Estadístico 2011. ?Compendio de datos actualizados del país*.

Lepe Jorquera, I. (2020). Experiencia De Desarrollo De La Sede De Limón Universidad De Costa Rica 2002-2010: Logros Y Desafíos. *InterSedes*, 21(44), 53?82. <https://doi.org/10.15517/isucr.v21i44.43926>

I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social. (2019). Informe Encuentro de Extensión y Acción Social Región Huetar Caribe.

Instituto Costarricense de Turismo. (2017). Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2017-2021. *Informe*, 130. <https://www.ict.go.cr/en/documents/plan-nacional-y-planos-generales/plan-nacional-de-desarrollo/1071-plan-nacional-de-desarrollo-turistico-2017-2021/file.html>

MIDEPLAN. (2017). *Indice de Desarrollo Social 2017*.

Municipalidad del Cantón de Guápimo. (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local Cantón Guápimo*.

Municipalidad de Talamanca. (2020). *Plan estratégico Municipal de Talamanca*.

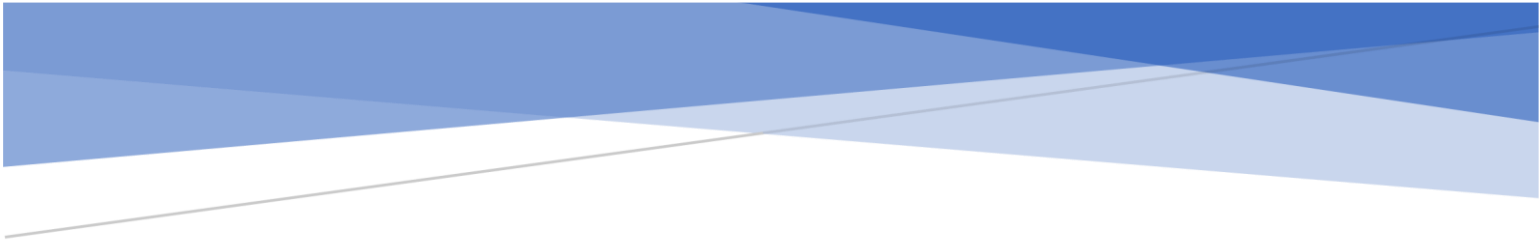
Municipalidad de Siquirres. (2009). *Proyecto fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica*.

República de Costa Rica. (2019). Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación, Formación Técnica Profesional de Costa Rica. <https://www.cualificaciones.cr/mnc/>

Román Forastelli, M., & Morales Aguilar, N. (2018). *Región Huetar Caribe: situación socioeconómica y principales desafíos*. Programa Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible. San José 24 p.

---

## Anexo 4. Propuesta de redistribución del FEES para el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior Pública por medio de la mayor equidad en la distribución



# PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DEL FEES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA POR MEDIO DE LA MAYOR EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN.

Comisión que Analiza Posibilidades, Escenarios y  
Mecanismos Para la Redistribución del FEES.

Rosberly Rojas Campos, Raquel Zeledón Sánchez, Ana Rosa Ruíz Fernández, Oscar Lopez Villegas,  
Carlos Salas León, Billy Alexander Hidalgo Díaz.  
Representantes de la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la  
Universidad Técnica Nacional.



# Contenido

- I. Presentación.....2
- I. Base legal de la propuesta.....3
- II. Justificación de la propuesta .....7
  - Brechas. Matrícula aportada por universidad .....11
  - Indicadores que fortalecen el SESUE en concordancia con los desafíos y criterios del PLANES 2021-2025 .....15
- III. ESCENARIOS DE REDISTRIBUCION .....19
  - ESCENARIO #1. ....19
  - ESCENARIO #2. ....20
  - ESCENARIO #3. ....21
  - ESCENARIO #4. ....23

# **PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DEL FEES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA POR MEDIO DE LA MAYOR EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN.**

**Rosberly Rojas Campos, Raquel Zeledón Sánchez, Ana Rosa Ruíz Fernández, Oscar Lopez Villegas, Carlos Salas León, Billy Alexander Hidalgo Díaz.**

**Representantes de la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional.**

## **I. Presentación**

La Comisión que analiza Posibilidades, Escenarios y Mecanismos para la Redistribución del FEES fue creada por el Consejo Nacional de Rectores, en la sesión No.34-2022, celebrada el 30 de agosto de 2022, en el artículo 4, inciso d), en la que se acuerda, textualmente:

“A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES POR UNIVERSIDAD, UN REPRESENTANTE POR FEDERACIÓN ESTUDIANTIL Y EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DE OPES, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN QUE ANALIZARÁ POSIBILIDADES, ESCENARIOS Y MECANISMOS, PARA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FEES, SEGÚN "ACUERDO CONJUNTO SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LA CONFEDERACIÓN ESTUDIANTIL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE COSTA RICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES", APROBADO EN LA SESIÓN 26-2022 DEL 19 DE JULIO DE 2022.”

Como personas miembros de esta Comisión se presenta la propuesta con base en el acuerdo en firme tomado en la reunión número 07 del miércoles 31 de mayo para que cada universidad realice la presentación de propuestas de redistribución de los fondos.

La propuesta se elaboró en conjunto entre las personas representantes de la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, a partir de la presentación que cada Universidad realizó en la reunión de la Comisión número 08 del miércoles 14 de junio y cuyos documentos se compartieron para conocimiento y análisis de toda la Comisión.

La propuesta inicia con el fundamento legal que brinda el artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, donde señala que el FEES se distribuye según determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal, sin establecer porcentajes definidos constitucionalmente de distribución del FEES para las universidades públicas.

En un segundo apartado, se justifica la propuesta enfatizando en la concordancia de ésta con los indicadores definidos por la Comisión como prioritarios para el desarrollo del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal (SESUE); así como las brechas

persistentes entre las Universidades en términos de esos mismos indicadores, que evidencian el importante aporte que realizan la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional pese al menor FEES que han recibido a lo largo de más de 40 años.

El tercer apartado presenta los escenarios de redistribución del FEES al CONARE con el objetivo de fortalecer el SESUE de Costa Rica, por medio de una asignación de fondos que potencien los indicadores fundamentales para su desarrollo y que contribuyan al valor público aportado al país.

## I. Base legal de la propuesta

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica disponía en su versión original lo siguiente:

**Artículo 85.-** *El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica; le creará las rentas necesarias y contribuirá a su mantenimiento con una suma no menor de la que represente el diez por ciento del presupuesto anual de gastos del Ministerio encargado de la educación pública, cantidad que se le girará en cuotas mensuales.*

Esta norma fue acompañada en el propio texto constitucional por una disposición transitoria que señalaba:

**Artículo 85.-II** *Al porcentaje mínimo a que se refiere este artículo se llegará así: un seis por ciento el año mil novecientos cincuenta, y un uno por ciento anual más en los siguientes de mil novecientos cincuenta y uno, mil novecientos cincuenta y dos, mil novecientos cincuenta y tres y mil novecientos cincuenta y cuatro.*

Por medio del inciso 1) del artículo único de la [Ley N°2741](#) del 12 de mayo de 1961, se derogó el transitorio II de la Constitución Política antes citado. Sin embargo, posteriormente se introdujeron en el texto constitucional otras disposiciones relacionadas con el artículo 85.

La primera de ellas se realizó mediante la [Ley N°6052](#) del 15 de junio de 1977. Esta ley reformó el artículo 85 de la Constitución Política y adicionó un transitorio. Dichos textos indicaban:

**Artículo 85.-** *El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a las demás instituciones públicas de educación superior. El Estado les creará rentas propias, además de las que ellas mismas originen y contribuirá a su mantenimiento con las sumas que sean necesarias.*

**Transitorio.-** *Para los períodos fiscales de 1977 a 1980 inclusive, se asignará a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la Universidad Nacional, dentro del presupuesto general de gastos del Estado, las subvenciones que sean necesarias para complementar sus rentas hasta garantizarles, conforme a la disponibilidad de los recursos que establece la Ley N° 5909 de fecha 10 de junio de 1976, los montos globales de operación señalados para esos*

*mismos años de conformidad con el documento "Resumen de acuerdos de las Instituciones de Educación Superior y propuesta financiera al Gobierno para el desarrollo de la Educación Superior", aprobado por la Comisión de Enlace el 6 de setiembre de 1976 con base en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica.*

*En cuanto a los gastos de inversión, el Poder Ejecutivo gestionará de común acuerdo con el Consejo Nacional de Rectores, los préstamos internacionales que sean necesarios, y se hará cargo del financiamiento de los fondos de contrapartida y del servicio de la deuda resultantes, por todo el plazo correspondiente, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos fiscales.*

*La Asamblea Legislativa, a más tardar dentro de los períodos ordinarios de sesiones de 1979 a 1980, establecerá las disposiciones constitucionales necesarias para garantizar la efectividad de la financiación de la educación superior previstas en el artículo 85, para los años posteriores a 1980.*

En el mismo sentido, la [Ley N°6580](#) del 18 de mayo de 1981 reformó nuevamente el artículo 85 -que es la versión vigente - y se adicionó otra disposición transitoria. Dichos textos señalan:

**Artículo 85.-** *El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además, mantendrá -con las rentas actuales y con otras que sean necesarias- un fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal. El Banco Central de Costa Rica administrará ese fondo y, cada mes, lo pondrá, en dozavos, a la orden de las citadas instituciones, según la distribución que determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan.*

*El cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal preparará un plan nacional para esta educación, tomando en cuenta los lineamientos que establezca el plan nacional de desarrollo vigente.*

*Ese plan deberá concluirse, a más tardar, el 30 de junio de los años divisibles entre cinco y cubrirá el quinquenio inmediato siguiente. En él se incluirán, tanto los egresos de operación como los egresos de inversión que se consideren necesarios para el buen desempeño de las instituciones mencionadas en este artículo.*

*El Poder Ejecutivo incluirá, en el presupuesto ordinario de egresos de la República, la partida correspondiente, señalada en el plan, ajustada de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda.*

*Cualquier diferendo que surja, respecto a la aprobación del monto presupuestario del plan nacional de educación superior estatal, será resuelto por la Asamblea Legislativa.*

**Transitorio.** - Durante el quinquenio de 1981-1985, la distribución del fondo especial, a que se refiere este artículo, se hará de la siguiente manera: 59% para la Universidad de Costa Rica; 11,5% para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, 23,5% para la Universidad Nacional y 6% para la Universidad Estatal a Distancia.

De acuerdo con todo lo anterior puede afirmarse que, si bien la Asamblea Legislativa fue regulando en la propia Constitución Política el porcentaje de financiamiento de las universidades públicas, lo cierto es que cuando se creó **constitucionalmente** el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES) en el año de 1981, se estableció que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) administraría los recursos de dicho fondo y los pondría a la orden de las universidades públicas “...según la distribución que determin[ara] el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal”.

Es decir, **el poder constituyente derivado le otorgó al cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal la potestad de determinar la forma en que se distribuirían los recursos del FEES.** A dicha reforma constitucional se adicionó un transitorio que operaría **únicamente para el quinquenio de 1981 a 1985**, pero esta disposición se encuentra fenecida porque la delimitación temporal establecida fue ampliamente superada.

Al respecto, es necesario comprender quiénes integran el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Para ello, resulta útil hacer referencia a la reciente [sentencia n°17987](#) de las 12:20 horas del 03 de agosto del 2022 mediante la cual la Sala Constitucional señaló:

*Es importante destacar que fue con la reforma constitucional introducida mediante la Ley N°6580 de 18 de mayo de 1981, **que se incorporó el FEES en la Constitución Política y que se consignó que las rentas del FEES serían distribuidas por el “cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal”**; y, en abril de 1982, se aprobó un nuevo “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica” que, entre otros aspectos, introduce los siguientes cambios: a) que el “cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal” estará integrado por el CONARE, el CONARE Ampliado y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES); b) que es función del CONARE, negociar con el Gobierno así como la distribución de las rentas globales asignadas a la Educación Superior Universitaria Estatal en forma congruente con los criterios acordados, sin perjuicio (sic) de que cada institución reciba, separadamente, las rentas que legalmente le correspondan, considerándose a nivel nacional que esto marca un hito en la historia de las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense porque implica que la distribución de los recursos del FEES, es potestad del CONARE y no ya de la Comisión de Enlace, debiendo fundamentarse esa distribución en la planificación y en la coordinación universitaria (ver*

<http://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/Análisis%20FEES%20y%20valor%20UUPP%20V18mar2019.pdf>).

Adicionalmente, aunque no tiene rango constitucional, no debe omitirse señalar que el párrafo final del artículo 7 de la [Ley N°5909](#) del 10 de junio de 1976 y sus reformas estableció lo siguiente:

(...)

*El Banco Central de Costa Rica hará las separaciones correspondientes para la formación del fondo, el cual será distribuido conforme a las normas y principios establecidos en el Convenio de Cooperación de la Educación Superior en Costa Rica.*

Es decir, se reafirma que la distribución del FEES se debe llevar a cabo de acuerdo con las normas y principios establecidos en el “Convenio de Cooperación de la Educación Superior en Costa Rica”, el cual corresponde en la actualidad al [Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica](#) del 20 de abril de 1982, que fue ratificado entre los meses de marzo y abril del año de 1982 por los respectivos órganos directivos de las universidades públicas existentes en ese momento.

En este convenio, interesan sobre todo los incisos c) y f) del artículo 3 que le atribuyen al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) las siguientes funciones:

**ARTICULO 3.- Serán funciones del CONARE:**

(...)

**c)** *Distribuir las rentas globales asignadas a la Educación Superior Universitaria Estatal en forma congruente con los criterios que se señalan en el Capítulo III de este Convenio, para el cumplimiento del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal, sin perjuicio de que cada Institución reciba, separadamente, las rentas que legalmente le correspondan.*

(...)

**f)** *Aprobar el presupuesto anual de OPES y sus modificaciones, y determinar el monto con que deba contribuir cada una de las Instituciones signatarias, para sufragarlo en forma proporcional al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, establecido en el Artículo 85 de la Constitución Política. Esa contribución suplirá lo que le hubiere correspondido pagar a cada Institución, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Planificación Nacional, para el sostenimiento de OFIPLAN.*

(...)

También es importante el Capítulo III titulado “Financiamiento de la educación superior universitaria estatal” (artículos 32 a 36), particularmente el artículo 32 que tiene algunos aspectos del artículo 85 de la Constitución Política:

**ARTICULO 32.-** *El CONARE, tomando en cuenta los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo vigente, preparará un Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), el cual*

*deberá estar concluido a más tardar, el 30 de junio de los años divisibles entre cinco. Dicho plan cubrirá el quinquenio inmediato siguiente e incluirá tanto los egresos de operación, como los egresos de inversión que se consideren necesarios para el buen desempeño de las Instituciones signatarias.*

Asimismo, en el documento "[Compendio: Leyes, decretos y convenios de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica](#)" que elaboró la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y en el que, a partir de la página 161, se pueden observar los convenios de la Comisión de Enlace sobre el financiamiento de la educación superior universitaria estatal, en el inciso a) del punto 5 del acuerdo de la reunión n°111, celebrada el 08 de noviembre de 1988, la Comisión de Enlace dispuso literalmente:

(...)

a) (...) *La distribución de dicho FEES será la que acuerde el Consejo Nacional de Rectores.* (...) (pág.163)

Además, en el documento "[Análisis del Fondo Especial para la Educación Superior \(FEES\) y valor público de las universidades estatales](#)" que fue emitido por la OPES en marzo del 2019, específicamente a partir de la página 8, se hace un estudio de distribución histórica del FEES para el periodo comprendido entre los años 1976-2019.

A partir de lo establecido y analizado en este apartado sobre el artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica señala que el FEES se distribuye según determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal, sin establecer porcentajes definidos constitucionalmente de distribución del FEES para las universidades públicas, se presenta la siguiente propuesta de redistribución de FEES al CONARE con el objetivo de fortalecer el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal (SESUE) de Costa Rica, por medio de una asignación de fondos que potencien los indicadores fundamentales para su desarrollo y que contribuyan al valor público aportado al país.

## II. [Justificación de la propuesta](#)

Tal como se indica en el apartado de Antecedentes (pp.8-9) elaborado por la Comisión para el Análisis de Posibilidades, Escenarios y Mecanismos para la Redistribución del FEES, el PLANES 2021-2025 afronta una serie de desafíos, entre los que se incluyen:

1. Continuar con la democratización de la educación superior universitaria estatal para los grupos con mayor vulnerabilidad.
2. Fortalecer las acciones regionales que permitan realizar una contribución significativa en los territorios, principalmente en las ubicadas fuera del área central del país.
3. Continuar contribuyendo en la solución de problemas nacionales, desde la innovación y desarrollo.

4. Continuar el fortalecimiento de la relación de las universidades con los sectores sociales, productivos y el Estado de manera que se logren los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Actualizar la oferta académica en concordancia los nuevos requerimientos del mundo del trabajo, de manera que las personas profesionales cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo integral.
6. Continuar con las acciones tendientes a garantizar la sostenibilidad de las universidades públicas.

Los indicadores que responden a estos desafíos están asociados prioritariamente a criterios ampliamente acordados en el Plan Nacional de Educación Superior 2021-2025 relacionados con la responsabilidad del SESUE de contribuir al desarrollo nacional por medio de una educación superior que cumpla con:

- Calidad y pertinencia
- Cobertura y equidad
- Regionalización
- Sostenibilidad
- Internacionalización
- Sostenibilidad

Asimismo, son congruentes con los cambios acontecidos en el País y en las Universidades Públicas en los últimos años, producto de los desafíos para lograr un mayor acceso a la Educación Superior a poblaciones que históricamente han sido vulnerabilizadas, con una oferta académica de calidad y pertinente a los requerimientos del mundo laboral; pero sobre todo desde presencia e incidencia en los territorios fuera del Gran Área Metropolitana, construyendo con las poblaciones desde un enfoque intercultural, de género, de derechos humanos y de derecho a la educación.

El cumplimiento de los criterios e indicadores propuestos en el PLANES presenta una debilidad asociada a la manera en que se distribuye el FEES entre las Universidades; ya que, la distribución histórica del FEES evidencia una inequidad en las Universidades para responder con calidad a las demandas de las poblaciones estudiantiles y de los territorios.

En la siguiente tabla y el siguiente gráfico, se observa como en los últimos 47 años la distribución relativa del FEES no hay sufrido cambios sustantivos y mantiene con poca movilidad el acceso a los recursos y a las posibilidades de inversión, lo que limita el accionar desde una visión sistémica.

Las Universidades mantienen su posición relativa en la repartición del FEES, la Universidad de Costa Rica con más del 50% del FEES en todo el periodo, equivalente a más del doble de lo que recibe la UNA, segunda en el orden de mayor a menor de la distribución.

Por su parte, el ITCR, la UNED y la UTN con los porcentajes menores de fondos, cuya suma para las tres universidades en el año 2023 apenas supera la cuarta parte del FEES (26,3%), lo cual evidencia relativamente pocas mejoras en la distribución que mantienen su posición histórica.

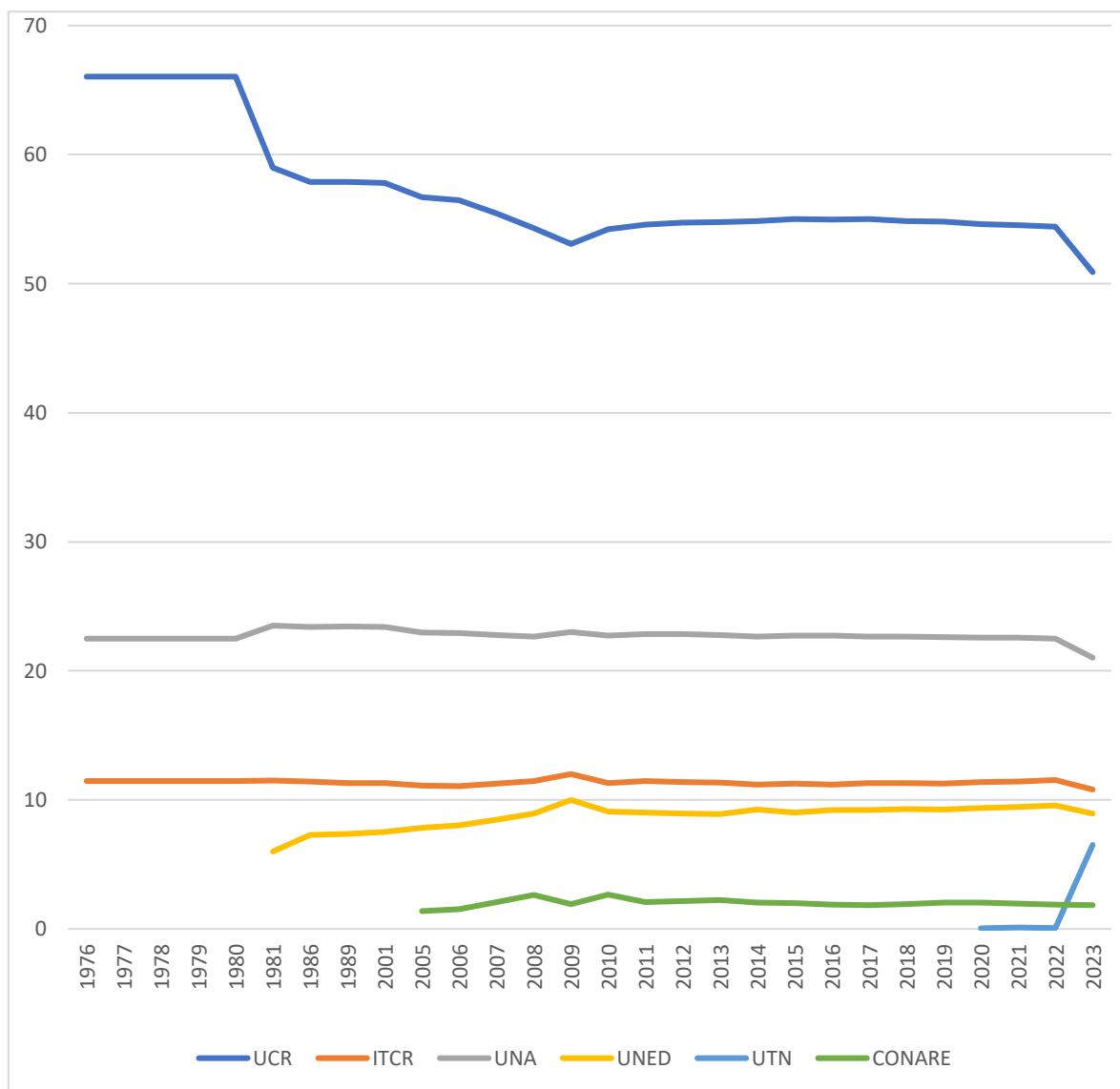


Tabla 1. Distribución porcentual del FEES entre las Universidades Públicas y el CONARE

Año	UCR	ITCR	UNA	UNED	UTN	CONARE	TOTAL
1976	66,0	11,5	22,5				100,0
1977	66,0	11,5	22,5				100,0
1978	66,0	11,5	22,5				100,0
1979	66,0	11,5	22,5				100,0
1980	66,0	11,5	22,5				100,0
1981	59,0	11,5	23,5	6,0			100,0
1986	57,9	11,4	23,4	7,3			100,0
1989	57,9	11,3	23,4	7,4			100,0
2001	57,8	11,3	23,4	7,5			100,0
2005	56,7	11,1	23,0	7,8		1,4	100,0
2006	56,5	11,1	22,9	8,0		1,5	100,0
2007	55,4	11,3	22,8	8,5		2,1	100,0
2008	54,3	11,5	22,7	9,0		2,6	100,0
2009	53,1	12,0	23,0	10,0		1,9	100,0
2010	54,2	11,3	22,7	9,1		2,7	100,0
2011	54,6	11,5	22,9	9,0		2,1	100,0
2012	54,7	11,4	22,8	9,0		2,1	100,0
2013	54,8	11,3	22,8	8,9		2,2	100,0
2014	54,9	11,2	22,7	9,3		2,0	100,0
2015	55,0	11,3	22,7	9,0		2,0	100,0
2016	55,0	11,2	22,7	9,2		1,9	100,0
2017	55,0	11,3	22,7	9,2		1,8	100,0
2018	54,9	11,3	22,7	9,3		1,9	100,0
2019	54,8	11,3	22,6	9,2		2,1	100,0
2020	54,6	11,4	22,6	9,4	0,1	2,1	100,0
2021	54,5	11,4	22,6	9,4	0,1	2,0	100,0
2022	54,4	11,6	22,5	9,6	0,1	1,9	100,0
2023	50,9	10,8	21,0	9,0	6,5	1,8	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de OPES-CONARE. Consideraciones generales del FEES y sobre el Fondo del Sistema. Presentación realizada a la Comisión el 15 de febrero del 2023.

Gráfico 1. Distribución porcentual del FEES entre las Universidades Públicas y el CONARE



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de OPES-CONARE. Consideraciones generales del FEES y sobre el Fondo del Sistema. Presentación realizada a la Comisión el 15 de febrero del 2023.

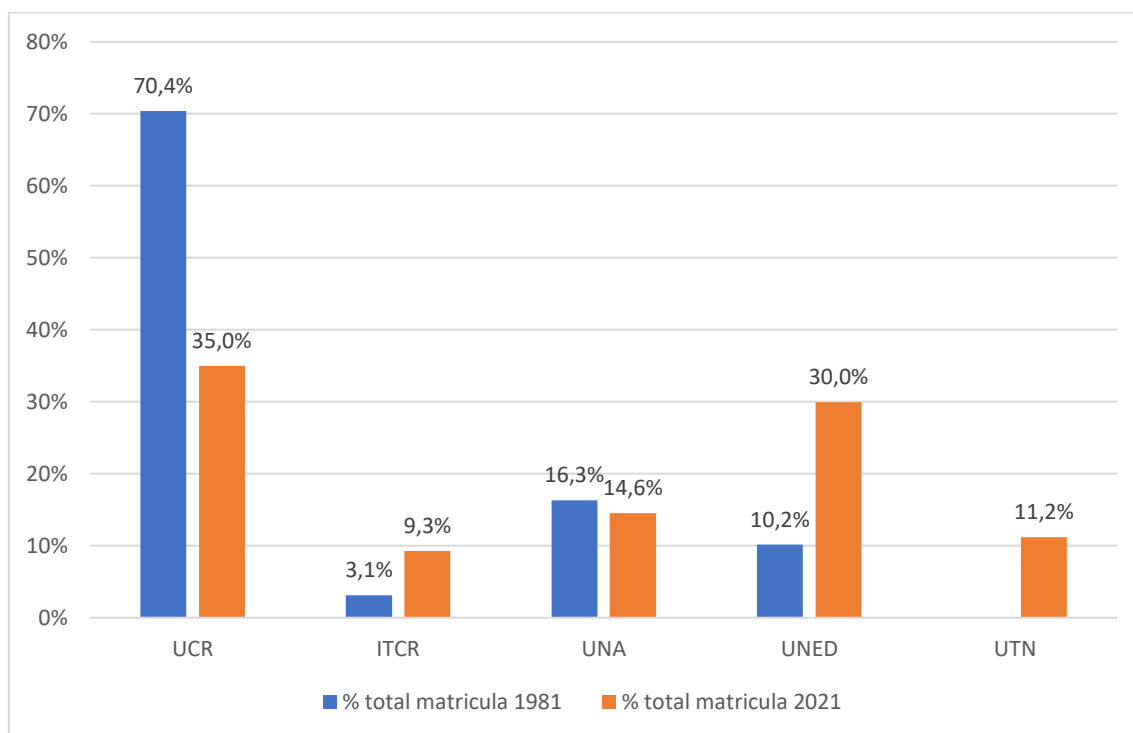
Es de recalcar el que en el año 2004 el en la sesión N°32-04 se creó el Fondo del Sistema para impulsar acciones y tareas de construcción, desarrollo y fortalecimiento del SESUE. Así se reservaron recursos del FEES, previo a su distribución entre las universidades, para financiar acciones en conjunto en proyectos regionales, creación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, el fortalecimiento de la educación a distancia y la equidad en la distribución; así como recursos para las áreas sustantivas de investigación, extensión, docencia y vida estudiantil, entre otras.

## Brechas. Matrícula aportada por universidad

En contraste con el comportamiento de los datos de distribución del FEES, la composición porcentual de la matrícula de las universidades ha variado sustantivamente entre 1981 y el 2021 (último dato disponible).

En el caso del ITCR y la UNED muestran un aumento de tres veces en su importancia relativa en la matrícula, mientras que la UTN de recién incorporación representa más del 10% (ver tabla 2), lo cual sumado revela que las 3 universidades que reciben menor FEES alcanzan el 50,4% de la matrícula total de las universidades públicas en el 2021.

Tabla 2. Composición porcentual de la matrícula de las universidades públicas en 1981 y 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de CONARE. Estadística de la Educación Superior 1981. San José de Costa Rica: OPES, p.24; y Base de Datos por universidad indicadores 2021, provista por Olman Madrigal a la Comisión en reunión del 1 de marzo del 2023

En los dos últimos años, la situación expuesta se ha profundizado: la matrícula agregada de la UNED, el ITCR y la UTN pasaron del 50% al 51% entre 2021 y 2022; mientras la de agregada entre la UCR y la UNA bajaron del 50% al 49%.

**Tabla 3. Aporte por Universidad a la matrícula total**

Universidad	2021		2022	
UCR	35%	<b>50%</b>	35%	<b>49%</b>
UNA	15%		14%	
ITCR	9%	<b>50%</b>	9%	<b>51%</b>
UNED	30%		31%	
UTN	11%		10%	
Total general	100%	100%	100%	100%

En el caso de la matrícula de primer ingreso, el ITCR, la UNED y la UTN atienden más del 60% de estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad pública (tabla 4), con lo que están contribuyendo con la atención de la creciente demanda por educación superior pública en el país.

**Tabla 4. Aporte por Universidad a la matrícula de primer ingreso**

Universidad	2021		2022	
UCR	25%	<b>38%</b>	26%	<b>39%</b>
UNA	12%		13%	
ITCR	7%	<b>62%</b>	7%	<b>61%</b>
UNED	45%		43%	
UTN	11%		11%	
Total general	100%		100%	

En relación con las oportunidades académicas vigentes que las universidades del SESUE ofrecen, según énfasis, sede, grado Académico y jornada (tabla 5) se evidencia la contribución en acceso y equidad de la UNED, el ITCR y la UTN, a pesar de su reducida asignación del FEES:

- Por cada oportunidad académica la UNED tiene 517 estudiantes en matrícula regular

- Por cada oportunidad académica el TEC tiene 149 estudiantes en matrícula regular
- Por cada oportunidad académica la UTN tiene 103 estudiantes en matrícula regular
- Por cada oportunidad académica la UCR tiene 105 estudiantes en matrícula regular
- Por cada oportunidad académica la UNA tiene 80 estudiantes en matrícula regular

**Tabla 5. Oportunidades académicas por universidad en relación con la matrícula**

Relación con Matrícula	2021	2022
UNED	395	517
TEC	159	149
UCR	93	105
UTN	104	103
UNA	95	80
Total general	129	136

En el ámbito del SESUE, las universidades UNED, ITCR y UTN han incrementado su contribución mediante el otorgamiento de becas para promover la permanencia y éxito estudiantil, pasando de un 61% en 2021 al 63% en 2022, como se observa en la tabla 6.

**Tabla 6. Aporte por Universidad al otorgamiento de becas**

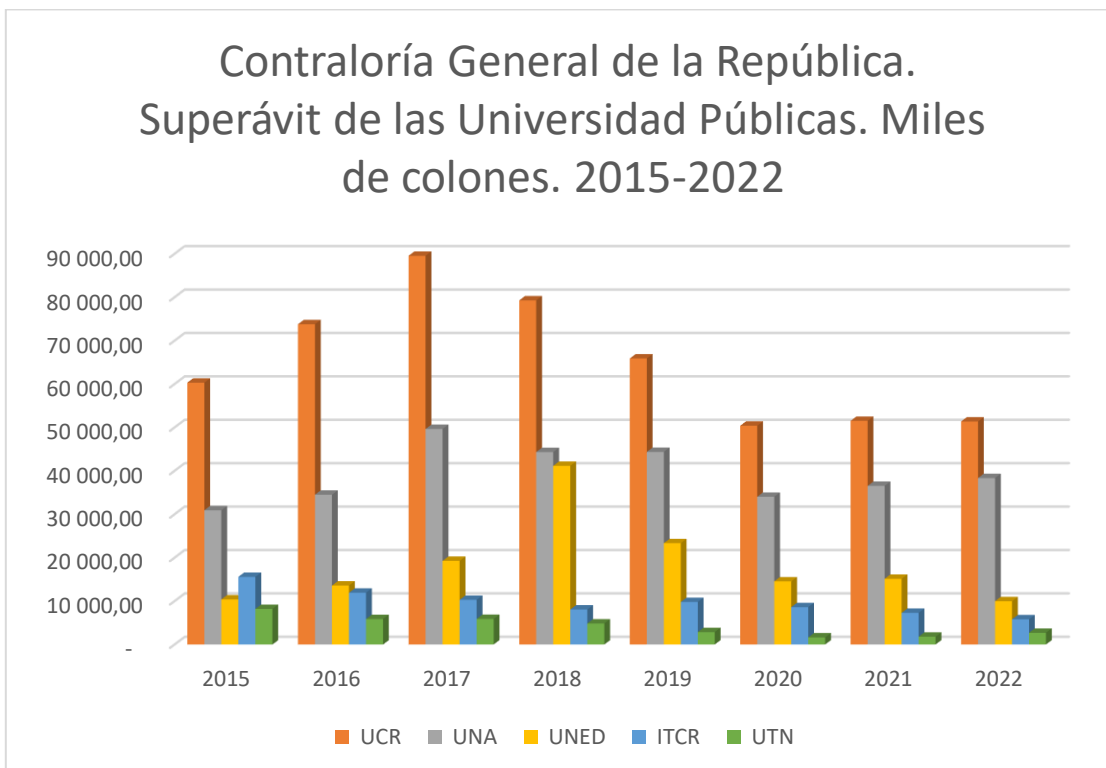
Universidad	2021	2022	Participación Porcentual			
			2021		2022	
UCR	35 122	34 775	29,9%	<b>39%</b>	30,5%	<b>40%</b>
UNA	10 820	10 638	9,2%		9,3%	
ITCR	11 861	14 443	10,1%	<b>61%</b>	12,7%	<b>60%</b>
UNED	46 473	43 849	39,5%		38,4%	
UTN	13 310	10 453	11,3%		9,2%	
Total general	117 586	114 158	100%	100%	100%	100%

Asimismo, la tabla 7 muestra que el otorgamiento de becas en la UNED, ITCR y UTN llega al 44% de personas becadas estudiantes.

**Tabla 7. Personas estudiantes becadas por Universidad**

Universidad	2021	2022	Participación Porcentual			
			2021		2022	
UCR	30 679	30 245	41,2%	<b>56%</b>	42,2%	<b>56%</b>
UNA	10 742	10 421	14,4%		14,5%	
TEC	7 200	6 917	9,7%	<b>44%</b>	9,6%	<b>44%</b>
UNED	20 180	19 405	27,1%		27,1%	
UTN	5 599	4 721	7,5%		6,6%	
Total general	74 400	71 709	100%	100%	100,0%	100%

En términos financieros, también es importante evidenciar el notorio superávit que en el quinquenio 2015 al 2020 se presentó en la UCR y la UNA en contraste con el que mantuvieron la UNED, la UTN y el ITCR, como se observa en el gráfico siguiente:



Los datos presentados anteriormente muestran los aportes que la UNED, el ITCR y la UTN realizan al SESUE en términos de la atención de las poblaciones estudiantiles, y las brechas consecuentes en relación con esos aportes y lo que reciben estas universidades públicas del FEES. Con ello, se hace evidente la necesidad de una redistribución del FEES en términos de mejorar la equidad entre las universidades que conforman el Sistema y que justifica la presente propuesta.

Indicadores que fortalecen el SESUE en concordancia con los desafíos y criterios del PLANES 2021-2025

Los datos anteriormente presentados son concordantes con los indicadores que se han definido en la Comisión de Redistribución del FEES en concordancia con el PLANES actual. Por esta razón, se presenta a continuación la lista de indicadores que orientan el trabajo de la Comisión.

### **Indicadores de cobertura y equidad**

Primer Ingreso:

- Personas estudiantes de primer ingreso matriculadas anualmente, por Universidad, para el periodo 2018-2022.
  - por región donde se ubica la Sede
  - Por Gam y no Gam por procedencia de la persona estudiante
  - Por disciplina y nivel de desempleo
  - Por área de conocimiento
  - por nivel
  - Por sexo
  - Por región de procedencia de la persona estudiante
  - Estudiantes matriculados por tipo y modalidad de colegio, como porcentaje del total de estudiantes matriculados, por universidad para el periodo 2018-2022.
- Personas estudiantes regulares matriculadas anualmente, por Universidad, para el periodo 2018-2022.
  - Por región donde se ubica la Sede
  - Por Gam y no Gam por procedencia de la persona estudiante
  - Por área de conocimiento

- Steam/ Stem
- Por disciplina y nivel de desempleo
- por nivel
- Por sexo
- Por región de procedencia de la persona estudiante
- Personas estudiantes matriculadas que provienen de cantones de bajo índice de desarrollo humano, por sexo, como porcentaje del total del presupuesto, para el periodo 2020 a 2023.

#### Cupos Stem y Steam (compromisos FEES)

- Cupos de carreras stem/steam, como porcentaje del total de cupos ofertados de carreras, por sede, por universidad para el periodo 2018-2022
- Cupos de carreras stem/steam, como tasa de crecimiento anual del total de cupos ofertados, por sede, por universidad para el periodo Por disciplina y nivel de desempleo
- En el caso de la UNED aplica información por matrícula y no por cupos

#### Becas 2018-2022

- Personas becadas matriculadas, como porcentaje del total de estudiantes matriculados
- Por Sexo
- Por universidad
- Recursos del FEES (incluya fondo del sistema) destinados a becas.
- Recursos del FEES (incluya fondo del sistema) destinados a beneficios complementarios de la población estudiantil, por Universidad

#### Poblaciones específicas

- Estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas matriculados/as y atendidos/as, como porcentaje del total de estudiantes matriculados, por sexo, región y universidad para el periodo 2018-2022.
- Estudiantes graduados de primera generación, como porcentaje del total de personas graduadas, por sexo, región y universidad, en el periodo 2017-2019.
- Estudiantes matriculados en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad social, como porcentaje del total de estudiantes matriculados, por sexo, región y universidad para el periodo 2018-2022.



- Estudiantes matriculados provenientes de pueblos originarios, por sexo, región y universidad para el periodo 2018-2022.

#### Graduación

- Personas estudiantes graduadas, por Universidad, para el periodo 2018-2022.
  - Por región donde se ubica la Sede
  - Por Gam y no Gam por procedencia de la persona estudiante
  - Por área de conocimiento
  - Steam/ Stem
  - Por disciplina y nivel de desempleo /2017-2019)
  - por nivel
  - Por sexo
  - Por región de procedencia de la persona estudiante
  - Personas estudiantes matriculadas que provienen de cantones de bajo índice de desarrollo humano, por sexo, como porcentaje del total del presupuesto, para el periodo 2020 a 2023.

#### Investigación y Extensión

- Recursos asignados en investigación, por región y universidad para el periodo 2018-2022.
- Recursos asignados en desarrollo e innovación, por región y universidad para el periodo 2018-2022.
- Cantidad de personas investigadoras por jornada asignada en las Universidades para el período 2018-20222.
- Cantidad de publicaciones en revistas indexadas para el período 2018-20222
- Cantidad de proyectos de investigación por actividad socioeconómica, por región y universidad para el periodo 2018-2022
- Recursos asignados en extensión y acción social, por región y universidad para el periodo 2018-2022

#### Calidad y Pertinencia de la oferta

- Carreras actualizadas para el periodo 2018-2022:
  - Por Universidad
  - por sedes

- Por área de conocimiento
- Carreras acreditadas para el periodo 2018-2022
  - por Universidad
  - por sedes
  - Por área de conocimiento
  - Por ente acreditador
- Carreras re acreditadas, para el periodo 2018-2022
  - por Universidad
  - por sedes
  - Por área de conocimiento
  - Por ente acreditador

## **Sostenibilidad**

1. Distribución de Fondos del Sistema por universidad 2018-2023
2. Distribución del FEES institucional por universidad 2018-2023
3. Cantidad de plazas administrativas y académicas por universidad y sedes (equivalentes a tiempo completo) 2018-2022
4. Ejecución de presupuesto anual 2018-2022 (por FEES institucional y FEES fondos del sistema)
  - Por universidad y sedes
  - Por programa presupuestario
  - Porcentaje del FEES total en Becas y ayudas a estudiantes
  - Porcentaje de gasto en remuneraciones respecto al FEES total, por universidad
  - Porcentaje del FEES total anual ejecutado en gasto de capital (inversión)

## **Internacionalización**

Por universidad, por sede de pertenencia de la persona académica 2018-2023

1. Cantidad de personas académicas que participan en procesos de intercambio y trabajo colaborativo según sexo.

2. Porcentaje del FEES total destinado a becas para estudios en el exterior (posgrados).
  - a) Académicos
  - b) Administrativos
3. Cantidad de personas, por año, que se encuentran realizando estudios de posgrado en el exterior.
  - a) Académicos
  - b) Administrativos
4. Presupuesto destinado a movilidad estudiantil internacional como porcentaje del FEES total
5. Presupuesto destinado a movilidad internacional para el personal como porcentaje del FEES total

### III. ESCENARIOS DE REDISTRIBUCION

Objetivo de la propuesta

Mejorar la distribución del FEES entre las universidades públicas, para el fortalecimiento de los indicadores de Calidad y pertinencia, Cobertura y equidad, Regionalización, Sostenibilidad, Internacionalización.

#### ESCENARIO #1.

**Desde el año 2024 en adelante, como regla de distribución, el incremento anual nominal del FEES se distribuye de la siguiente manera:**

- **El Fondo del Sistema crecería en un porcentaje igual al que se incrementa nominalmente el FEES y se repartirá en partes iguales entre las tres universidades con menor presupuesto, la UNED, el ITCR y la UTN.**

**Para el 2024, pasará de 6.19% a 8.19% en correspondencia con el crecimiento nominal del FEES aprobado de un 2%. Con el incremento asignado a las tres universidades con menor presupuesto el FS quedaría para la UCR 10,4%, ITCR un 20,8%, UNA un 9,1%, UNED un 38%, UTN 14,5% y CONARE un 7,2%.**

- **El monto restante, una vez deducido en FS, que constituye el FEES Institucional, se repartirá en partes iguales entre las cinco universidades y se mantiene el presupuesto CONARE igual al del 2023.**

Para el 2024, ese monto total corresponde al 528 905 479 784 colones.

	2023		ESCENARIO #1 2024		
<b>FEES</b>	<b>564 791 181 900</b>		<b>576 087 005 538</b>	<b>11 295 823 638</b>	<b>100%</b>
<b>FS</b>	34 960 574 160	100%	47 181 525 754	12 220 951 594	
	6,19%		8,19%		
UCR	4 886 818 000	14,0%		4 886 818 000	10,4%
ITCR	5 734 412 000	16,4%		9 808 062 531	20,8%
UNA	4 316 208 000	12,3%		4 316 208 000	9,1%
UNED	13 840 944 000	39,6%		17 914 594 531	38,0%
UTN	2 772 109 000	7,9%		6 845 759 531	14,5%
CONARE	3 410 080 000	9,8%		3 410 080 000	7,2%
<b>FEES INSTITUCIONAL</b>	<b>529 830 607 740</b>	<b>100,0%</b>	<b>-925 127 956</b>	<b>528 905 479 784</b>	<b>97,9%</b>
UCR	282 507 241 096	53,3%		282 322 215 505	52,2%
ITCR	55 240 211 531	10,4%		55 055 185 940	10,2%
UNA	114 391 234 498	21,6%		114 206 208 907	21,1%
UNED	36 712 742 355	6,9%		36 527 716 764	6,8%
UTN	34 012 925 147	6,4%		33 827 899 556	6,3%
CONARE	6 966 253 113	1,3%		6 966 253 113	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>564 791 178 740</b>			<b>576 087 002 378</b>	
UCR	287 394 059 096	50,9%		287 209 033 505	49,9%
ITCR	60 974 623 531	10,8%		64 863 248 471	11,3%
UNA	118 707 442 498	21,0%		118 522 416 907	20,6%
UNED	50 553 686 355	9,0%		54 442 311 295	9,5%
UTN	36 785 034 147	6,5%		40 673 659 087	7,1%
CONARE	10 376 333 113	1,8%		10 376 333 113	1,8%

## ESCENARIO #2.

Desde el año 2024 en adelante, como regla de distribución, el incremento anual nominal del FEES se distribuye de la siguiente manera:

- La mitad del incremento nominal del FEES se traslada al Fondo del Sistema y se repartirá en partes iguales entre las tres universidades con menor presupuesto, la UNED, el ITCR y la UTN.

En el 2024 equivale a un 1% del FEES, que nominalmente alcanza 5 647 911 819 colones. La participación porcentual de la siguiente forma: UCR 12%,

ITCR un 18,8%, UNA un 10,6%, UNED un 38,7%, UTN 11,5% y CONARE un 8,4%.

- La otra mitad del incremento nominal del FEES se traslada al FEES Institucional ( que equivale en 2024 a 5 647 911 819 colones) y se repartirá en las tres universidades estatales de menores presupuesto. Para el 2024, la participación porcentual quedaría: UCR 52,8%, ITCR un 10,7%, UNA un 21,4%, UNED un 7,2%, UTN 6,7% y CONARE un 1,3.

FEES	2023	ESCENARIO #2 2024				
			1%	1%	TOTAL	%
<b>FS</b>	<b>564 791 181 900</b>		<b>5 647 911 819</b>	<b>5 647 911 819</b>	<b>576 087 005 538</b>	
	34 960 574 160			5 647 911 819	40 608 485 979	100%
UCR	4 886 818 000			0	4 886 818 000	12,0%
ITCR	5 734 412 000			1 882 637 273	7 617 049 273	18,8%
UNA	4 316 208 000			0	4 316 208 000	10,6%
UNED	13 840 944 000			1 882 637 273	15 723 581 273	38,7%
UTN	2 772 109 000			1 882 637 273	4 654 746 273	11,5%
CONARE	3 410 080 000			0	3 410 080 000	8,4%
<b>FEES INSTITUCIONAL</b>	<b>529 830 607 740</b>		<b>5 647 911 819</b>		<b>535 478 519 559</b>	<b>100,0%</b>
UCR	282 507 241 096		0		282 507 241 096	52,8%
ITCR	55 240 211 531		1 882 637 273		57 122 848 804	10,7%
UNA	114 391 234 498		0		114 391 234 498	21,4%
UNED	36 712 742 355		1 882 637 273		38 595 379 628	7,2%
UTN	34 012 925 147		1 882 637 273		35 895 562 420	6,7%
CONARE	6 966 253 113				6 966 253 113	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>564 791 178 740</b>				<b>576 087 005 538</b>	<b>100,0%</b>
UCR	287 394 059 096	50,9%			287 394 059 096	49,9%
ITCR	60 974 623 531	10,8%			64 739 898 077	11,2%
UNA	118 707 442 498	21,0%			118 707 442 498	20,6%
UNED	50 553 686 355	9,0%			54 318 960 901	9,4%
UTN	36 785 034 147	6,5%			40 550 308 693	7,0%
CONARE	10 376 333 113	1,8%			10 376 333 113	1,8%

### ESCENARIO #3.

Desde el año 2024 en adelante, como regla de distribución, el incremento anual nominal del FEES se distribuye de la siguiente manera:

- La mitad del incremento nominal del FEES se traslada al Fondo del Sistema y se repartirá en partes iguales entre las tres universidades con menor presupuesto, la UNED, el ITCR y la UTN.

En el 2024 equivale a un 1% del FEES, que nominalmente alcanza 5 647 911 819 colones. La participación porcentual de la siguiente forma: UCR 12%, ITCR un 18,8%, UNA un 10,6%, UNED un 38,7%, UTN 11,5% y CONARE un 8,4%.

- La otra mitad del incremento nominal del FEES se traslada al FEES Institucional y se repartirá en iguales montos nominales a las cinco universidades.

En el 2024 equivale a 5 647 911 819 colones y la participación porcentual quedaría: UCR 53%, ITCR un 10,5%, UNA un 21,6%, UNED un 7,1%, UTN 6,6% y CONARE un 1,3%.

2023		ESCENARIO #3 2024				
FEES			1%	1%	TOTAL	%
<b>FS</b>	<b>564 791 181 900</b>		<b>5 647 911 819</b>	<b>5 647 911 819</b>	<b>576 087 005 538</b>	
	34 960 574 160			5 647 911 819	40 608 485 979	
UCR				0	4 886 818 000	12,0%
ITCR	4 886 818 000			1 882 637 273	7 617 049 273	18,8%
UNA	5 734 412 000			0	4 316 208 000	10,6%
UNED	4 316 208 000			1 882 637 273	15 723 581 273	38,7%
UTN	13 840 944 000			1 882 637 273	4 654 746 273	11,5%
CONARE	2 772 109 000			0	3 410 080 000	8,4%
	3 410 080 000			0		
<b>FEES INSTITUCIONAL</b>	<b>529 830 607 740</b>		<b>5 647 911 819</b>		<b>535 478 519 559</b>	<b>100,0%</b>
UCR	282 507 241 096		1 129 582 364		283 636 823 460	53,0%
ITCR	55 240 211 531		1 129 582 364		56 369 793 895	10,5%
UNA	114 391 234 498		1 129 582 364		115 520 816 862	21,6%
UNED	36 712 742 355		1 129 582 364		37 842 324 719	7,1%
UTN	34 012 925 147		1 129 582 364		35 142 507 511	6,6%
CONARE	6 966 253 113				6 966 253 113	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>564 791 181 900</b>	<b>100,0%</b>			<b>576 087 005 538</b>	<b>100,0%</b>
UCR	287 394 059 096	50,9%			288 523 641 460	50,1%
ITCR	60 974 623 531	10,8%			63 986 843 168	11,1%
UNA	118 707 442 498	21,0%			119 837 024 862	20,8%
UNED	50 553 686 355	9,0%			53 565 905 992	9,3%
UTN	36 785 034 147	6,5%			39 797 253 784	6,9%
CONARE	10 376 333 113	1,8%			10 376 333 113	1,8%

#### ESCENARIO #4.

**Incremento del Fondo del Sistema (FS) del 6,0%, durante el periodo 2024 a 2028, pasando del 6,19% actual a 12,19% en el año 2028. Este incremento se repartirá en partes iguales entre las tres universidades con menor presupuesto, la UNED, el ITCR y la UTN.**

#### Mecanismo de aplicación

En la siguiente tabla se detallan los incrementos anuales y la distribución de esos incrementos entre las tres universidades de menor porcentaje dentro del FEES.

Periodo	Incremento		Distribución del incremento anual			Total
	Anual	Acumulado	UNED	ITCR	UTN	
2023						6,19%
2024	2,00%	2,00%	0,67%	0,67%	0,67%	8,19%
2025	2,00%	4,00%	1,33%	1,33%	1,33%	10,19%
2026	1,00%	5,00%	1,67%	1,67%	1,67%	11,19%
2027	0,50%	5,50%	1,83%	1,83%	1,83%	11,69%
2028	0,50%	6,00%	2,00%	2,00%	2,00%	12,19%

Para el 2024 se propone un incremento del 2,0% (equivalente a la inflación y aumento de Comisión de enlace 2024), distribuido igualitariamente entre UNED, ITCR y UTN. Para el 2025 se sugiere un incremento del 2,0%, también distribuido igualitariamente entre las tres universidades mencionadas. El incremento propuesto para el 2026 es del 1,0%, para el 2027 sería del 0,5% y para el 2028 un aumento de 0,5%; en todos los casos distribuidos equitativamente entre las tres universidades señaladas.

Tal como se observa en la tabla, el incremento acumulado del 6,0% en los cinco años, sería distribuido equitativamente entre las tres universidades (UNED, ITCR y UTN), las cuales recibirían, cada una, un incremento acumulado de 2,0% durante el periodo indicado del 2024 a 2028.

Con lo anterior, se estaría cumpliendo con el mandato del Consejo Nacional de Rectores, para:

- a) Realizar una revisión de la estructura y el monto del Fondo del Sistema para favorecer a las universidades con menor porcentaje del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES).
- b) Efectuar una revisión de la distribución del Fondo del Sistema para garantizar la equidad y solidaridad en el acceso a recursos por parte de las universidades con menor porcentaje del FEES.
- c) Lograr que los recursos adicionales del Fondo del Sistema, producto de este incremento gradual hasta el 12,19% en cinco años, sean asignados para impulsar la equidad en la distribución de este Fondo.